



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO SABED:

QUE EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO 304

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, D E C R E T A:

Artículo Único. Se expide la **Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021**, para quedar en los siguientes términos:

LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021

Título Primero Disposiciones Preliminares

Capítulo Único Disposiciones Generales

Objeto de la Ley

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y seguimiento del gasto público estatal para el ejercicio fiscal de 2021, sin perjuicio de lo establecido por otros ordenamientos legales.

En la ejecución del gasto público, las dependencias y entidades deberán considerar como único eje articulador el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Gobierno, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Glosario

Artículo 2. Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:

- I. Adecuaciones presupuestarias:** Las modificaciones a las estructuras funcional programática, administrativa, y económica, a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos o a los flujos de efectivo correspondientes, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los ejecutores del gasto;
- II. Amortización de la deuda y disminución de pasivos:** La cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado;
- III. Anexo:** El documento que contiene apartados de información presupuestal complementaria a la contenida en la presente Ley;



- IV. Asignaciones presupuestales:** Los recursos públicos aprobados por el Congreso del Estado mediante el Presupuesto General de Egresos del Estado previstos en los ramos a ejercer, que realiza el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, a los poderes Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos, dependencias y entidades;
- V. Ayudas:** Las asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales;
- VI. Capítulo:** El mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de bienes y servicios requeridos por los entes públicos;
- VII. Clasificación administrativa:** La que tiene como propósito básico identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de sector público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;
- VIII. Clasificación económica:** La que permite ordenar las transacciones de los entes públicos de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;
- IX. Clasificación funcional del gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;
- X. Clasificación por objeto del gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos, para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos. Esta clasificación se estructura por capítulos, conceptos y partidas;
- XI. Clasificación por tipo del gasto:** La que relaciona las transacciones públicas que generan gastos, con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en gasto corriente, de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, pensiones y jubilaciones, y participaciones;



- XII. Clasificación programática:** La que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios;
- XIII. Concepto:** Los subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo de gasto;
- XIV. Dependencias:** Los órganos subordinados en forma directa al titular del Poder Ejecutivo del Estado para el despacho de los negocios del orden administrativo que tienen encomendados;
- XV. Ejercicio fiscal o presupuestal:** El periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año;
- XVI. Entes públicos:** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos, las dependencias y las entidades de la administración pública paraestatal;
- XVII. Entidades:** Los órganos que forman parte de la administración pública paraestatal;
- XVIII. Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- XIX. Gasto de inversión o capital:** Los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito;
- XX. Gasto federalizado:** Se integra por los recursos que el Gobierno Federal transfiere a los estados y municipios a través de las participaciones y aportaciones federales, así como por los recursos que derivan de convenios de descentralización, reasignación, salud o derivados de otros convenios y subsidios.
- XXI. Gasto público:** El conjunto de erogaciones que realizan los entes públicos en el ejercicio de sus funciones;
- XXII. Indicadores:** La expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar resultados;
- XXIII. Ingresos de libre disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;



- XXIV. Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021;
- XXV. Ingresos propios:** Son los recursos que generan las entidades de la administración pública paraestatal, organismos autónomos y de los Poderes Legislativo y Judicial, en términos de las disposiciones legales aplicables;
- XXVI. Ley:** La Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021;
- XXVII. Ley para el Ejercicio:** La Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato;
- XXVIII. Organismos autónomos:** Aquéllos que por disposición constitucional o legal han sido dotados de tal naturaleza;
- XXIV. Perspectiva de género:** La metodología que permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres y los hombres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género;
- XXX. Presupuesto basado en resultados:** El conjunto de procesos y herramientas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, y que motiva a los ejecutores del gasto a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada transparencia y rendición de cuentas;
- XXXI. Programa presupuestario:** La categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para programas y proyectos, que establece los objetivos, metas e indicadores, para los ejecutores del gasto, y que contribuye al cumplimiento de los instrumentos de planeación;
- XXXII. Ramos administrativos:** Aquellos por medio de los cuales se asignan recursos en la Ley a las dependencias y entidades;
- XXXIII. Ramos autónomos:** Aquellos por medio de los cuales se asignan recursos en la Ley a los organismos autónomos;
- XXXIV. Ramos generales:** Aquellos cuya asignación de recursos se prevé en la Ley, que no corresponden al gasto directo de las dependencias y entidades, aunque su ejercicio puede estar a cargo de éstas;



XXXV. Ramos presupuestales: La previsión de gasto con el mayor nivel de agregación en la Ley;

XXXVI. Secretaría: La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;

XXXVII. Subsidios: Los recursos estatales que se asignen para apoyar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles de los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; cubrir impactos financieros; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios, y

XXXVIII. Transferencias: Las ministraciones de recursos que se asignan para el desempeño de las atribuciones que realizan los municipios y entidades, con base en los presupuestos de egresos.

Interpretación de la Ley

Artículo 3. La Secretaría estará facultada para interpretar las disposiciones de la Ley para efectos administrativos y establecer las medidas para su correcta aplicación, así como para determinar lo conducente a efecto de homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público en las dependencias y entidades.

En los poderes Legislativo y Judicial, así como en los organismos autónomos, esta facultad la tendrán las unidades administrativas que se determinen en el ámbito de sus respectivas competencias.

Título Segundo Presupuesto de egresos

Capítulo I Erogaciones

Gasto público total

Artículo 4. El gasto público del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2021 asciende a la cantidad total de \$89,298'505,278.00 (ochenta y nueve mil doscientos noventa y ocho millones quinientos cinco mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021.

Recursos excedentes

Artículo 5. Cuando la Secretaría disponga durante el ejercicio fiscal de ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, podrá aplicarlos y autorizar ampliaciones líquidas en términos de lo dispuesto en la Ley para el Ejercicio, siempre que dichos recursos excedentes no superen el 6.5% de los ingresos proyectados, pues de lo contrario, se requerirá autorización del Congreso del Estado.

El titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, informará al Congreso del Estado del ejercicio de la facultad conferida en este artículo, así como a la establecida en el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la ampliación líquida o traspaso presupuestal, según corresponda.



El cumplimiento de esta obligación no exime al Ejecutivo del Estado de informar lo conducente en la cuenta pública correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 63 de la Ley para el Ejercicio.

Montos presupuestales no ejercidos de ahorros y economías

Artículo 6. Los montos presupuestales no ejercidos conforme a la calendarización del gasto se aplicarán preferentemente a programas prioritarios o gastos de inversión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley para el Ejercicio.

Las economías del presente presupuesto de egresos por concepto de servicios personales, los derivados de reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto, así como los que resulten por concepto de un costo financiero de la deuda pública menor al presupuestado, se destinarán, de conformidad con las reglas de procedimiento que para el efecto se expidan y con lo dispuesto por los artículos 59 y 91 de la Ley para el Ejercicio.

Emisión de disposiciones

Artículo 7. La Secretaría podrá emitir durante el ejercicio fiscal 2021, disposiciones sobre la operación y ejercicio del gasto presupuestario.

Asignaciones presupuestales

Artículo 8. Para el ejercicio fiscal de 2021, el gasto público del Estado de Guanajuato se asigna de la siguiente manera a través de la clasificación administrativa:

- I.** Las asignaciones para el Poder Legislativo ascienden a la cantidad de \$647'378,230.00 (seiscientos cuarenta y siete millones trescientos setenta y ocho mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.).
- II.** Las asignaciones para el Poder Judicial importan la cantidad de \$2,024'269,034.00 (dos mil veinticuatro millones doscientos sesenta y nueve mil treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).
- III.** Las asignaciones para los organismos autónomos importan la cantidad de \$7,248'374,783.63 (siete mil doscientos cuarenta y ocho millones trescientos setenta y cuatro mil setecientos ochenta y tres pesos 63/100 M.N.) y se distribuyen de la siguiente manera:

Orga nismos Autónomos	Ramo Autónomo	Asignación presupuestal
AU01	Universidad de Guanajuato	\$2,954'766,022.00
AU02	Tribunal de Justicia Administrativa	\$147'697,197.90
AU03	Procuraduría de los Derechos Humanos	\$117'881,220.00
AU04	Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	\$69'518,254.67
AU05	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$700'894,773.36
AU07	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	\$50'530,659.95



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Organismos Autónomos	Ramo Autónomo	Asignación presupuestal
AU08	Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$3,207'086,655.75
Total		\$7,248'374,783.63

IV. Las asignaciones previstas para la administración pública estatal importan la cantidad de \$59,834'730,797.13 (cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y cuatro millones setecientos treinta mil setecientos noventa y siete pesos 13/100 M.N.) la cual se distribuyen de la siguiente manera:

- a)** Se asigna a la administración pública centralizada la cantidad total de \$39,828'639,170.79 (treinta y nueve mil ochocientos veintiocho millones seiscientos treinta y nueve mil ciento setenta pesos 79/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

Ramo Administrativo	Denominación	Asignación presupuestal
0201	Oficina del Gobernador	\$14'254,911.43
0202	Coordinación General de Comunicación Social	\$89'100,605.44
0203	Oficina del Secretario Particular del Gobernador	\$83'730,182.58
0209	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$33'306,861.87
0212	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	\$40'014,458.04
0213	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	\$31'029,625.61
0214	Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México	\$9'068,601.48
0215	Coordinación General Jurídica	\$28'585,456.06
04	Secretaría de Gobierno	\$1,945'923,722.20
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$1,742'549,012.60
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$1,342'017,810.88
07	Secretaría de Seguridad Pública	\$6,118'237,301.36
08	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$1,091'168,224.14
10	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$562'027,268.00
11	Secretaría de Educación	\$24,384'839,950.80
12	Secretaría de Salud	\$153,216.00
20	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$1,743'364,212.99
21	Secretaría de Turismo	\$217'811,758.8



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Ramo Administrativo	Denominación	Asignación presupuestal
		9
27	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$169'304,474.53
32	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$144'818,253.16
34	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$37'333,262.73
	Total	\$39,828'639,170.79

b) Se asigna a la administración pública paraestatal, que integra el ramo administrativo 30, la cantidad total de \$20,006'091,626.34 (veinte mil seis millones noventa y un mil seiscientos veintiséis pesos 34/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

Unidad Responsable	Entidad	Asignación presupuestal
3001	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	\$121'896,752.24
3002	Unidad de Televisión de Guanajuato	\$69'940,816.32
3004	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$745'584,148.07
3005	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	\$1,116'150,719.00
3007	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	\$87'233,704.00
3008	Museo Iconográfico del Quijote	\$14'700,677.47
3009	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$292'831,146.83
3010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	\$68'412,016.67
3011	Instituto Estatal de la Cultura	\$179'030,541.22
3012	Universidad Tecnológica de León	\$160'685,828.62
3017	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	\$98'105,147.98
3018	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	\$877'481,540.66
3019	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$13,351'684,550.45
3021	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Guanajuato	\$27'036,677.00
3022	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	\$10'102,745.82
3024	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	\$57'094,514.00
3025	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato	\$102'774,119.89
3026	Procuraduría Ambiental y de	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Unidad Responsable	Entidad	Asignación presupuestal
	Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$45'267,197.38
3027	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	\$331'109,880.40
3029	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	\$67'036,495.21
3034	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	\$27'017,044.68
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$266'744,758.90
3036	Universidad Politécnica de Guanajuato	\$92'986,537.35
3037	Fórum Cultural Guanajuato	\$96'441,180.22
3038	Instituto Estatal de Capacitación	\$225'879,287.35
3039	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	\$360'236,464.26
3041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	\$459'099,957.99
3042	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato	\$87'812,800.50
3043	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	\$18'569,688.00
3044	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	\$19'842,800.00
3045	Universidad Politécnica de Pénjamo	\$38'960,483.87
3046	Universidad Politécnica de Juventino Rosas	\$44'241,483.34
3049	Universidad Politécnica del Bicentenario	\$55'909,089.46
3050	Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	\$39'021,679.24
3052	Universidad Tecnológica de Salamanca	\$40'439,656.00
3053	Parque Agro Tecnológico Xonotli, S.A. de C.V.	\$9'437,731.66
3054	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	\$47'624,629.38
3057	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	\$23'003,555.00
3058	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	\$21'611,645.00
3059	Universidad Tecnológica Laja Bajío	\$12'893,272.00
3061	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	\$18'166,409.02
3062	Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado	\$28'166,433.00
3063	Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	\$83'963,632.91
3064	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	\$46'328,751.98
3065	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	\$17'533,436.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Unidad Responsable	Entidad	Asignación presupuestal
	Total	\$20,006'091,6 26.34

Ramos Generales

Artículo 9. Las asignaciones previstas para los ramos generales importan la cantidad total de \$19,543'752,433.24 (diecinueve mil quinientos cuarenta y tres millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos 24/100 M.N.) la cual se distribuye de la siguiente manera:

Ramo General	Denominación	Asignación presupuestal
23	Provisiones salariales y económicas	\$2,075'277,268.47
24	Deuda pública	\$1,742'534,633.77
28	Participaciones a municipios	\$8,743'996,281.00
29	Erogaciones no sectorizables	\$469'938,479.00
33	Aportaciones para los municipios	\$6,512'005,771.00
	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	\$2,495'380,141.00
	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,016'625,630.00
	Total Ramos Generales	\$19,543'752,433.24

La administración, control, ejercicio o afectación presupuestal de los ramos generales se encomienda a la Secretaría.

El ramo general 23 provisiones salariales y económicas contempla, entre otros rubros, los recursos asignados para el incremento salarial, para atender compromisos derivados de la terminación de las relaciones laborales de los servidores públicos de la administración pública estatal; así como aquéllos destinados a cubrir las erogaciones por desastres naturales y otras contingencias.

La determinación del incremento salarial y las remuneraciones de los servidores públicos del Estado, se sujetarán a los criterios y recomendaciones que emita el Comité de Estructuración Salarial del Gobierno del Estado de Guanajuato, conforme a lo dispuesto en los artículos 79, 80 y 83 de la Ley para el Ejercicio.

Para tal efecto, el citado Comité tomará en cuenta la situación fiscal de los conceptos que integran la remuneración mensual que perciban los servidores públicos, así como criterios de importancia relativa del puesto, poder adquisitivo y competitividad del salario, evaluación del desempeño y política salarial.

La estimación del incremento salarial, calculada conforme a lo dispuesto por el artículo 28 quater de la Ley para el Ejercicio, asciende a la cantidad de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), considerado dentro de las provisiones salariales del ramo general 23 provisiones salariales y económicas, en la partida 7990.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 ter de la Ley para el Ejercicio, los recursos que se aportarán al fideicomiso público denominado «*Fideicomiso de administración para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionada por la ocurrencia de desastres naturales*», se estiman en \$1'015,152.11 (un millón quince mil ciento cincuenta y dos pesos 11/100 M.N.) considerados dentro de las provisiones económicas del ramo 23 provisiones salariales y económicas, en la partida 7990.

Tomos del presupuesto

Artículo 10. Los tomos del presupuesto que contienen el detalle de la información de las asignaciones presupuestales son los siguientes:

I.	Análisis programático;
II.	Análisis de metas, procesos
y proyectos;	
III.	Análisis funcional
económico;	
IV.	Análisis de fuentes de
financiamiento; y	
V.	Plazas presupuestales.

Los tomos a que se refiere el presente artículo forman parte integrante de esta Ley y la Secretaría deberá mantenerlos disponibles en su página oficial de internet.

Programas presupuestarios

Artículo 11. Los recursos destinados a los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal del año 2021, diseñados bajo la metodología del marco lógico y que forman parte del presupuesto basado en resultados, ascienden a la cantidad de \$63,575'559,554.65 (sesenta y tres mil quinientos setenta y cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 65/100 M.N.), y han sido agrupados a los siguientes ejes de gobierno:

Eje	Importe
Seguridad y Paz Social	\$7,353'882,145.71
Desarrollo Humano y	
Social	\$15,140'423,565.31
Economía para Todos	\$1,325'992,638.49
Desarrollo Ordenado y	
Sostenible	\$2,928'215,440.41
Gobierno Humano y	
Eficaz	\$1,579'784,697.10
Educación de Calidad	\$27,300'014,641.96
Otros no clasificados a un	
eje	\$7,947'246,425.67
Total	\$63,575'559,554.65

El monitoreo y seguimiento de los indicadores comprometidos se realizará en el sistema electrónico de registro definido por parte de la Secretaría.

Destino de ingresos propios

Artículo 12. Los ingresos propios cuyo pronóstico se contiene en el artículo 1, fracción VII de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

cuyo monto no se ve reflejado en el presupuesto de egresos, se destinarán a los fines públicos que se establezcan en las leyes y decretos correspondientes, distribuidos de la siguiente manera:

Denominación	Importe
I. Poder Legislativo	\$11'462,000.00
II. Poder Judicial	\$68'808,183.00
III. Entidades:	\$10,630'972,861.00
a) Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	\$9,208'740,879.00
b) Otros	\$1,422'231,982.00
IV. Organismos Autónomos	\$550,129,463.00
Total	\$11,261'372,507.00

Del monto total de ingresos propios que le corresponden al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, se destinará la cantidad de \$7,872'005,773.85 (siete mil ochocientos setenta y dos millones cinco mil setecientos setenta y tres pesos 85/100 M.N.), para financiar su gasto, distribuido de la siguiente manera, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto:

Conceptos de Gasto	Importe
Servicios personales	\$469'933,558.32
Materiales y suministros	\$2,934'601,531.62
Servicios generales	\$239'278,361.98
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$4,115'216,135.28
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$36'093,391.71
Inversión pública	\$76'882,794.94
Inversiones financieras	\$0.00
Total	\$7,872'005,773.85

Pensiones y jubilaciones

Artículo 13. Los montos que el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato destina para el pago de pensiones y jubilaciones, se distribuyen de la siguiente manera:

I.	Pensiones
Partida presupuestal	Concepto
4510	Pensiones magisterio
4510	Pensiones burocracia
Total	\$869'357,401.08

II.	Jubilaciones
Partida presupuestal	Concepto
4520	Jubilaciones magisterio
4520	Jubilaciones burocracia
Total	\$2,892'613,461.60

Transferencias a fideicomisos públicos



Artículo 14. Las transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos ascienden a la cantidad de \$517'162,551.00 (quinientos diecisiete millones ciento sesenta y dos mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), y se distribuyen conforme a lo previsto en el **Anexo 1** de la presente Ley, y con el desglose de cada fideicomiso público por número de contrato y fiduciario, así como su saldo al cierre del mes de septiembre de 2020.

Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de los fideicomisos con recursos públicos, con autorización de la Secretaría, en los términos dispuestos en el artículo 78 bis de la Ley para el Ejercicio.

Asignaciones a instituciones sin fines de lucro

Artículo 15. Las asignaciones a instituciones sin fines de lucro para el ejercicio fiscal de 2021 importan la cantidad de \$135'953,824.95 (ciento treinta y cinco millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos veinticuatro pesos 95/100 M.N.), cuya distribución se señala en el **Anexo 2** de esta Ley.

Subsidios, subvenciones y ayudas sociales

Artículo 16. El monto total de las erogaciones previstas para subsidios, subvenciones y ayudas sociales para el ejercicio fiscal de 2021 asciende a \$675'932,473.98 (seiscientos setenta y cinco millones novecientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y tres pesos 98/100 M.N.) y su desglose se señala en el **Anexo 3** de esta Ley.

La Secretaría podrá reservarse las ministraciones de subsidios, subvenciones y ayudas a las dependencias y entidades, en términos de lo dispuesto por el artículo 99 de Ley para el Ejercicio.

Financiamientos de los partidos políticos y candidaturas independientes

Artículo 17. El gasto previsto para el financiamiento de los partidos políticos y candidaturas independientes importa la cantidad de \$214'230,936.13 (doscientos catorce millones doscientos treinta mil novecientos treinta y seis pesos 13/100 M.N.), mismo que está inserto en el presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. El desglose de financiamiento por partido político se señala en el **Anexo 4** de esta Ley.

Gastos de comunicación social

Artículo 18. Los recursos relacionados con la operación para cubrir gastos de comunicación social de la administración pública estatal, de los poderes Legislativo y Judicial y de los organismos autónomos, importan la cantidad de \$165'529,628.11 (ciento sesenta y cinco millones quinientos veintinueve mil seiscientos veintiocho pesos 11/100 M.N.) mismos que se detallan en el **Anexo 5** de esta Ley.

Capítulo II

Servicios Personales

Tabuladores desglosados de las remuneraciones

Artículo 19. En términos de lo dispuesto por la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones legales aplicables, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos de los poderes Legislativo y Judicial, de los organismos autónomos, de las dependencias y de las entidades, se señalan en el tomo de plazas presupuestales al que refiere la fracción V del artículo 10 de la Ley.

El tabulador salarial correspondiente al Poder Ejecutivo se detalla en el **Anexo 6** de esta Ley.



Plazas y contratos de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios de la administración pública estatal

Artículo 20. En el ejercicio fiscal 2021, la administración pública estatal contará con un total de 41,402 plazas, cuya distribución por ente público se presenta en el **Anexo 7** de esta Ley, a excepción de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

El detalle de la totalidad de las plazas del gobierno estatal está contenido en el tomo de plazas presupuestales al que refiere la fracción V del artículo 10 de la Ley.

La administración pública estatal contará además con un total de 932 prestadores de servicios bajo el concepto de honorarios asimilados a salarios, cuya distribución por ente público se presenta en el **Anexo 7** de esta Ley.

Remuneraciones para la administración pública estatal

Artículo 21. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el primer párrafo del artículo anterior percibirán las remuneraciones que se determinen en el tabulador contenido en el tomo de plazas presupuestales; sin que el total de erogaciones por servicios exceda de los montos aprobados en esta Ley, salvo lo previsto en la Ley para el Ejercicio.

Para efectos del artículo 149, tercer párrafo de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, las partidas del presupuesto que no serán susceptibles de embargo para dar cumplimiento a los laudos firmes y convenios laborales aprobados por las autoridades del trabajo competentes serán aquéllas que comprendan recursos destinados al gasto de operación ordinario, en términos de la Ley para el Ejercicio.

Plazas de la Secretaría de Educación

Artículo 22. El rubro de la Secretaría de Educación comprende un total de 54,685 plazas, cuyo desglose se presenta en el **Anexo 8** de esta Ley.

**Capítulo III
Deuda Pública**

Deuda pública

Artículo 23. El saldo neto de la deuda pública del Gobierno del Estado de Guanajuato para el cierre del ejercicio fiscal 2020 se estima en \$6,435'326,260.02 (seis mil cuatrocientos treinta y cinco millones trescientos veintiséis mil doscientos sesenta pesos 02/100 M.N.).

Asignación presupuestaria de la deuda pública

Artículo 24. Para el ejercicio fiscal 2021, se establece una asignación presupuestaria de \$1,742'534,633.77 (mil setecientos cuarenta y dos millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos 77/100 M.N.) que será destinada a la amortización de capital en \$1,197'482,320.99 (mil ciento noventa y siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos veinte pesos 99/100 M.N.) y al pago del costo financiero en \$545'052,312.78 (quinientos cuarenta y cinco millones cincuenta y dos mil trescientos doce pesos 78/100 M.N.), de la deuda pública contratada con la banca de desarrollo y con la banca privada.



La composición de dicha asignación será ejercida de acuerdo a la distribución establecida en el **Anexo 9** de esta Ley.

Endeudamiento

Artículo 25. Para el ejercicio fiscal 2021 se prevé un endeudamiento de \$5,000'000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.).

Recomendación de restringir el gasto corriente

Artículo 26. Se recomienda al Poder Ejecutivo del Estado, restringir las partidas de gasto corriente, a fin de que se cubran sin contratiempos los compromisos que se adquieran con la contratación de los financiamientos.

Presupuestos y trámites administrativos

Artículo 27. Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que, por medio de sus instancias competentes, lleve a cabo todos los procesos presupuestales y administrativos que se requieran en virtud de la autorización de endeudamiento contenida en el decreto legislativo correspondiente.

Destino del endeudamiento

Artículo 28. Para el caso del endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2021, el Ejecutivo del Estado publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los procesos y proyectos en que se destinará dicho recurso.

Conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sólo se podrá contratar deuda pública cuando se destine a inversión pública productiva y a su refinanciamiento o reestructura. El monto máximo de contratación de deuda pública que en su caso autorice el Congreso del Estado, será hasta los techos de financiamiento netos que correspondan conforme a lo dispuesto por el artículo 6 de dicho ordenamiento.

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Artículo 29. Dentro del mismo capítulo correspondiente a deuda pública se establece por separado una asignación por un importe de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), para el concepto denominado adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Capítulo IV

Gasto destinado a garantizar y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Igualdad entre Hombres y Mujeres

Asignaciones para garantizar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes

Artículo 30. Las asignaciones previstas para garantizar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes con el objeto de evaluar el gasto público en dicha materia y favorecer su transparencia, importan la cantidad de \$24,274'251,353.59 (veinticuatro mil doscientos setenta y cuatro millones doscientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta y tres pesos 59/100 M.N.) desglosados conforme a lo previsto en el **Anexo 10** de esta Ley.

Obligación de entrega de informes en materia de niñas, niños y adolescentes

Artículo 31. Las dependencias y entidades estarán obligadas a entregar de manera trimestral, dentro de los primeros diez días posteriores al cierre del trimestre, al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, los informes sobre el ejercicio, destino y



resultados obtenidos respecto de lo dispuesto en el presente capítulo, conforme a las disposiciones que ésta emita para tal efecto.

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes deberá enviar a más tardar el día 20 del mes inmediato posterior al cierre de cada trimestre el informe de resultados a la Secretaría para su integración en los informes trimestrales y de cuenta pública.

Asignaciones en materia de mujeres e igualdad de oportunidades

Artículo 32. Las asignaciones previstas para programas y proyectos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades importan la cantidad de \$1,242'080,959.00 (mil doscientos cuarenta y dos millones ochenta mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y cuyo desglose se presenta en el **Anexo 11** de esta Ley.

***Reglas aplicables a programas y proyectos en
materia de mujeres e igualdad de oportunidades***

Artículo 33. Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas y proyectos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades deberán aplicar los recursos asignados a los mismos bajo una perspectiva de género, así como sujetarse a lo siguiente:

- I. Publicarán y difundirán sus programas para mujeres y la igualdad de oportunidades, para informar a la población sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normativa aplicable;
-
- II. Identificar y registrar la población objetivo y las personas atendidas por dichos programas, diferenciada por sexo y por las variables que se determinen en la matriz respectiva, en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;
-
- III. Remitirán de manera trimestral a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y a la Secretaría, un informe sobre los aspectos presupuestarios de los programas y los resultados alcanzados en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, medidos a través de los indicadores y sus metas contenidos en la matriz respectiva;
-
- IV. La Secretaría publicará en los sistemas que disponga, los avances del anexo, previa validación del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, con base en la información que a este le proporcionen las dependencias y entidades responsables de los programas;
-
- V. El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses presentará el informe antes señalado en las sesiones del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, asimismo, deberá poner dicho informe a disposición del público en general a través de su página de Internet, en la misma fecha en que se publiquen en los sistemas que disponga la Secretaría; y



- **VI.** Los recursos destinados para la igualdad entre mujeres y hombres se sujetarán al seguimiento, monitoreo y evaluaciones del desempeño por parte de las instancias competentes, a efecto de que se verifique el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como los resultados de la aplicación de los mismos.

Con independencia de lo previsto en las fracciones anteriores, los ejecutores del gasto público promoverán programas y acciones para dar cumplimiento al objeto de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.

Título Tercero Gasto Federalizado

Capítulo Único

Transferencias Federales correspondientes al Estado y a los Municipios

Ramos generales 28 y 33

Artículo 34. Los recursos provenientes de gasto federalizado correspondientes a los ramos generales 28 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, se integran por las participaciones, incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal y aportaciones federales, respectivamente.

Participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal

Artículo 35. El Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato contempla ingresos por participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, de los cuales el importe estimado para el ejercicio del Estado asciende a la cantidad de \$29,859'937,292.00 (veintinueve mil ochocientos cincuenta y nueve millones novecientos treinta y siete mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) y para los municipios la cantidad de \$8,736'634,779.00 (ocho mil setecientos treinta y seis millones seiscientos treinta y cuatro mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

El desglose de las participaciones federales para municipios e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal se detalla en el **Anexo 12** de esta Ley.

Distribución de las participaciones municipales

Artículo 36. Las participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal para los municipios se distribuirán de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

Adelanto de participaciones



Artículo 37. La Secretaría podrá entregar adelantos de participaciones a los municipios, previa petición que estos hagan por escrito, siempre que cuenten con la aprobación de su respectivo Ayuntamiento.

En términos de lo previsto en el artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, los ayuntamientos deberán aprobar la compensación que en su caso deberá realizarse entre el derecho del Municipio a recibir participaciones y las obligaciones que tenga con el Estado, por créditos de cualquier naturaleza.

Aportaciones del Ramo General 33

Artículo 38. Las aportaciones federales del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, destinadas al ejercicio del Estado y los municipios, importan la cantidad estimada de \$31,036'015,347.00 (treinta y un mil treinta y seis millones quince mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N), misma que se encuentra comprendida en las asignaciones previstas en los ramos presupuestales de la Ley y se encuentran desglosadas en el **Anexo 13** de esta Ley.

La Secretaría deberá publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 31 de enero de 2021, las cuentas bancarias productivas específicas en las que se depositarán los recursos provenientes de las aportaciones federales.

Integración de las aportaciones para municipios

Artículo 39. Las aportaciones para los municipios se integran con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 31 de enero de 2021, la distribución de las aportaciones a los municipios, ajustándose a las previsiones contenidas en la Ley de Coordinación Fiscal y demás legislación aplicable.

Ejercicio de las transferencias federales

Artículo 40. El ejercicio de los recursos provenientes de las participaciones y aportaciones para los municipios será de estricta responsabilidad de estos, quienes los ingresarán a sus haciendas públicas municipales y los reflejarán en sus respectivas cuentas públicas.

Fondos de aportaciones municipales

Artículo 41. Los recursos de los fondos de aportaciones para los municipios se distribuirán y ejercerán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021 y demás normativa aplicable.

Obras públicas convenidas

Artículo 42. Los municipios podrán convenir con el Ejecutivo del Estado, a través de las dependencias y entidades competentes, la realización y operación de las obras públicas y acciones financiadas con cargo a los fondos de aportaciones federales previstos en este Capítulo.

Título Cuarto Clasificaciones



Capítulo Único Clasificaciones del Gasto Presupuestario

Clasificación administrativa

Artículo 43. La clasificación administrativa del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato se conforma de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Estructura
Sector Público no Financiero	\$89,298'505,278.00	100.0%
Gobierno General Estatal	\$89,289'067,546.34	99.99%
Gobierno Estatal	\$69,292'413,651.66	77.60%
Poder Ejecutivo	\$59,372'391,604.03	66.49%
Poder Legislativo	\$647'378,230.00	0.72%
Poder Judicial	\$2,024'269,034.00	2.27%
Organismos Autónomos	\$7,248'374,783.63	8.12%
Entidades Paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	\$19,996'653,894.68	22.39%
Instituciones públicas de seguridad social	\$0.00	0.0%
Entidades Paraestatales empresariales y no financieras con participación estatal mayoritaria	\$9,437,731.66	0.01%

Clasificación por objeto del gasto

Artículo 44. La clasificación del Presupuesto de Egresos por objeto del gasto se presenta como sigue:

Capítulo o de gasto	Denominación	Importe
1000	Servicios personales	\$28,351'494,604.44
2000	Materiales y suministros	\$516'178,013.20
3000	Servicios generales	\$3,624'078,875.82
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$32,083'653,864.40
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$938'144,387.16
6000	Inversión pública	\$4,090'530,020.74
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$2,695'888,826.47
8000	Participaciones y aportaciones	\$15,256'002,052.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo o de gasto	Denominación	Importe
9000	Deuda pública	\$1,742'534,633.77
	Total	\$89,298'505,278.00

La clasificación por objeto del gasto de este presupuesto de Egresos a nivel de partida específica se establece en el **Anexo 14** de esta Ley.

Clasificación por objeto del gasto de los entes públicos

Artículo 45. La clasificación por objeto del gasto de los entes públicos se establece en los anexos respectivos de esta Ley, de acuerdo a lo siguiente:

- I. La clasificación para el Poder Legislativo y el Poder Judicial se incluye en el **Anexo 15** de esta Ley;
- II. La clasificación para los Organismos Autónomos se incluye en el **Anexo 16** de esta Ley; y
- III. La clasificación para el Poder Ejecutivo se incluye en el **Anexo 17** de esta Ley.

Clasificación económica del Presupuesto de Egresos por tipo de gasto

Artículo 46. La clasificación económica del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato en la subclasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Corriente	\$65,130'975,100.31
Capital	\$13,930'533,332.70
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$1,197'482,320.99
Pensiones y jubilaciones	\$295'518,243.00
Participaciones a municipios	\$8,743'996,281.00
Total	\$89,298'505,278.00

Concepto	Importe
Gasto Programable	\$79,713'938,441.22
Corriente	\$64,585'922,787.53
Capital	\$13,930'533,332.70
Amortización de la deuda y disminución de	\$1,197'482,320.99



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Concepto	Importe
pasivos	9
Gasto No Programable	\$9,584'566,836.78
Corriente	\$545'052,312.78
Pensiones y jubilaciones	\$295'518,243.00
Participaciones a municipios	\$8,743'996,281.00
Total	\$89,298'505,278.00

Clasificación económica por tipo de gasto de los entes públicos

Artículo 47. La clasificación económica por tipo de gasto de los entes públicos se establece en los anexos respectivos de esta Ley, de acuerdo a lo siguiente:

- I. La clasificación para el Poder Legislativo se incluye en el **Anexo 18** de esta Ley;
-
- II. La clasificación para el Poder Judicial se incluye en el **Anexo 19** de esta Ley;
-
- III. La clasificación para los organismos autónomos se incluye en el **Anexo 20** de esta Ley; y
-
- IV. La clasificación para el Poder Ejecutivo se incluye en el **Anexo 21** de esta Ley.

Clasificación funcional

Artículo 48. La clasificación funcional del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021, es la siguiente:

Finalidad	Importe
Gobierno	\$19,333'443,401.79
Desarrollo Social	\$48,573'038,248.33
Desarrollo Económico	\$4,393'486,942.11
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$16,998'536,685.77
Total	\$89,298'505,278.00

La clasificación funcional a nivel subfunción se establece en el **Anexo 22** de esta Ley.

Clasificación programática

Artículo 49. La clasificación programática incorpora los programas de los entes públicos desglosados conforme a lo previsto en el **Anexo 23** de esta Ley. En el mismo



Anexo, se relaciona la estructura de los procesos y proyectos como el nivel más desagregado de la asignación de recursos.

En el mismo anexo se incorpora lo siguiente:

- I.** Recursos asignados a la Auditoría Superior del Estado;
-
- II.** Recursos asignados a la Secretaría de Gobierno para las Juntas de Conciliación y Arbitraje;
-
- III.** Protección social en salud;
-
- IV.** Recursos asignados para el Sistema Penal Acusatorio; y,
-
- V.** Recursos asignados a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para atender el cambio climático.

Clasificación por fuente de financiamiento

Artículo 50. La clasificación por fuente de financiamiento permite identificar el origen de los recursos del gasto y se desglosa en el **Anexo 24** de esta Ley.

Tratándose de convenios u otros instrumentos jurídicos que suscriban las dependencias, entidades u organismos autónomos con la Federación, que impliquen concurrencia o aportación de recursos por parte del Estado, los mismos estarán sujetos al monto convenido considerando la disponibilidad presupuestal que al efecto determine la Secretaría.

Clasificación geográfica

Artículo 51. La clasificación geográfica del gasto destinado a inversión pública se presenta en el **Anexo 25** de esta Ley.

**Título Quinto
Ejercicio y Control Presupuestal del Gasto Público**

**Capítulo Único
Ejercicio del Gasto Público**

Normativa en el ejercicio del gasto público

Artículo 52. El ejercicio del gasto público deberá realizarse con sujeción a la Ley, a la Ley para el Ejercicio y a las demás disposiciones normativas aplicables en la materia, así como aquellas que al efecto emita la Secretaría en el ámbito de la administración pública estatal, y las unidades administrativas competentes, tratándose de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos.

Principios del ejercicio del gasto público

Artículo 53. El ejercicio del gasto público se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:



- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social;
-
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población;
-
- III. Identificar la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso;
-
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas; y
-
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Información presupuestaria

Artículo 54. La Secretaría garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley para el Ejercicio, así como con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias de la presente Ley y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

Artículo 55. La Secretaría emitirá, dentro del plazo previsto en la Ley para el Ejercicio, los lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades.

Ministración y ejercicio directo de recursos

Artículo 56. El Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, podrá otorgar a la Secretaría de Educación las ministraciones que correspondan, para que esta última ejerza directamente los recursos correspondientes.

Responsabilidad de los servidores públicos

Artículo 57. Los servidores públicos que tengan a su cargo las funciones de gobierno o de dirección en los poderes, organismos autónomos, dependencias y entidades, así como cualquier otro que intervenga en la autorización, afectación o ejercicio de asignaciones presupuestales o de ingresos propios, serán responsables de los mismos y de su control presupuestal.

Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes y demás disposiciones normativas correspondientes, así como a los principios del ejercicio del gasto público.

Ejercicio del presupuesto con base en resultados

Artículo 58. Las dependencias y las entidades, en el ámbito de su competencia, serán responsables de ejercer y controlar sus presupuestos respectivos, con la finalidad de



Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

lograr los resultados, acorde con los objetivos, indicadores y metas en la ejecución de sus programas presupuestarios aprobados.

La Secretaría dará seguimiento a los resultados referidos y las dependencias harán lo propio, respecto de las entidades agrupadas en el sector que coordinan.

Las dependencias coordinadoras de sector harán de conocimiento a la Instancia competente las evaluaciones, así como sus resultados, de los programas y proyectos de su sector que se programen durante el ejercicio fiscal, de conformidad con las disposiciones aplicables. Las entidades no sectorizadas rendirán esta información directamente a la Instancia competente.

Reasignación de gasto público

Artículo 59. Conforme a lo dispuesto en los artículos 59, 62, 66 y 67 de la Ley para el Ejercicio, la Secretaría podrá:

- I.** Autorizar a las dependencias y entidades, a realizar traspasos entre sí, que en conjunto no rebasen el monto equivalente al 6.5% de los presupuestos anuales de quien los otorga y de quien los recibe;
- II.** Reservarse las ministraciones de fondos a las dependencias y entidades;
- III.** Efectuar reducciones, diferimientos, cancelaciones o ajustes a los montos de los presupuestos aprobados de las dependencias y entidades, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados; cuyos ajustes y reducciones deberán aplicarse en el orden de los rubros de gasto señalados en la Ley para el Ejercicio; y
- IV.** Determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto de las dependencias y entidades, cuando ello represente la posibilidad de obtener ahorros y economías; los cuales deberán aplicarse al orden establecido por la Ley para el Ejercicio.

Título Sexto Disciplina Presupuestal

Capítulo I Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto Público

Viáticos y gastos de traslado

Artículo 60. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las dependencias y entidades se autorizarán previa valoración y conveniencia de la comisión oficial que motiva la necesidad de traslado o asistencia del servidor público, debiéndose ajustar al tabulador y procedimiento aprobado por la Secretaría.

En todo caso, la comisión oficial deberá efectuarse fuera del lugar de adscripción del personal comisionado.

Tratándose de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos, observarán en lo conducente lo dispuesto en el presente artículo.



Transferencias y subsidios

Artículo 61. El Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley.

Calendarización del gasto público

Artículo 62. Las dependencias y entidades se sujetarán a la calendarización que determine la Secretaría para el ejercicio de los recursos que se prevén en esta Ley. La calendarización a que se refiere el presente artículo deberá ser congruente con los flujos de ingresos.

Las dependencias y entidades proporcionarán a la Secretaría, la información presupuestal y financiera que les requiera, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Tratándose de recursos de origen federal, se estará a lo previsto en la normatividad federal aplicable.

Sujeción a montos autorizados

Artículo 63. Los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, así como las dependencias y entidades, deberán sujetarse a los montos presupuestales autorizados en esta Ley, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley para el Ejercicio; por lo que no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Ajustes y reducciones por disminución de ingresos recaudados

Artículo 64. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista una disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021, la Secretaría deberá aplicar ajustes y reducciones a los presupuestos de egresos en el orden siguiente:

Los ahorros y economías que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades;

I. Los gastos de comunicación social;

II. El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población; y

III. El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales, con base en lo establecido en el artículo 67 de la Ley para el Ejercicio.

Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

Artículo 65. Las dependencias y entidades deberán sujetarse a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal que para el ejercicio fiscal 2021 emita la



Secretaría, en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para el Ejercicio, así como a las siguientes medidas:

- I.** La asignación de choferes y secretarias o secretarios particulares se realizará a partir del nivel de Subsecretaría;
- II.** Las remuneraciones adicionales y especiales deberán obedecer a trabajos específicos de carácter transitorio o temporal, plenamente justificados como una carga laboral adicional, eventual o por tiempo y obra determinada;
- III.** Con la finalidad de simplificar puestos y adelgazar el tamaño de las estructuras, se podrán retabular plazas mediante movimientos compensados, sin que en ningún caso la fecha de autorización de retabulación sea anterior a la fecha de la solicitud que se formule a la Secretaría;
- IV.** Las dependencias y entidades deberán revisar la estructura orgánica con la que cuentan, a efecto de realizar la reducción de plazas mediante el análisis estructural y operativo de las mismas, eliminando aquellas cuya función no sea sustantiva. Para tal efecto, las adecuaciones a las estructuras orgánicas, así como a las plantillas de plazas que se deriven de la conversión u otras modificaciones tabulares, se deberán realizar mediante movimientos compensados y no deberán incrementar el presupuesto regularizable de servicios personales;
- V.** En la adquisición de uniformes se dará prioridad al desempeño de las funciones públicas sustantivas de salud, seguridad pública, tránsito y deportivas, así como de aquel personal que presta atención al público;
- VI.** En la adquisición o arrendamiento de vehículos, siempre y cuando las condiciones presupuestarias lo permitan, se podrá considerar como criterio de adquisición que se trate de vehículos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como los automóviles eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno;
- VII.** Queda prohibido el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de las dependencias y entidades. En todo caso, deberá preferirse el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas;
- VIII.** Únicamente deberán fotocopiar documentos de carácter oficial o relacionado con las funciones sustantivas de las dependencias y entidades, disminuyendo al mínimo indispensable su volumen;
- IX.** Para fomentar la reducción del gasto en la partida de servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, las dependencias y entidades deberán procurar:
 - a)** Analizar la conveniencia de sustituir el uso de impresoras a través del desarrollo de centros de impresión y fotocopiado;
 - b)** Llevar a cabo las acciones necesarias para reducir el costo de los consumibles;
 - c)** Privilegiar el uso obligatorio y extensivo de la plataforma de firma electrónica certificada para la realización de aquellos trámites que de acuerdo a la normatividad aplicable se puedan realizar por este medio, así como para las comunicaciones internas;
 - d)** Preferir el uso del correo electrónico en sustitución de las comunicaciones impresas; y,
 - e)** Fomentar la reducción de uso de papel, a través de la utilización de formatos electrónicos y su gestión a través de sistemas informáticos;



- X.** No se autorizará la compra de boletos de avión en primera clase, de negocios o su equivalente, salvo por cuestiones de seguridad pública, debidamente justificadas por quienes sean titulares de las dependencias y entidades, y en aquellos casos en que no exista otra opción de vuelo, debiendo en este último caso comprobarse esta circunstancia;
- XI.** La asignación de vehículos oficiales se hará a partir del nivel de direcciones de área y equivalentes o en aquellas actividades cuya función esté supeditada a su uso como herramienta ordinaria de trabajo y el parque vehicular existente lo permita. En todos los casos, la adquisición y posterior asignación de unidades, se sujetará a la tabla de montos y modelos de vehículos por nivel que al efecto emita la Secretaría, considerando, en su caso, que dichos montos no excedan de los autorizados por la Ley del Impuesto sobre la Renta, para realizar la deducción total de la inversión respectiva;
- XII.** Únicamente podrá autorizarse la alimentación al personal, cuando las necesidades del trabajo así lo requieran, indicando el evento y las personas que participan, a excepción de los titulares de las dependencias y entidades, así como los titulares de las subsecretarías, por un monto máximo individual de dos veces la Unidad de Medida y Actualización diaria;
- XIII.** Establecerán acciones específicas para generar ahorros en el consumo de energía eléctrica y de agua potable, entre otras:
- a)** Promover que en la construcción o adecuación de inmuebles se permita el uso de luz natural, así como el uso de paneles fotovoltaicos;
 - b)** Emplear lámparas o focos ahorradores;
 - c)** Privilegiar el uso de equipos de cómputo, informáticos y demás aparatos electrónicos, con bajos consumos de energía;
 - d)** Instalar en los inmuebles, cuando los recursos presupuestales lo permitan, un sistema de captación de agua pluvial, debiendo atender los requerimientos de la zona geográfica en que se encuentren y la posibilidad física, técnica y financiera que resulte conveniente para cada caso. Esta se utilizará en los baños, las labores de limpieza de pisos y ventanas, el riego de jardines y árboles de ornato; y
 - e)** Efectuar revisiones periódicas a las instalaciones hidrosanitarias, a fin de detectar fugas y proceder a su inmediata reparación, así como a instalar, conforme a las disponibilidades presupuestarias, llaves con dispositivos especiales de ahorro de agua en muebles de baño que ayuden a racionalizar su uso;
- XIV.** Se realizarán acciones para promover la enajenación de bienes muebles e inmuebles que ya no sean adecuados para el servicio o resulte costoso seguirlos utilizando, así como de aquéllos que actualmente no tienen uso alguno y no sean adecuados para atender los requerimientos de la administración pública estatal, sujetándose a la normativa aplicable y demás disposiciones que en el ámbito de su competencia emita la Secretaría;



- XV.** La contratación de telefonía celular será únicamente para los servidores públicos que desempeñen funciones de seguridad pública y protección civil, así como para aquéllas que se justifique en razón de sus actividades;
- XVI.** Se procurará la generación de ahorros y economías en los siguientes rubros:
- a)** Gastos de comunicación social, atendiendo a los lineamientos que expida la Coordinación General de Comunicación Social;
 - b)** Gastos asignados para eventos y festejos del Gobierno del Estado;
 - c)** Montos por conceptos de telefonía celular y básica; y
 - d)** Mantenimiento de vehículos utilitarios, consumo de gasolina, así como disminución de la flotta de vehículos;
- XVII.** En relación al uso de inmuebles por parte de las dependencias y entidades:
- a)** Promover el aprovechamiento de los espacios propios del Gobierno del Estado, a fin de que aquellos que se encuentren subutilizados u ociosos sean puestos a disposición de nuevos requerimientos, eliminando así el arrendamiento innecesario;
 - b)** Tratándose de aquellos donde tengan el carácter de arrendatarias, se deberán revisar los contratos respectivos y en su caso, procurar modificarlos por los espacios subutilizados; y
 - c)** Incentivar la concentración de oficinas en una misma ubicación para procurar el ahorro en servicios;
- XVIII.** La remodelación de oficinas se limitará, de acuerdo con el presupuesto aprobado para tal efecto, a aquéllas que sean estructurales y no puedan postergarse, las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo, las que se destinen a reparar daños provenientes de casos fortuitos, así como las que tengan por objeto mejorar y hacer más accesible y eficiente la atención al público;
- XIX.** Promover la celebración de reuniones en entornos virtuales, cuando por la naturaleza de las mismas sea más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos, digitales u otros mecanismos;
- XX.** Deberá privilegiarse el uso de recintos públicos para la realización de eventos, reuniones de trabajo, congresos, foros, conferencias, entre otros, de manera que se evite, en lo posible, la contratación de restaurantes, hoteles o establecimientos suntuosos para tales efectos;
- XXI.** Los gastos de ceremonial y de orden social quedan limitados a los estrictamente necesarios para el desarrollo de las actividades de la administración pública; los de comisiones al extranjero, congresos, convenciones, foros y reuniones deberán estar relacionados con el trabajo, apegarse a la normatividad aplicable y limitarse al mínimo indispensable; y
- XXII.** Promover esquemas de pagos electrónicos para ahorrar costos en servicios de ventanilla.



La Secretaría realizará el seguimiento a la implementación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal establecidas en este artículo, para lo cual podrá establecer las disposiciones necesarias para su correcta aplicación.

Los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán observar en lo conducente las medidas señaladas en este artículo.

Publicación en portal electrónico de transparencia presupuestaria

Artículo 66. La Secretaría, atendiendo a las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, publicará en su portal electrónico de transparencia en materia presupuestaria, la información del proyecto de Presupuesto de Egresos, así como del Presupuesto de Egresos aprobado en formato de datos abiertos.

En dicho portal también se pondrá a disposición de la ciudadanía la siguiente información:

- I.** Alineación de la estructura programática a los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
-
- II.** Alineación de los programas presupuestarios y sus indicadores a los instrumentos de planeación; y
-
- III.** Cartera de proyectos de inversión.

Capítulo II

Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios

Montos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios

Artículo 67. Para efectos de lo previsto en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los montos máximos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con bienes muebles o inmuebles, para los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, así como para las dependencias y las entidades, durante el año 2021, serán los siguientes:

• Procedimiento	• De	• Hasta
I. Adjudicación directa	• \$0.01	\$300,000.00
II. Adjudicación directa, con cotización de tres proveedores	\$300,000.01	\$2'000,000.00
III. Licitación restringida	• \$2'000,000.01	\$3'000,000.00
IV. Licitación pública	• \$3'000,000.01	• En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

De aplicarse la normativa federal en las adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con bienes muebles o inmuebles, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Estado.



Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

Legislación aplicable a las adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios

Artículo 68. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los poderes, organismos autónomos, así como las dependencias y entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Contratos de mantenimiento

Artículo 69. Sin perjuicio de lo establecido en las legislaciones aplicables, las solicitudes de contratos de mantenimiento de bienes inmuebles deberán llevarse a cabo conforme a los procedimientos y disposiciones aplicables de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, cuando el importe de los mismos no rebase los montos máximos establecidos en el artículo 67 de esta Ley, para la adjudicación directa con cotización de tres proveedores.

En los supuestos no comprendidos en el párrafo anterior, los contratos de mantenimiento de bienes inmuebles se sujetarán a las disposiciones legales en materia de obra pública.

Capítulo III Inversión Pública

Erogaciones plurianuales

Artículo 70. Los proyectos de inversión pública que serán financiados mediante erogaciones plurianuales, conforme a lo establecido en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se incluyen en el **Anexo 26** de esta Ley.

Para el ejercicio fiscal 2021 no se prevén erogaciones correspondientes a compromisos derivados de proyectos de inversión pública efectuados en términos de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Inversión pública directa

Artículo 71. La asignación presupuestaria para la inversión pública directa para el ejercicio fiscal 2021 es de \$9,445'047,416.38 (nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones cuarenta y siete mil cuatrocientos dieciséis pesos 38/100 M.N.).

Programas de inversión sujetos a reglas de operación e información en materia de transferencias y subsidios

Artículo 72. El listado de los programas de inversión que para el ejercicio fiscal 2021 estarán sujetos a reglas de operación se incluyen en el **Anexo 27** de esta Ley, en el que se contiene la denominación del programa, la clave y nombre del proyecto de inversión y la dependencia o entidad responsable de operarlo.

Las reglas de operación a que se refiere el presente artículo deberán emitirse y publicarse por las dependencias y entidades responsables en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 1 de enero de 2021 y difundirlas en sus respectivas páginas electrónicas. Las modificaciones a las mismas se publicarán y difundirán en iguales medios.

La información en materia de subsidios y transferencias a que hacen referencia los artículos 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 93, último párrafo de la Ley para el Ejercicio, también será difundida en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades responsables, quienes deberán notificar y remitir a la Secretaría dicha información para el único efecto de que esta también



la haga pública a través de su página de internet. La Secretaría determinará la forma y términos en que las dependencias y entidades deberán presentar la información a que se refiere este párrafo.

Programas de inversión social

Artículo 73. Los programas sociales estatales que señala el artículo 2, fracción VIII de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se encuentran incluidos en el **Anexo 28** de esta Ley. Dichos programas dirigirán su inversión preferentemente a las zonas de atención prioritaria que determine y publique la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en su página electrónica.

La operación de estos programas se regulará por sus reglas de operación o, en su caso, por los lineamientos, criterios, guías operativas y demás normativa aplicable. En estas disposiciones normativas se deberá atender a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9; 15, fracciones V y X; 15 bis, 16 y 16 bis de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 78 sexies y 78 septies de la Ley para el Ejercicio.

Para efectos de difusión y publicidad, se estará a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Destino del ingreso por los impuestos sobre nóminas y cedulares

Artículo 74. Los ingresos que se obtengan por la recaudación del impuesto sobre nóminas y de los impuestos cedulares sobre los ingresos de las personas físicas, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021, deberán aplicarse preferentemente en los rubros de gasto social de inversión o capital, al saneamiento financiero de la hacienda pública estatal, así como para el fortalecimiento de la seguridad pública. El Ejecutivo del Estado, adicionalmente a la información que rinda trimestralmente en la cuenta pública, remitirá un informe al Congreso del Estado sobre el uso y aplicación de dichos recursos.

Los programas, proyectos y acciones financiados con los impuestos sobre nómina y cedulares se incluyen en el **Anexo 29** de esta Ley.

Contratación de obra pública

Artículo 75. La contratación de obra pública, su monto, adjudicación y ejecución se basará en lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de conformidad a los montos máximos y límites que se señalan a continuación:

Procedimiento	De	Hasta
I. Adjudicación directa	\$0.00	\$2'799,985.50
II. Licitación simplificada	\$2'799,985.51	\$12'169,167.75
III. Licitación pública	\$12'169,167.76	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Cuando se realicen programas en los que se ejerza gasto federalizado, se deberán apegar a la normativa aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

De aplicarse la normativa federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Estado.

TRANSITORIOS

Inicio de vigencia de la ley

Artículo Primero. La presente Ley entrará en vigor el 1 de enero de 2021, previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Reglas de operación

Artículo Segundo. En tanto no se publiquen las reglas de operación de los programas de inversión a que se refiere el artículo 72, primer párrafo de esta Ley, continuarán vigentes las del ejercicio fiscal de 2020, siempre y cuando el programa respectivo se encuentre autorizado en el presente presupuesto de egresos.

Aplicación de ingresos por concepto de medicamentos y material de curación

Artículo Tercero. Los ingresos que se obtengan por concepto de medicamentos y material de curación, derivados de la aplicación de cuotas a que refiere el anexo único de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021, se aplicarán en esos mismos rubros y en las unidades que los generen.

Aplicación de ingresos para Cruz Roja Mexicana y Bomberos

Artículo Cuarto. De los recursos recaudados por concepto de refrendo anual de placas metálicas, contenido en el artículo 7, fracciones I y II de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021, se destinará de la tarifa aplicable la cantidad de **\$15.00 (quince pesos 00/100 M.N.)**, a la Delegación de la Cruz Roja Mexicana en Guanajuato, y **\$15.00 (quince pesos 00/100 M.N.)** a la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C., los que serán depositados en los fideicomisos creados por cada una de dichas instituciones.

LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DISPONDRÁ QUE SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

GUANAJUATO, GTO., 17 DE DICIEMBRE DE 2020

DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA

Presidente

**DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO
MORENO**

Vicepresidenta



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-
2020

**DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES
CRUZ**
Primera secretaria

**DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO
ZÁRATE**
Segunda secretaria

Anexo 1. Transferencias a fideicomisos públicos

Dependencia	Proceso/Proyecto	Fideicomiso	Importe
Secretaría de Gobierno	Q3081 Fondo de Fortalecimiento a la participación Social Ciudadana con enfoque a la Seguridad del Estado	Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el estado de Guanajuato (FIDESSEG)	\$517'162,551.00
Total			\$517'162,551.00

Desglose de saldo en fideicomisos públicos al cierre del mes de septiembre de 2020

Número	Nombre	Siglas	Fiduciaria	Saldo en bancos e inversiones
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato				
53 839-06-100	Fideicomiso Fondo para el pago de las Afectaciones para el Proyecto Río Verde	FOPARI VER	BAN CO DEL BAJÍO	\$293'407,42 8.95
20 525	Fideicomiso para la Participación Social en el Manejo del Agua en Guanajuato	FIPASM A	BAN CO DEL BAJÍO	\$1'306,355. 52
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación				
13 5786-5	Fideicomiso del Programa Becas Nacionales para la Educación Superior	BECAS MANUTENCIÓN	BAN AMEX	\$100'697,07 8.37
Instituto Estatal de Cultura				



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Número	Nombre	Siglas	Fiduciaria	Saldo en bancos e inversiones
10 5886	Fideicomiso de Inversión y Administración para la Realización de las Actividades de Rescate y Conservación de Sitios Arqueológicos en el Estado de Guanajuato	FIARCA	BANORTE	\$24'917,920.72
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural				
15 550-06-011	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para la Ejecución de Programas Hidroagrícolas	FIDEA	BANCO DEL BAJÍO	\$190'383,864.49
35 270637	Fideicomiso Alianza para el Campo del Estado de Guanajuato	FOFAE o AL CAMPO	BANCO DEL BAJÍO	\$20'657,345.93
11 632-06-110	Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural para el Estado de Guanajuato	FIBIR	BANCO DEL BAJÍO	\$27'619,182.27
10 278-06-11	Fideicomiso para el Desarrollo de los Sectores Agrícola, Ganadero, Rural y de Pesca	FIDESAG	BANCO DEL BAJÍO	\$9'207,017.18
18 086	Fideicomiso de Apoyo Operativo al Consejo de Cuenca Lerma Chapala	FICUENCA	BANCO DEL BAJÍO	\$925,702.56
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable				
80 082	Fondos Guanajuato de Financiamiento	FOFIES	NAFIN S.N.C.	\$178'375,680.74
16 2418	Fondos Guanajuato de Inversión en Zonas Marginadas	FOGIM	HSBC	\$137'191,372.94
80 098	Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya	FCIC	NAFIN S.N.C.	\$119'500,672.84
F- 307702	Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Equilibrado	FOINPRODE	BBVA BANCOMER	\$162,973.78
Secretaría de Educación Guanajuato				
74 4183 (59-8)	Fideicomiso Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación	FORTE	BANORTE	\$234'065,513.31



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Número	Nombre	Siglas	Fiduciaria	Saldo en bancos e inversiones
16 885-06-90	Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Guanajuato	FOVIM	BANCO DEL BAJÍO	\$25'215,961.67
135753-9	Fideicomiso para el Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Guanajuato	PTEI	BANAMEX	\$1'265,297.77
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración				
26 09-10-29	Fideicomiso Irrevocable de Administración Estacionamiento Plaza Hidalgo	FIAEP	BANCO DEL BAJÍO	\$67,452.21
Secretaría de Gobierno				
18 630	Fideicomiso para la Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad del Estado de Guanajuato	FIDEMOR	BANCO DEL BAJÍO	\$23'173,533.74
23 425	Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato	FIDESSEG	BANCO DEL BAJÍO	\$311'509,621.45
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología				
80 125	Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guanajuato	FOMIX	NAFIN S.N.C.	\$386'279,991.87
Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial				
24 444	Fideicomiso Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato	FOAM	BANCO DEL BAJÍO	\$129'676,791.95
40 33031	Fideicomiso de Inversión y Administración del Fondo para la Zona Metropolitana de León	FIMETRO LEÓN	BBVA BANCOMER	\$19'682,446.28



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Número	Nombre	Siglas	Fiduciaria	Saldo en bancos e inversiones
10 582-06- 33	Fideicomiso para la Administración de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria	FIMETR O M-U-Y	BAN CO DEL BAJÍO	\$7'580,589. 19
10 6829-4	Fideicomiso para la Administración e Inversión de la Zona Metropolitana la Piedad-Pénjamo	FIMETR O LA PIEDAD- PÉNJAMO	BAN AMEX	\$5'732,517. 75
11 226-06- 11	Fideicomiso Revocable de Inversión y Administración del Programa de Reforestación y Protección a Zonas Reforestadas	FIFORES	BAN CO DEL BAJÍO	\$5'088,501. 88
Secretaría de Seguridad Pública/Coordinación Estatal de Protección Civil				
19 020	Fideicomiso de Administración para Atender a la Población Afectada y Cubrir los Daños Causados a la Infraestructura Pública Estatal Ocasionada por la Ocurrencia de Desastres Naturales	FIPADE N	BAN CO DEL BAJÍO	\$2'300,191. 05
Secretaría de Turismo				
74 2584	Fideicomiso de Inversión y Administración del Parque Guanajuato Bicentenario	PGB	BAN ORTE	\$18'065,691 .66
TOTAL				\$2,274'056, 698.07

Anexo 2. Asignaciones a instituciones sin fines de lucro

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$30'610,835.00
Mi Colonia A Color	\$2'000,000.00
Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	\$28'610,835.00
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$7'300,000.00
Programa de Fortalecimiento y Modernización de las Unidades de Producción Agrícolas de Riego	\$5'600,000.00
Reconversión Productiva	\$200,000.00
Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	\$1'500,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$51'598,301.76
Calidad Mundial Marca GTO	\$5'000,000.00
Fábrica de Empresas	\$3'000,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
MiPyme al 100	\$33'598,301.76
Pienso en Grande	\$10'000,000.00
Secretaría de Educación	\$5'811,952.00
Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG	\$5'791,952.00
Atención al Subsistema de Preparatoria Abierta	\$20,000.00
	\$24'045,074.63
Secretaría de Turismo	3
Apoyo a festivales internacionales y eventos especiales	\$9'000,000.00
Centro de Atención a Visitantes del Estado	\$150,000.00
Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	\$400,000.00
Fondos Mixtos para el fortalecimiento de los destinos turísticos del Estado	\$14'495,074.63
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$2'376,661.56
Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas	\$2'000,000.00
Implementación y Evaluación en Materia Ambiental de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	\$200,000.00
Monitoreo de la Calidad del Aire	\$176,661.56
	\$14'211,000.00
Erogaciones no Sectorizables	0
Apoyo a OSC 'S	\$13'470,000.00
Gastos Generales	\$741,000.00
	\$135'953,824.95
Total	95

Anexo 3. Subsidios, subvenciones y ayudas sociales

Subsidios

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$236'412,441.05
Programa de Fortalecimiento y Modernización de las Unidades de Producción Agrícolas de Riego	\$400,000.00
Comercialización Innovadora	\$56'312,042.30
Guanajuato Zona Premium Agrícola de México	\$1'280,000.00
Innovación Agropecuaria	\$746,250.00
Mejores Usos del Agua en el Campo	\$2'985,000.00
Mi Cuenca Sustentable	\$8'811,521.54
Mi Ganado Productivo	\$29'165,771.77
Mi Patio Productivo GTO	\$11'539,837.45
Mi Riego Productivo	\$33'938,585.28
Modernización Agricultura Tradicional	\$13'446,523.69
Profesionalización Agropecuaria	\$4'529,523.95



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
	17
Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario	\$36'731,29 3.78
Reconversión Productiva	\$3'789,505. 76
Sanidad Animal	\$9'317,810. 28
Sanidad e Inocuidad Vegetal	\$4'618,776. 03
Tecno-Campo GTO	\$18'800,00 0.00
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$199'011, 150.84
GTO Me Atrae	\$130'000,0 00.00
Impulso Productivo Social e Infraestructura	\$54'060,90 0.00
Mi Tienda al 100	\$7,'965,782 .17
Modernización de los Centros de Abasto	\$6'984,468. 67
Secretaría de Turismo	\$7'835,80 0.00
Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales	\$3'285,000. 00
Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	\$400,000.0 0
Fomento a la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Guanajuato	\$1'750,000. 00
Fomento a la Inversión Turística	\$900,800.0 0
Impulso a la Competitividad de los Prestadores de Servicios Turísticos	\$1'500,000. 00
Total	\$443'259, 391.89



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Subvenciones

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Total	\$0.00

Ayudas Sociales

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Secretaría de Gobierno	\$1'525,000.00
Operación del sistema de defensoría pública en materia penal gratuita	\$25,000.00
Promoción y capacitación de la cultura del respeto a los derechos humanos en las dependencias y entidades del gobierno del estado	\$1'500,000.00
	\$61'962,204.07
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	
PODEMOS	\$685,826.53
Trabajemos Juntos	\$30'276,377.54
Vale Grandeza Compra Local	\$31'000,000.00
	\$31'549,138.00
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	0
Mi Chamba	\$31'549,138.00
	\$78'012,249.48
Secretaría de Educación	
Administración de la Dirección Estratégica	\$20,000.00
Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG	\$5'280,000.00
Atención al subsistema de preparatoria abierta	\$1'400,000.00
Atención comunitaria e inclusiva en primera infancia	\$8'619,280.00
Control de la estructura administrativa y del desarrollo de los procesos de ingreso de personal a la SEG	\$4'000,000.00
Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación	\$210,000.00
Coordinación del Programa Estatal de Inglés	\$89,900.00
Educación en Derechos Humanos para favorecer la cultura de paz y cohesión social	\$120,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional I Norte	\$100,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional III León	\$100,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$100,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$100,000.00
Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	\$140,000.00
Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$60,000.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional I Norte	\$11'940,000.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	\$8'011,416.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional III León	\$1'320,000.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$4'831,204.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	\$4'119,184.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$8'515,884.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$5'568,288.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$5'703,988.40
Promoción de estilos de vida saludables	\$144,000.00
Promoción de la educación artística y cultural para la paz	\$25,000.00
Sí Me Quedo	\$1'494,105.08
Uniformes para alumnos del bachillerato bivalente militarizado	\$6'000,000.00
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$25'335,490.5



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
	4
Calentadores solares	\$16'447,624.54
Conservación y manejo de las áreas naturales protegidas	\$3'536,601.00
Implementación y evaluación en materia ambiental de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial	\$249,000.00
Instrumentación del Programa Estatal Forestal	\$3'893,295.00
Más Educación Ambiental para la Sustentabilidad en Guanajuato	\$100,000.00
Servicios ecosistémicos en las áreas naturales protegidas	\$1'108,970.00
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$3'500,000.00
Apoyo sin Fronteras	\$3'500,000.00
Erogaciones no Sectorizables	0
Gastos generales	\$30'789,000.00
Total ayudas sociales	\$232'673,082.09

Total de subsidios, subvenciones y ayudas sociales **\$675'932,473.98**

Anexo 4. Financiamiento público a partidos políticos nacionales

Partido político	Total
Partido Acción Nacional	\$64'924,233.33
Partido Revolucionario Institucional	\$30'874,358.35
Partido de la Revolución Democrática	\$14'725,803.82
Partido del Trabajo	\$957,813.43
Partido Verde Ecologista de México	\$22'678,272.46
Movimiento Ciudadano	\$14'512,608.00
Nueva Alianza Guanajuato	\$15'040,281.50
MORENA	\$36'605,325.23
Partido Encuentro Solidario	\$4'318,142.19
Redes Sociales Progresistas	\$4'318,142.19
Fuerza Social por México	\$4'318,142.19
*Total partidos políticos	\$213'273,122.70
**Candidaturas independientes	\$957,813.43
Conforme a lo señalado en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales, locales y candidaturas independientes en el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2021 será de:	\$214'230,936.13



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Anexo 5. Gastos en Comunicación Social

Poder, Organismos dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
Poder Legislativo	\$11'377,6 53.00	\$0.00	\$0.00	\$11'377, 653.00
Poder Judicial	\$11'110,9 00.00	\$0.00	\$0.00	\$11'110, 900.00
Oficina del Gobernador	\$0.00	\$90,000. 00	\$0.00	\$90,000. 00
Coordinac ión General de Comunicación Social	\$14'880,7 06.51	\$3'044,7 68.30	\$0.00	\$17'925, 474.81
Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$650,000. 00	\$275,000 .00	\$0.00	\$925,00 0.00
Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	\$0.00	\$100,000 .00	\$0.00	\$100,00 0.00
Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en La Ciudad de México	\$0.00	\$21,300. 00	\$0.00	\$21,300. 00
Secretarí a de Gobierno	\$1'474,31 9.73	\$1'243,1 17.14	\$0.00	\$2'717,4 36.87
Secretarí a de Desarrollo Social y Humano	\$4'972,50 0.00	\$0.00	\$0.00	\$4'972,5 00.00
Secretarí a de Finanzas, Inversión y Administración	\$3'132,90 2.50	\$1'072,3 25.00	\$0.00	\$4'205,2 27.50



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Poder, Organismos dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
Secretaría de Seguridad Pública	\$1'273,624.90	\$429,412.50	\$0.00	\$1'703,037.40
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$4'549,999.98	\$1'450,000.03	\$0.00	\$6'000,000.01
Secretaría de Educación	\$5'433,162.70	\$3'235,040.78	\$0.00	\$8'668,203.48
Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$676,000.00	\$2'876,250.00	\$0.00	\$3'552,250.00
Secretaría de Turismo	\$6'499,999.99	\$0.00	\$0.00	\$6'499,999.99
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$2'873,000.00	\$892,500.00	\$0.00	\$3'765,500.00
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$1'790,085.00	\$1'188,896.72	\$0.00	\$2'978,981.72
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$2'122,250.00	\$354,500.00	\$0.00	\$2'476,750.00
Comisión de Deporte del Estado de	\$5'366,171.99	\$1'147,175.40	\$400,000.00	\$6'913,347.39



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Poder, Organismos dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
Guanajuato				
Sistema Estatel para el Desarrollo Integral de la Familia	\$3'412,50 0.00	\$2'447,5 00.00	\$0.00	\$5'860,0 00.00
Universid ad Tecnológica del Norte de Guanajuato	\$220,000. 00	\$46,000. 00	\$0.00	\$266,00 0.00
Museo Iconográfico del Quijote	\$60,000.0 0	\$0.00	\$0.00	\$60,000. 00
Comisión Estatel del Agua de Guanajuato	\$2'047,50 0.00	\$350,000 .00	\$0.00	\$2'397,5 00.00
Coordinad ora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	\$790,721. 75	\$374,508 .00	\$0.00	\$1'165,2 29.75
Instituto Estatel de la Cultura del Estado de Guanajuato	\$1'088,63 6.25	\$646,245 .00	\$0.00	\$1'734,8 81.25
Universid ad Tecnológica de León	\$22,000.0 0	\$29,400. 00	\$0.00	\$51,400. 00
Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	\$260,000. 00	\$150,000 .00	\$0.00	\$410,00 0.00
Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	\$260,000. 00	\$252,250 .00	\$0.00	\$512,25 0.00
Instituto	\$4'095,00	\$4'536,8	\$0.00	\$8'631,8



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Poder, Organismos dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
de Salud Pública del Estado de Guanajuato	0.00	52.00		52.00
Comisión Estatual de Conciliación y Arbitraje Médico	\$254,278. 65	\$15,000. 00	\$0.00	\$269,27 8.65
Universid ad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	\$25,200.0 0	\$291,550 .00	\$0.00	\$316,75 0.00
Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato	\$5'739,50 0.00	\$2'501,2 98.58	\$0.00	\$8'240,7 98.58
Procuradu ría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$612,950. 00	\$299,450 .00	\$0.00	\$912,40 0.00
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	\$1'235,00 0.00	\$465,000 .00	\$0.00	\$1'700,0 00.00
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$1'170,00 0.00	\$211,500 .00	\$0.00	\$1'381,5 00.00
Universid ad Politécnica de Guanajuato	\$132,000. 00	\$225,000 .00	\$0.00	\$357,00 0.00
Fórum Cultural Guanajuato	\$1'365,00 0.00	\$1'212,5 00.00	\$0.00	\$2'577,5 00.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Poder, Organismos dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
Instituto Estatad de Capacitación	\$325,000. 00	\$200,000 .00	\$0.00	\$525,00 0.00
Universid ad Virtual del Estado de Guanajuato	\$219,700. 00	\$286,000 .00	\$0.00	\$505,70 0.00
Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	\$195,000. 00	\$23,500. 00	\$0.00	\$218,50 0.00
Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	\$8,143.20	\$38,106. 80	\$0.00	\$46,250. 00
Universid ad Politécnica de Pénjamo	\$0.00	\$32,834. 70	\$0.00	\$32,834. 70
Universid ad Politécnica de Juventino Rosas	\$90,000.0 0	\$43,000. 00	\$0.00	\$133,00 0.00
Universid ad Politécnica del Bicentenario	\$120,000. 00	\$30,000. 00	\$0.00	\$150,00 0.00
Universid ad Tecnológica de San Miguel de Allende	\$30,000.0 0	\$340,281 .24	\$0.00	\$370,28 1.24
Universid ad Tecnológica de Salamanca	\$32,642.8 5	\$32,642. 85	\$0.00	\$65,285. 70
Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	\$214,706. 51	\$22,389. 24	\$0.00	\$237,09 5.75
Instituto Tecnológico Superior de	\$0.00	\$50,000. 00	\$0.00	\$50,000. 00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Poder, Organismos dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
Abasolo				
Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	\$25,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$55,000.00
Universidad Tecnológica Laja Bajío	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	\$117,510.25	\$205,550.07	\$0.00	\$323,060.32
Comisión Estatad de Atención Integral a Víctimas	\$65,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$115,000.00
Universidad de Guanajuato	\$0.00	\$0.00	\$80,003.00	\$80,003.00
Tribunal de Justicia Administrativa	\$3'966,077.54	\$138,942.29	\$0.00	\$4'105,019.83
Procuraduría de los derechos Humanos	\$7'146,096.00	\$1'025,225.00	\$0.00	\$8'171,321.00
Tribunal Estatad Electoral de Guanajuato	\$1'450,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1'450,000.00
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$7'630,994.62	\$1'034,879.55	\$0.00	\$8'665,874.17
Instituto	\$2'667,50	\$4'320,0	\$0.00	\$6'987,5



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Poder, Organismos dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	0.00	00.00		00.00
Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$300,000. 00	\$0.00	\$0.00	\$300,00 0.00
Totales	\$125'576 ,933.92	\$39'472 ,691.19	\$480,003. 00	\$165'52 9,628.11

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Anexo 6. Tabulador salarial del Poder Ejecutivo

Nive	Puesto	Sueldo base	Cuotas seguridad social	Previsión social	Ayuda por servicios	Apoyo familiar	Gratificación quincenal
22	Gobernador/a del Estado	\$59,804.33	\$6,881.31	\$1,913.10	\$25,897.00	\$63,256.60	\$75,373.99
20	Secretario/a de Estado A	\$49,025.95	\$6,881.31	\$1,913.10	\$22,783.00	\$47,820.60	\$67,187.62
19	Director/a General Paraestatal A	\$40,685.95	\$6,881.31	\$1,913.10	\$18,805.00	\$40,359.47	\$49,230.82
19	Secretario/a de Estado B	\$40,685.95	\$6,881.31	\$1,913.10	\$18,805.00	\$40,359.47	\$49,230.82
18	Secretario/a de Estado C	\$37,083.71	\$6,881.31	\$1,913.10	\$16,756.00	\$34,886.00	\$42,651.90
18	Subsecretario/a A	\$37,083.71	\$6,881.31	\$1,913.10	\$16,756.00	\$34,886.00	\$42,651.90
18	Director/a General Paraestatal B	\$37,083.71	\$6,881.31	\$1,913.10	\$16,756.00	\$34,886.00	\$42,651.90
17	Subsecretario/a B	\$36,196.19	\$6,754.29	\$1,913.10	\$15,006.00	\$28,828.24	\$35,311.60
17	Director/a General Paraestatal C	\$36,196.19	\$6,754.29	\$1,913.10	\$15,006.00	\$28,828.24	\$35,311.60
16	Subsecretario/a C	\$29,462.21	\$5,643.18	\$1,913.10	\$10,471.00	\$26,537.73	\$33,446.67
16	Director/a General Paraestatal D	\$29,462.21	\$5,643.18	\$1,913.10	\$10,471.00	\$26,537.73	\$33,446.67
16	Coordinador/a General A	\$29,462.21	\$5,643.18	\$1,913.10	\$10,471.00	\$26,537.73	\$33,446.67

Nivel	Puesto	Sueldo mensual bruto	Impuesto mensual	ISS EG	I SSSTE	Sueldo mensual neto	Prima vacacional	Aguinal do
22	Gobernador/ a del Estado	\$233,12 6.33	\$69,231.32	\$6, 099.39	\$781.92	\$157,013.70	10 Días/Año	45 Días/ Año
20	Secretario/a de Estado A	\$195,61 1.58	\$56,476.30	\$6, 099.39	\$781.92	\$132,253.96	10 Días/Año	45 Días/ Año
19	Director/a General Paraestatal A	\$157,87 5.65	\$43,646.09	\$6, 099.39	\$781.92	\$107,348.25	10 Días/Año	45 Días/ Año
19	Secretario/a de Estado B	\$157,87 5.65	\$43,646.09	\$6, 099.39	\$781.92	\$107,348.25	10 Días/Año	45 Días/ Año
18	Secretario/a de Estado C	\$140,17 2.02	\$37,626.85	\$6, 099.39	\$781.92	\$95,663.85	10 Días/Año	45 Días/ Año
18	Subsecretari o/a A	\$140,17 2.02	\$37,626.85	\$6, 099.39	\$781.92	\$95,663.85	10 Días/Año	45 Días/ Año
18	Director/a General Paraestatal B	\$140,17 2.02	\$37,626.85	\$6, 099.39	\$781.92	\$95,663.85	10 Días/Año	45 Días/ Año
17	Subsecretari o/a B	\$124,00 9.41	\$32,174.76	\$5, 972.37	\$781.92	\$85,080.37	10 Días/Año	45 Días/ Año
17	Director/a General Paraestatal C	\$124,00 9.41	\$32,174.76	\$5, 972.37	\$781.92	\$85,080.37	10 Días/Año	45 Días/ Año
16	Subsecretari o/a C	\$107,47 3.90	\$26,930.46	\$4, 861.26	\$781.92	\$74,900.26	10 Días/Año	45 Días/ Año
16	Director/a General Paraestatal D	\$107,47 3.90	\$26,930.46	\$4, 861.26	\$781.92	\$74,900.26	10 Días/Año	45 Días/ Año
16	Coordinador/ a General A	\$107,47 3.90	\$26,930.46	\$4, 861.26	\$781.92	\$74,900.26	10 Días/Año	45 Días/ Año



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-
2020

Nivel	Puesto	Sueldo base	Cuotas seguridad social		Previsión social	Ayuda por servicios	Apoyo familiar	Gratificación
5	Subsecretario/a D	\$25,790.60	\$5,029.17		\$1,913.10	\$8,973.00	\$26,280.37	\$531
5	Coordinador/a General B	\$25,790.60	\$5,029.17		\$1,913.10	\$8,973.00	\$26,280.37	\$531
5	Director/a General A	\$25,790.60	\$5,029.17		\$1,913.10	\$8,973.00	\$26,280.37	\$531
4	Director/a de Área A	\$23,736.50	\$4,628.62		\$1,913.10	\$6,554.00	\$21,043.66	\$042
4	Coordinador/a General C	\$23,736.50	\$4,628.62		\$1,913.10	\$6,554.00	\$21,043.66	\$042
4	Director/a General B	\$23,736.50	\$4,628.62		\$1,913.10	\$6,554.00	\$21,043.66	\$042
3	Coordinador/a de Programas	\$22,680.80	\$4,422.76		\$1,913.10	\$4,906.00	\$16,798.84	\$519
3	Director/a de Área B	\$22,680.80	\$4,422.76		\$1,913.10	\$4,906.00	\$16,798.84	\$519
3	Director/a General C	\$22,680.80	\$4,422.76		\$1,913.10	\$4,906.00	\$16,798.84	\$519
Nivel	Puesto	Sueldo mensual bruto	Impuesto mensual	ISSE	ISSTE	Sueldo mensual neto	Prima vacacional	Anticipo
5	Subsecretario/a D	\$97,517.54	\$23,847.97	\$4,255.45	\$773.72	\$68,640.41	10 Días/ Año	Días,
5	Coordinador/a General B	\$97,517.54	\$23,847.97	\$4,255.45	\$773.72	\$68,640.41	10 Días/ Año	Días,
5	Director/a General A	\$97,517.54	\$23,847.97	\$4,255.45	\$773.72	\$68,640.41	10 Días/ Año	Días,
4	Director/a de Área A	\$80,918.83	\$18,664.55	\$3,916.52	\$712.09	\$57,625.66	10 Días/ Año	Días,
4	Coordinador/a General C	\$80,918.83	\$18,664.55	\$3,916.52	\$712.09	\$57,625.66	10 Días/ Año	Días,
4	Director/a General B	\$80,918.83	\$18,664.55	\$3,916.52	\$712.09	\$57,625.66	10 Días/ Año	Días,
3	Coordinador/a de Programas	\$70,240.82	\$15,454.85	\$3,742.33	\$680.42	\$50,363.21	10 Días/ Año	Días,
3	Director/a de Área B	\$70,240.82	\$15,454.85	\$3,742.33	\$680.42	\$50,363.21	10 Días/ Año	Días,
3	Director/a General C	\$70,240.82	\$15,454.85	\$3,742.33	\$680.42	\$50,363.21	10 Días/ Año	Días,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-
2020

Nivel	Puesto	Sueldo base	Cuotas seguridad social	Previsión social	Ayuda por servicios	Apoyo familiar	Gratificación quincenal	
2	1 Director/a de Área C	\$20,354.49	\$3,969.12	\$1,913.10	\$4,165.00	\$15,981.25	\$15,967.94	
2	1 Coordinador/a de Proyectos A	\$20,354.49	\$3,969.12	\$1,913.10	\$4,165.00	\$15,981.25	\$15,967.94	
2	1 Director/a General D	\$20,354.49	\$3,969.12	\$1,913.10	\$4,165.00	\$15,981.25	\$15,967.94	
2	1 Coordinador/a Administrativo/a A	\$20,354.49	\$3,969.12	\$1,913.10	\$4,165.00	\$15,981.25	\$15,967.94	
1	1 Coordinador/a de Proyectos B	\$15,714.82	\$3,064.39	\$1,913.10	\$3,713.00	\$15,757.41	\$13,537.77	
1	1 Coordinador/a Operativo/a A	\$15,714.82	\$3,064.39	\$1,913.10	\$3,713.00	\$15,757.41	\$13,537.77	
1	1 Director/a de Área D	\$15,714.82	\$3,064.39	\$1,913.10	\$3,713.00	\$15,757.41	\$13,537.77	
1	1 Coordinador/a Administrativo/a B	\$15,714.82	\$3,064.39	\$1,913.10	\$3,713.00	\$15,757.41	\$13,537.77	
0	1 Analista de Proyectos A	\$12,441.96	\$2,426.18	\$1,913.10	\$2,741.00	\$11,430.36	\$9,437.78	
0	1 Coordinador/a Operativo/a B	\$12,441.96	\$2,426.18	\$1,913.10	\$2,741.00	\$11,430.36	\$9,437.78	
0	1 Jefe/a de departamento A	\$12,441.96	\$2,426.18	\$1,913.10	\$2,741.00	\$11,430.36	\$9,437.78	
Nivel	Puesto	Sueldo mensual bruto	Impuesto mensual	ISSEG	ISSSTE I	Sueldo mensual neto	Pri ma vacacional	A guinaldo
2	1 Director/a de Área C	\$62,350.90	\$13,223.96	\$3,358.49	\$610.63	\$45,157.81	10 Días/ Año	5 Días/ Año
2	1 Coordinador/a de Proyectos A	\$62,350.90	\$13,223.96	\$3,358.49	\$610.63	\$45,157.81	10 Días/ Año	5 Días/ Año
2	1 Director/a General D	\$62,350.90	\$13,223.96	\$3,358.49	\$610.63	\$45,157.81	10 Días/ Año	5 Días/ Año
2	1 Coordinador/a Administrativo/a A	\$62,350.90	\$13,223.96	\$3,358.49	\$610.63	\$45,157.81	10 Días/ Año	5 Días/ Año



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

1	1	Coordinador/a de Proyectos B	\$53,699.89	\$10,900.08	\$2,592.94	\$471.44	\$39,735.42	Días/ Año 10	5 Días/ Año 4
1	1	Coordinador/a Operativo/a A	\$53,699.89	\$10,900.08	\$2,592.94	\$471.44	\$39,735.42	Días/ Año 10	5 Días/ Año 4
1	1	Director/a de Área D	\$53,699.89	\$10,900.08	\$2,592.94	\$471.44	\$39,735.42	Días/ Año 10	5 Días/ Año 4
1	1	Coordinador/a Administrativo/a B	\$53,699.89	\$10,900.08	\$2,592.94	\$471.44	\$39,735.42	Días/ Año 10	5 Días/ Año 4
0	1	Analista de Proyectos A	\$40,390.38	\$7,112.53	\$2,052.92	\$373.26	\$30,851.67	Días/ Año 10	5 Días/ Año 4
0	1	Coordinador/a Operativo/a B	\$40,390.38	\$7,112.53	\$2,052.92	\$373.26	\$30,851.67	Días/ Año 10	5 Días/ Año 4
0	1	Jefe/a de departamento A	\$40,390.38	\$7,112.53	\$2,052.92	\$373.26	\$30,851.67	Días/ Año 10	5 Días/ Año 4



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

índice	Puesto	Sueldo base	Cuotas seguridad social	Previsión social	Ayuda por servicios	Apoyo familiar	Gratificación quincenal
9	Jefe/a de departamento B	\$10,030.52	\$1,955.95	\$1,913.10	\$1,175.00	\$9,308.21	\$7,598.34
9	Analista de Proyectos B	\$10,030.52	\$1,955.95	\$1,913.10	\$1,175.00	\$9,308.21	\$7,598.34
9	Profesion al Especializado/a A	\$10,030.52	\$1,955.95	\$1,913.10	\$1,175.00	\$9,308.21	\$7,598.34
8	Especialis ta Técnico/a A	\$9,647.74	\$1,881.31	\$1,913.10	\$1,012.00	\$7,813.20	\$6,545.82
8	Jefe/a de departamento C	\$9,647.74	\$1,881.31	\$1,913.10	\$1,012.00	\$7,813.20	\$6,545.82
8	Analista de Proyectos C	\$9,647.74	\$1,881.31	\$1,913.10	\$1,012.00	\$7,813.20	\$6,545.82
7	Especialis ta Técnico/a B	\$8,659.84	\$1,688.67	\$1,913.10	\$925.00	\$6,885.96	\$5,841.10
7	Profesion al Especializado/a B	\$8,659.84	\$1,688.67	\$1,913.10	\$925.00	\$6,885.96	\$5,841.10
7	Jefe/a de departamento D	\$8,659.84	\$1,688.67	\$1,913.10	\$925.00	\$6,885.96	\$5,841.10

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

Expidió: LXIV Legislatura

Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

2020

Nivel	Puesto	Sueldo mensual bruto	Impuesto mensual	IS SEG	ISSTE	Sueldo mensual neto	Pri ma vacacional	Ag uinaldo
9	Jefe/a de departamento B	\$31,981.13	\$5,245.27	\$1,655.04	\$300.92	\$24,779.90	10 Días/ Año	45 Días/ Año
9	Analista de Proyectos B	\$31,981.13	\$5,245.27	\$1,655.04	\$300.92	\$24,779.90	10 Días/ Año	45 Días/ Año
9	Profesional Especializado/a A	\$31,981.13	\$5,245.27	\$1,655.04	\$300.92	\$24,779.90	10 Días/ Año	45 Días/ Año
8	Especialist a Técnico/a A	\$28,813.18	\$4,517.73	\$1,591.88	\$289.43	\$22,414.14	10 Días/ Año	45 Días/ Año
8	Jefe/a de departamento C	\$28,813.18	\$4,517.73	\$1,591.88	\$289.43	\$22,414.14	10 Días/ Año	45 Días/ Año
8	Analista de Proyectos C	\$28,813.18	\$4,517.73	\$1,591.88	\$289.43	\$22,414.14	10 Días/ Año	45 Días/ Año
7	Especialist a Técnico/a B	\$25,913.68	\$3,881.07	\$1,428.87	\$259.80	\$20,343.94	10 Días/ Año	45 Días/ Año
7	Profesional Especializado/a B	\$25,913.68	\$3,881.07	\$1,428.87	\$259.80	\$20,343.94	10 Días/ Año	45 Días/ Año
7	Jefe/a de departamento D	\$25,913.68	\$3,881.07	\$1,428.87	\$259.80	\$20,343.94	10 Días/ Año	45 Días/ Año

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Nivel	Puesto	Sueldo base	Cuotas seguridad social	Previsión social	Ayuda por servicios	Apoyo familiar	Gratificación quincenal
	Especialista Administrativo/a A	\$7,13 9.15	\$1,3 92.13	\$1, 913.10	\$863.00	\$5,951. 36	\$5,0 26.42
	Jefe/a de Unidad A	\$7,13 9.15	\$1,3 92.13	\$1, 913.10	\$863.00	\$5,951. 36	\$5,0 26.42
	Especialista Técnico/a C	\$7,13 9.15	\$1,3 92.13	\$1, 913.10	\$863.00	\$5,951. 36	\$5,0 26.42
	Administrador/ a Comercial A	\$7,13 9.15	\$1,3 92.13	\$1, 913.10	\$863.00	\$5,951. 36	\$5,0 26.42
	Especialista Administrativo/a B	\$5,40 4.09	\$1,0 53.80	\$1, 913.10	\$785.00	\$5,026. 87	\$2,9 68.00
	Especialista Técnico/a D	\$5,40 4.09	\$1,0 53.80	\$1, 913.10	\$785.00	\$5,026. 87	\$2,9 68.00
	Jefe/a de Unidad B	\$5,40 4.09	\$1,0 53.80	\$1, 913.10	\$785.00	\$5,026. 87	\$2,9 68.00
	Administrador/ a Comercial B	\$5,40 4.09	\$1,0 53.80	\$1, 913.10	\$785.00	\$5,026. 87	\$2,9 68.00

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

2020

ivel	Puesto	Sueldo mensual bruto	Imp uesto mensual	IS SEG	IS SSTE	Suel do mensual neto	Pri ma vacacional	Ag uinaldo
	Especiali sta Administrativo/a A	\$22,285 .17	\$3,1 69.30	\$1, 177.96	\$2 14.17	\$17, 723.74	10 Días/ Año	45 Días/ Año
	Jefe/a de Unidad A	\$22,285 .17	\$3,1 69.30	\$1, 177.96	\$2 14.17	\$17, 723.74	10 Días/ Año	45 Días/ Año
	Especiali sta Técnico/a C	\$22,285 .17	\$3,1 69.30	\$1, 177.96	\$2 14.17	\$17, 723.74	10 Días/ Año	45 Días/ Año
	Administ rador/a Comercial A	\$22,285 .17	\$3,1 69.30	\$1, 177.96	\$2 14.17	\$17, 723.74	10 Días/ Año	45 Días/ Año
	Especiali sta Administrativo/a B	\$17,150 .86	\$2,1 44.88	\$8 91.68	\$1 62.12	\$13, 952.18	10 Días/ Año	45 Días/ Año
	Especiali sta Técnico/a D	\$17,150 .86	\$2,1 44.88	\$8 91.68	\$1 62.12	\$13, 952.18	10 Días/ Año	45 Días/ Año
	Jefe/a de Unidad B	\$17,150 .86	\$2,1 44.88	\$8 91.68	\$1 62.12	\$13, 952.18	10 Días/ Año	45 Días/ Año
	Administ rador/a Comercial B	\$17,150 .86	\$2,1 44.88	\$8 91.68	\$1 62.12	\$13, 952.18	10 Días/ Año	45 Días/ Año

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Nivel	Puesto	Sueldo base	Cuotas seguridad social	Previsión social	Ayuda por servicios	Apoyo familiar	Gratificación quincenal
	Especialista Técnico/a E	\$4,65 5.47	\$90 7.82	\$1, 913.10	\$450.00	\$3,861. 25	\$936.54
	Especialista Administrativo/a C	\$4,65 5.47	\$90 7.82	\$1, 913.10	\$450.00	\$3,861. 25	\$936.54
	Especialista de Servicios	\$4,65 5.47	\$90 7.82	\$1, 913.10	\$450.00	\$3,861. 25	\$936.54
	Administrador/ a Comercial C	\$4,65 5.47	\$90 7.82	\$1, 913.10	\$450.00	\$3,861. 25	\$936.54
	Operador/a Comercial A	\$4,21 2.00	\$82 1.34	\$1, 913.10	\$450.00	\$3,592. 31	\$795.03
	Operador/a Técnico/a A	\$4,21 2.00	\$82 1.34	\$1, 913.10	\$450.00	\$3,592. 31	\$795.03
	Operador/a de Servicios A	\$4,21 2.00	\$82 1.34	\$1, 913.10	\$450.00	\$3,592. 31	\$795.03
	Operador/a Administrativo/a A	\$4,21 2.00	\$82 1.34	\$1, 913.10	\$450.00	\$3,592. 31	\$795.03
	Cadete en Formación A	\$4,21 2.00	\$82 1.34	\$1, 913.10	\$450.00	\$3,592. 31	\$795.03

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

2020

ivel	Puesto	Sueld o mensual bruto	Imp uesto mensual	ISSEG	SSSTE	Sueld o mensual neto	Pri ma vacacional	Ag naldo
	Especiali sta Técnico/a E	\$12,72 4.17	\$1,2 37.18	\$768.1 5	\$139.66	\$10,57 9.18	10 Días/ Año	4 Días/ Año
	Especiali sta Administrativo/a C	\$12,72 4.17	\$1,2 37.18	\$768.1 5	\$139.66	\$10,57 9.18	10 Días/ Año	4 Días/ Año
	Especiali sta de Servicios	\$12,72 4.17	\$1,2 37.18	\$768.1 5	\$139.66	\$10,57 9.18	10 Días/ Año	4 Días/ Año
	Administ rador/a Comercial C	\$12,72 4.17	\$1,2 37.18	\$768.1 5	\$139.66	\$10,57 9.18	10 Días/ Año	4 Días/ Año
	Operador /a Comercial A	\$11,78 3.78	\$1,0 84.16	\$694.9 8	\$126.36	\$9,878 .28	10 Días/ Año	4 Días/ Año
	Operador /a Técnico/a A	\$11,78 3.78	\$1,0 84.16	\$694.9 8	\$126.36	\$9,878 .28	10 Días/ Año	4 Días/ Año
	Operador /a de Servicios A	\$11,78 3.78	\$1,0 84.16	\$694.9 8	\$126.36	\$9,878 .28	10 Días/ Año	4 Días/ Año
	Operador /a Administrativo/a A	\$11,78 3.78	\$1,0 84.16	\$694.9 8	\$126.36	\$9,878 .28	10 Días/ Año	4 Días/ Año
	Cadete en Formación A	\$11,78 3.78	\$1,0 84.16	\$694.9 8	\$126.36	\$9,878 .28	10 Días/ Año	4 Días/ Año

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-
2020

Nivel	Puesto	Sueldo base	Cuotas seguridad social	Previsión social	Ayuda por servicios	Apoyo familiar	Gratificación quincenal
	Operador/a Técnico/a B	\$3,806.70	\$742.31	\$1,913.10	\$450.00	\$3,029.94	\$135.31
	Operador/a Comercial B	\$3,806.70	\$742.31	\$1,913.10	\$450.00	\$3,029.94	\$135.31
	Operador/a de Servicios B	\$3,806.70	\$742.31	\$1,913.10	\$450.00	\$3,029.94	\$135.31
	Operador/a Administrativo/a B	\$3,806.70	\$742.31	\$1,913.10	\$450.00	\$3,029.94	\$135.31
	Cadete en Formación B	\$3,806.70	\$742.31	\$1,913.10	\$450.00	\$3,029.94	\$135.31
	Operador/a Comercial C	\$3,441.76	\$720.84	\$1,913.10	\$450.00	\$2,498.25	\$34.39
	Operador/a Técnico/a C	\$3,441.76	\$720.84	\$1,913.10	\$450.00	\$2,498.25	\$34.39
	Operador/a de Servicios C	\$3,441.76	\$720.84	\$1,913.10	\$450.00	\$2,498.25	\$34.39
	Operador/a Administrativo/a C	\$3,441.76	\$720.84	\$1,913.10	\$450.00	\$2,498.25	\$34.39

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-
2020

ivel	Puesto	Sueld o mensual bruto	Impu esto mensual	ISSE G	SSSTE I	Sueld o mensual neto	Pri ma vacacional	A guinaldo
	Operad or/a Técnico/a B	\$10,07 7.37	\$805. 90	\$628. 11	\$ 114.20	\$8,529 .16	10 Días/ Año	5 Días/ Año
	Operad or/a Comercial B	\$10,07 7.37	\$805. 90	\$628. 11	\$ 114.20	\$8,529 .16	10 Días/ Año	5 Días/ Año
	Operad or/a de Servicios B	\$10,07 7.37	\$805. 90	\$628. 11	\$ 114.20	\$8,529 .16	10 Días/ Año	5 Días/ Año
	Operad or/a Administrativo/a B	\$10,07 7.37	\$805. 90	\$628. 11	\$ 114.20	\$8,529 .16	10 Días/ Año	5 Días/ Año
	Cadete en Formación B	\$10,07 7.37	\$805. 90	\$628. 11	\$ 114.20	\$8,529 .16	10 Días/ Año	5 Días/ Año
	Operad or/a Comercial C	\$9,058 .34	\$661. 22	\$609. 94	\$ 110.90	\$7,676 .28	10 Días/ Año	5 Días/ Año
	Operad or/a Técnico/a C	\$9,058 .34	\$661. 22	\$609. 94	\$ 110.90	\$7,676 .28	10 Días/ Año	5 Días/ Año
	Operad or/a de Servicios C	\$9,058 .34	\$661. 22	\$609. 94	\$ 110.90	\$7,676 .28	10 Días/ Año	5 Días/ Año
	Operad or/a Administrativo/a C	\$9,058 .34	\$661. 22	\$609. 94	\$ 110.90	\$7,676 .28	10 Días/ Año	5 Días/ Año

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Nivel	Puesto	Sueldo base	Cuotas seguridad social	Previsión social	Ayuda por servicios	Apoyo familiar	Gratificación quincenal
0 A	A Inspector/a	\$12,441.96	\$2,426.18	\$1,913.10	\$2,741.00	\$16,229.40	\$9,437.78
A	Subinspector/a A	\$10,817.23	\$2,109.36	\$1,913.10	\$1,175.00	\$16,283.72	\$7,598.34
A	Oficial A	\$10,404.43	\$2,028.86	\$1,913.10	\$1,012.00	\$14,365.56	\$6,545.82
A	Policía Primero A	\$9,339.05	\$1,821.11	\$1,913.10	\$925.00	\$13,133.16	\$5,841.10
A	Suboficial A	\$9,339.05	\$1,821.11	\$1,913.10	\$925.00	\$13,133.16	\$5,841.10
A	Policía segundo A	\$7,699.09	\$1,501.32	\$1,913.10	\$863.00	\$12,972.09	\$5,026.42
A	Policía tercero A	\$5,827.94	\$1,136.45	\$1,913.10	\$785.00	\$14,619.52	\$2,968.00
A	Policía	\$5,440.09	\$1,053.80	\$1,913.10	\$450.00	\$15,083.84	\$936.54
A	Cadete en preparación segundo nivel	\$4,633.20	\$903.47	\$1,913.10	\$450.00	\$8,038.65	\$795.03
A	Cadete en preparación primer nivel	\$4,187.37	\$816.54	\$1,913.10	\$450.00	\$4,925.48	\$135.31
A	Operador/a Administrativo/a D	\$3,142.01	\$720.84	\$1,913.10	\$450.00	\$1,619.06	-
A	Operador/a de Servicios D	\$3,142.01	\$720.84	\$1,913.10	\$450.00	\$1,619.06	-
A	Operador/a Comercial D	\$3,142.01	\$720.84	\$1,913.10	\$450.00	\$1,619.06	-
A	Operador/a Técnico/a D	\$3,142.01	\$720.84	\$1,913.10	\$450.00	\$1,619.06	-

DE GUANAJUATO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

2020

ivel	Puesto	Sueld o mensual bruto	Impu esto mensual	ISSE G	SSSTE I	Sueld o mensual neto	Pri ma vacacional	A guinaldo
0 A	Inspector/a A	\$45,18 9.43	\$8,53 8.40	\$2,05 2.92	\$373.26	\$34,22 4.84	10 Días/ Año	5 Días/ Año
A	Subins pector/a A	\$39,89 6.75	\$7,07 0.94	\$1,78 4.84	\$324.52	\$30,71 6.45	10 Días/ Año	5 Días/ Año
A	Oficial A	\$36,26 9.77	\$6,23 6.81	\$1,71 6.73	\$312.13	\$28,00 4.09	10 Días/ Año	5 Días/ Año
A	Policiá Primero A	\$32,97 2.52	\$5,51 0.16	\$1,54 0.94	\$280.17	\$25,64 1.24	10 Días/ Año	5 Días/ Año
A	Subofic ial A	\$32,97 2.52	\$5,51 0.16	\$1,54 0.94	\$280.17	\$25,64 1.24	10 Días/ Año	5 Días/ Año
A	Policiá Segundo A	\$29,97 5.02	\$4,88 0.36	\$1,27 0.35	\$230.97	\$23,59 3.33	10 Días/ Año	5 Días/ Año
A	Policiá Tercero A	\$27,25 0.01	\$4,32 5.26	\$961. 61	\$174.84	\$21,78 8.30	10 Días/ Año	5 Días/ Año
A	Policiá	\$24,84 1.37	\$3,78 7.57	\$891. 67	\$162.12	\$20,00 0.00	10 Días/ Año	5 Días/ Año
A	Cadete en Preparación 2do Nivel	\$16,73 3.45	\$2,08 7.83	\$764. 48	\$139.00	\$13,74 2.15	10 Días/ Año	5 Días/ Año
A	Cadete en Preparación 1er Nivel	\$12,42 7.80	\$1,20 0.43	\$690. 92	\$125.62	\$10,41 0.84	10 Días/ Año	5 Días/ Año
A	Operad or/a Administrativo/a D	\$7,845 .00	\$311. 60	\$609. 94	\$110.90	\$6,812 .57	10 Días/ Año	5 Días/ Año
A	Operad or/a de Servicios D	\$7,845 .00	\$311. 60	\$609. 94	\$110.90	\$6,812 .57	10 Días/ Año	5 Días/ Año
A	Operad or/a Comercial D	\$7,845 .00	\$311. 60	\$609. 94	\$110.90	\$6,812 .57	10 Días/ Año	5 Días/ Año
A	Operad or/a Técnico/a D	\$7,845 .00	\$311. 60	\$609. 94	\$110.90	\$6,812 .57	10 Días/ Año	5 Días/ Año



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Anexo 7. Plazas del Poder Ejecutivo

amo/ UR	Ente Público/Descripción	N úmero de plazas	C onfianza	ase	Nú mero de no asignadas	H ombres	M ujeres
201	Oficina del Gobernador	2	2		0	1	1
202	Coordinación General de Comunicación Social	1 03	9 1	2	2	7 2	2 9
203	Oficina del Secretario Particular	1 35	1 21	4	7 4	7 1	6 0
209	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	3 6	3 6		1	2 6	9
212	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	3 8	3 6		5	2 5	8
213	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	6 0	3 7	3	2 6	2 1	3 3
214	Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México	9 3	9 3		0	6 2	3 1
215	Coordinación General Jurídica	4	3		1	0	3
4	Secretaría de Gobierno	2 635	1 370	265	1 212	1 041	1 382
5	Secretaría de desarrollo Social y Humano	3 90	2 10	80	1 41	1 64	1 85
6	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	1 640	1 024	16	6 107	6 86	8 47
7	Secretaría de Seguridad Pública	7 965	2 369	596	4 1,3 17	4 496	2 152
8	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	1 08	1 08		5 2	5 8	4 8
0	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	1 98	1 72	6	1 9	1 03	8 6
0	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	4 77	3 49	28	2 29	2 87	1 61
1	Secretaría de Turismo	8 5	7 2	3	3 8	3 3	4 4
7	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	2 78	2 23	5	1 22	1 30	1 26
2	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	8 9	6 1	8	5 0	5 3	3 6
4	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	2 5	2 5		1 0	1 2	1 3
001	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	1 31	7 3	8	6 7	6 7	5 7
002	Unidad de Televisión de Guanajuato	1 67	9 4	3	9 17	9 4	5 6



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

amo/ UR	Ente Público/Descripción	N úmero de plazas	C onfianza	ase	Nú mero de no asignadas	H ombres	M ujeres
004	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	3 47	1 35	12	33	1 62	1 52
005	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	2 827	0	827	411	1 147	1 269
007	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	1 85	3 5	50	20	7	8
008	Museo Iconográfico del Quijote	3 2	1 5	7	3	1 5	1 4
009	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	1 84	1 58	6	4	1 23	5 7
010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	6 5	6 4	2	5	3 2	2 8
011	Instituto Estatal de la Cultura	4 41	2 48	93	44	2 50	1 47
012	Universidad Tecnológica de León	3 30	9 0	40	38	1 48	1 44
017	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	4 70	1 32	38	11	2 78	1 81
018	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	1 939	5 36	403	46	9 56	9 37
019	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	1 4,527	8 87	3,640	782	4 618	9 127
021	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Guanajuato	8 3	4 2	1	24	4 0	1 9
022	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	1 5	1 2		0	8	7
024	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	1 37	2 6	11	8	6 4	6 5
025	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato	1 00	8 1	9	8	4 0	5 2
026	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	8 2	6 5	7	8	4 2	3 2
027	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	4 73	1 78	95	16	2 07	2 50
029	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	4 3	3 9		9	9	2 5
031	Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	1 911	4 12	499	222	6 66	1 023
034	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	2 6	1 2	4	1	1 3	1 2
035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	4 45	1 28	17	29	1 69	2 47
	Universidad Politécnica	1	1		4	8	6



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

amo/ UR	Ente Público/Descripción	N úmero de plazas	C onfianza	ase	Nú mero de no asignadas	H ombres	M ujeres
036	de Guanajuato	62	62			9	9
037	Fórum Cultural Guanajuato	1 42	6 5	7		8 2	4 5
038	Instituto Estatal de Capacitación	3 80	3 68	2		1 72	1 65
039	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	1 30	1 30			6 1	6 2
041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	7 7	7 2			4 6	2 8
042	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato	1 68	1 61			6 2	8 5
043	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	1 07	2 2	5		3 8	5 0
044	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	7 4	2 6	8		4 2	3 0
045	Universidad Politécnica de Pénjamo	3 5	1 8	7		1 8	1 6
046	Universidad Politécnica de Juventino Rosas	7 6	7 6			4 5	3 1
049	Universidad Politécnica del Bicentenario	9 3	5 0	3		5 0	4 3
050	Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	7 8	3 5			3 1	4 0
052	Universidad Tecnológica de Salamanca	7 9	1 7	2		3 0	3 7
053	Parque Agro Tecnológico Xonotli, S.A. de C.V.	9 9	9 9			7	2
054	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	1 39	5 3	6		6 1	7 3
057	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	4 5	4 5			2 4	2 1
058	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	8 0	5 1	9		4 0	3 0
061	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	1 8	1 5			8 0	1 0
062	Instituto de Formación En Seguridad Pública del Estado	2 8	2 3			1 6	9
063	Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	1 32	1 30			4 5	7 7
064	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	6 8	6 8			2 6	2 6
065	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	1 5	1 5			1	0
Total		4 1,402	1 1,391	0,011	3,7 04	1 7,524	2 0,174



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Honorarios de la administración pública estatal

amo	Definición de Ramo	Ca ntidad
202	Coordinación General de Comunicación Social	4
203	Secretaría Particular del Gobernador	2
212	Jefatura de Gabinete	1
214	Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México	1
215	Coordinación General Jurídica	4
4	Secretaría de Gobierno	45
5	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	11
6	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	2
8	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	11
1	Secretaría de Turismo	8
7	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	4
2	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	51
001	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	6
008	Museo Iconográfico del Quijote	12
010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	8
011	Instituto Estatal de la Cultura	1
025	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato	3
035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	14
037	Fórum Cultural Guanajuato	1
041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	34
063	Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	8
TOTAL		93
		2



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Anexo 8. Plazas de la Secretaría de Educación de Guanajuato

Plazas del Personal de Apoyo a la Educación (PAE) y Administrativos							
Ente Público	Número Plazas	Cofinanciación	Asignadas	Hombres	Mujeres	Honorarios	
Secretaría de Educación de Guanajuato	10,788	1,402	688	4,138	5,962	316	
					Docentes	0	
					Administrativos	316	

Plazas Docentes			
Nivel	Federal	Estatal	Total
Autoridades educativas	791	420	1,211
Centros administrativos/servicios SEG	115	82	197
Educación para adultos	95	0	95
Escuela educación normal	61	269	330
Especial CAM	506	40	546
Especial USAER	1,212	478	1,690
Inicial escolarizado	30	12	42
Preescolar	6,820	1,411	8,231
Primaria	18,421	6,148	24,569
Profesional técnico	0	4	4
Secundaria	1,021	5,832	6,853
Superior institución	129	0	129
Total	29,201	14,696	43,897

Total PAE y Administrativos	10,788
Total Docentes	43,897
Total Secretaría de Educación de Guanajuato	54,685

Anexo 9. Asignación presupuestaria de la deuda pública

Institución Bancaria	Capital	Costo Financiero	Tasa de Interés	Plazo de Contratación (meses)	Total	Destino
Banobras	\$81'185,478.96	\$4'427,094.45	Cetes 182 + 1.33	216	\$85'612,573.41	Obras públicas
			Cetes 182 + 1.32			
			Cetes 182 + 1.07			
			Cetes 182 + 1.10			
			Cetes			



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Institu ción Bancaria	Capital	Costo Financiero	Tasa de Interés	Plazo de Contratación (meses)	Total	D estino
			182 + 1.21			
Banam ex	\$33'333,3 33.36	\$2'797,1 93.41	TIIE + 0.30	180	\$36'130,5 26.77	Prog ramas de inversión para varios sectores
Banam ex	\$33'671,9 71.23	\$1'067,8 72.67	TIIE + 0.68	120	\$34'739,8 43.90	Inve rsión pública productiva
Banam ex	\$31'068,9 99.72	\$1'874,6 57.64	TIIE + 0.66	120	\$32'943,6 57.36	Inve rsión pública productiva
Banam ex	\$149'261, 359.20	\$80'939, 721.77	TIIE + 0.45	177	\$230'201, 080.97	Inve rsión pública productiva
Banam ex	\$121'787, 689.48	\$67,'067 ,939.15	TIIE + 0.74	120	\$188'855, 628.63	Inve rsión pública productiva
BBVA Bancomer	\$33'332,4 00.00	\$2'794,2 70.55	TIIE + 0.30	180	\$36'126,6 70.55	Prog ramas de inversión para varios sectores
BBVA Bancomer	\$91'999,8 00.00	\$11'882, 712.11	TIIE + 0.33	180	\$103'882, 512.11	Inve rsión pública productiva
BBVA Bancomer	\$48'716,1 92.39	\$1'549,7 12.20	TIIE + 0.70	120	\$50'265,9 04.59	Inve rsión pública productiva
BBVA Bancomer	\$129'121, 728.00	\$71'671, 336.75	TIIE + 0.28	180	\$200'793, 064.75	Inve rsión pública productiva
BBVA Bancomer	\$97'299,7 11.92	\$51'209, 902.40	TIIE + 0.96	108	\$148'509, 614.32	Inve rsión pública productiva
Banco del Bajío	\$133'745, 175.17	\$68'797, 843.85	TIIE + 0.95	108	\$202'543, 019.02	Inve rsión pública productiva
Santan der	\$101'847, 370.44	\$74'855, 523.73	TIIE + 0.18	180	\$176'702, 894.17	Inve rsión pública productiva



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Institución Bancaria	Capital	Costo Financiero	Tasa de Interés	Plazo de Contratación (meses)	Total	Destino
Financiamiento 2021	\$111'111,111.12	\$104'116,532.10			\$215'227,643.22	Inversión pública productiva
Total	\$1,197'482,320.99	\$545'052,312.78			\$1,742'534,633.77	

Saldo por tipo de acreedor

Concepto	Saldo estimado de cierre 2020
Banca de desarrollo	\$87'950,936.08
Banca comercial	\$6,347'375,323.94
Total	\$6,435'326,260.02

Composición de la deuda vigente

Banco Acreedor	Referencia	Número de Registro Estatal de la Deuda Pública y Obligaciones	Número de Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios	Garantía	Instrumento de Contratación	Tasa	Plazo (meses)	Destino
Banco de Obras	FES I	147/05	234/2005	Participaciones	Crédito simple	CET ES 182 + 1.33	16	Obras públicas
						CET ES 182 + 1.32		
						CET ES 182 + 1.07		
						CET ES 182 + 1.10		
						CET ES 182 + 1.21		
Banco de Inversión	Art. 3 2007	171/07	349/2007	Participaciones	Crédito simple	TII E + 0.30	80	Inversión pública productiva
	PIC 2011	211/11	645/2011	Participaciones	Crédito simple	TII E + 0.68	20	Inversión pública productiva
	PIC 2012	226/12	P11-0612087	Participaciones	Crédito simple	TII E + 0.66	20	Inversión pública productiva
	2016	283/16	P11-0516024	Participaciones	Crédito simple	TII E + 0.45	77	Inversión pública productiva



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Banco Acreedor	Referencia	Número de Registro Estatal de la Deuda Pública y Obligaciones	Número de Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios	Garantía	Instrumento de Contratación	Tasa	Plazo (meses)	Finalidad
	2020	370/20	P11-1020089	Participaciones	Crédito simple	TII E + 0.74	20	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer	Art. 3 2007	170/07	348/2007	Participaciones	Crédito simple	TII E + 0.30	80	Inversión pública productiva
	Art. 3 2009	194/09	519/2009	Participaciones	Crédito simple	TII E + 0.33	80	Inversión pública productiva
	PIC 2011	212/11	713/2011	Participaciones	Crédito simple	TII E + 0.70	20	Inversión pública productiva
	2018	315/18	P11-0418027	Participaciones	Crédito simple	TII E + 0.28	80	Inversión pública productiva
	2020	372/20	P11-1120093	Participaciones	Crédito simple	TII E + 0.96	08	Inversión pública productiva
	2020	373/20	P11-1120094	Participaciones	Crédito simple	TII E + 0.95	08	Inversión pública productiva
Santander	2020	367/20	P11-0420041	Participaciones	Crédito simple	TII E + 0.18	80	Inversión pública productiva

Créditos contratados

Concepto	Monto contratado	Saldo estimado de cierre 2020
Banobras FESI	\$1,184'414,400.00	\$87'950,936.08
Banamex Art. 3 2007	\$500'000,000.00	\$66'666,666.41
Banamex PIC 2010	\$1,700'000,000.00	\$0.00
Banamex PIC 2011	\$336'719,709.88	\$33'671,971.23
Banamex PIC 2012	\$628'989,198.96	\$46'603,500.30
Banamex 2016	\$2,152'000,000.00	\$1,529'926,921.60
Citibanamex 2020	\$1,250'000,000.00	\$995'833,333.33
BBVA Bancomer Art. 3 2007	\$500'000,000.00	\$66'678,800.00
BBVA Bancomer Art. 3 2009	\$1,600'000,000.00	\$260'669,100.00
BBVA Bancomer PIC 2011	\$500'000,000.00	\$48'716,192.38



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Concepto	Monto contratado	Saldo estimado de cierre 2020
BBVA Bancomer 2018	\$2,088'000,000.00	\$1,390'309,249.35
BBVA 2020	\$1,300'000,000.00	\$0.00
Banbajío 2020	\$1,300'000,000.00	\$440'000,000.00
HSBC	\$500'000,000.00	\$0.00
Santander 2020	\$1,500'000,000.00	\$1,468'299,589.34
Total	\$17,040'123,308.84	\$6,435'326,260.02



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Anexo 10. Asignaciones para garantizar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes

Eje	Importe	Porcentaje
Seguridad y Paz Social	\$1,084'152,043.16	4.47 %
Desarrollo Humano y Social	\$1,397'522,971.35	5.76 %
Educación de Calidad	\$21,543'988,216.17	88.75 %
Desarrollo Ordenado y Sostenible	\$10'509,782.85	0.04 %
Gobierno Humano y Eficaz	\$1'443,913.20	0.01 %
Poderes y Autónomos	\$236'624,426.86	0.97 %
Total	\$24,274'251,353.59	100 %

Seguridad y Paz Social

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/Proceso	Grupo de derecho	Subtema del derecho	Etapa de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E00 8.C15 Estrategias para la protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes del Estado, impulsadas	Secretaría de Gobierno	P31 38 Vinculación y coordinación para la elaboración de Políticas Públicas en favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado	A la participación y el acceso a la información	Libertad de expresión y opinión	Primaria infancia, infancia y adolescencia	Indirecta	Capacitación a funcionarios públicos del Sistema Estatal de Protección; promoción y fomento de buenas prácticas, relacionadas con los derechos de la niñez y adolescencia; actualización del Sistema de Información Estatal de NNA; seguimiento al Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	\$6'063,065.89
	E00 8.C16 Restitución del derecho a vivir en familia. Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado	Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	P20 42 Adopciones de niñas, niños y adolescentes	A la protección	Mecanismos de acceso y restitución de derechos	Primaria infancia, infancia y adolescencia	Indirecta	Realizar valoraciones a los solicitantes para la emisión del certificado de idoneidad; procesos judiciales de adopción; seguimiento a la convivencia derivada de la asignación de NNA, a una familia de acogida o pre-adoptiva; seguimiento a las	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progra ma Presupuestario	Co mponente	Depe ndencia	Pro yecto/ Proceso	G ruppo de derecho	S ubtema del derecho	Et apa de desarrollo	Ti po de acción	Principa les acciones	Monto
								Asignaciones de NNA, ya sea en etapa de emparentamiento o bien post-adoptivos	\$12'162,710.50
E00 8.C17 Apoyos para la atención psicológica, social y jurídica para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados	Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		P03 34 Supervisión a Centros de Asistencia Social	A la supervivencia	A sistencia social	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	In directa	Supervisiones realizadas a Centros de Asistencia Social. Emisión de recomendaciones a Centros de Asistencia Social. Resolución de procedimientos para autorización, suspensión o revocación para operar como Centros de Asistencia Social. Apoyo económico otorgado para el fortalecimiento a las Subprocuradurías auxiliares	\$23'836,659.00
			P21 38 Representación jurídica de niñas, niños y adolescentes en juicios donde se involucren sus derechos	A la protección	M ecanismos de acceso y restitución de derechos	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	In directa	Representación en suplencia o coadyuvancia de NNA en procesos de materia penal, civil y administrativa. Asesorías jurisdiccionales en procesos administrativos. Traslados de Adolescentes involucrados en situaciones administrativas de índole penal	\$12'460,540.30
			P31 39 Establecimiento de medidas especiales de protección para niñas, niños y adolescentes a cargo de la Procuraduría	A la protección	M ecanismos de acceso y restitución de derechos	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	In directa	Diagnósticos (Jurídico, Psicológico y Social) respecto a la probable vulneración o restricción de derechos; proposición de planes de restitución de derechos o plan de vida de NNA bajo la protección de la Procuraduría; y seguimiento en implementación de las medidas de	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ma Presupuestario	Co mponente	Depe ndencia	Pro yecto/ Proceso	G rupa do de derecho	S ubtema del derecho	Et apa de desarrollo	Ti po de acción	Principa les acciones	Monto
								protección dictadas en los planes de restitución	\$20'105 ,936.70
E015 Certeza jurídica para la población guanajuatense	E01 5.C02 Servicios de inscripción y certificación de actos registrales del estado civil al público en general, entregados, con el sistema de registros civiles modernizado	Secretaría de Gobierno	P00 22 Servicios y trámites del Registro Civil	A la protección	I dentidad, integridad, libertad e intimidad y protegerlos en contextos de violencia	Pri mera infancia	In directa	Inscripci ón de recién nacidos en el Registro Civil a fin de otorgarles el derecho a la identidad	\$182'90 5,807.53
E016 Certeza jurídica y derechos de los adultos y adolescentes internos	E01 6.C02 Personas adolescentes privadas de su libertad con atención y formación brindadas en: Protección al ambiente, salud y a la salud mental, actividades educativas, deporte, adquisición de habilidades para un oficio, el arte, industria y de profesión de acuerdo a la edad del menor y culturales	Secretaría de Seguridad Pública	P00 94 Operación de la Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes	Al desarrollo pleno	E ducación	Ad olescencia	Di recta	Planes de actividades preventivas e individualizadas para fortalecer el proceso de reintegración y reinserción social y familiar a favor del adolescente. Cursos de alfabetización, educación y certificación de los adolescentes	\$68'466 ,281.20
E030 Efectividad del sector de procuración justicia	E03 0.C09 La población guanajuatense recibe los servicios de defensoría pública, a través del Sistema Procesal Penal Acusatorio operando	Secretaría de Gobierno	P00 20 Operación del sistema de defensoría pública en materia penal gratuita	A la protección	M ecanismos de acceso y restitución de derechos	Ad olescencia	In directa	Proporci onar obligatoria y gratuitamente defensa técnica en materia penal y en todas las etapas del procedimiento, a todas aquellas personas mayores de edad que la soliciten a quienes se les haya sido designada por el Ministerio Público, el Juez o el Tribunal de la	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ma Presupuestario	Co mponente	Depe ndencia	Pro yecto/ Proceso	G ruppo de derecho	S ubtema del derecho	Et apa de desarrollo	Ti po de acción	Principa les acciones	Monto
								causa	\$393'25 6,198.00
E031 Eficacia en la operatividad policia	E03 1.C10 Servicios de seguridad, vigilancia, custodia y resguardos realizados	Secretaría de Seguridad Pública	P00 93 Operación de la División de la Policía Procesal	A la protección	M ecanismos de acceso y restitución de derechos	Ad olescencia	In directa	Realización de apoyos en custodias, traslados, medidas cautelares, búsquedas y localizaciones; excarcelaciones en las salas de oralidad y de los centros de Readaptación Social del Estado, ordenadas por el poder judicial	\$215'26 6,973.00
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E03 7.C08 Defensoría pública gratuita en materia civil, administrativa y especializada en adolescentes a personas que tengan relación con un proceso jurisdiccional otorgados	Secretaría de Gobierno	P31 66 Defensoría pública en materia civil, administrativa y especializada en adolescentes gratuita	A la protección	M ecanismos de acceso y restitución de derechos	Ad olescencia	Di recta	Asesorar y defender legal y gratuitamente a los adolescentes de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho, a quienes se atribuya la realización o participación de un hecho señalado como delito en las leyes del estado, en todas las fases del procedimiento, cuando haya sido designado para ello	\$9'834, 964.29
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E04 4.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados	Secretaría de Seguridad Pública	P00 97 Operación de la Dirección General del Centro de Estatad de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	A la participación y el acceso a la información	A cceso a la información	Inf ancia y adolescencia	In directa	Fomentar la realización de acciones orientados a la prevención social de la violencia y la delincuencia como: pláticas, talleres, intercambios de juguetes bélicos, capacitaciones, actividades deportivas, etc	\$8'616, 921.67
			Q02 71 Eventos de Prevención Social del Delito	A la participación y el acceso a la información	A cceso a la información	Inf ancia y adolescencia	In directa	Eventos de prevención tales como actividades escénicas, olimpiadas, ferias de prevención, foros, carreras, campañas de difusión en radio y	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ma Presupuestario	Co mponente	Depe ndencia	Pro yecto/ Proceso	G rup o de derecho	S ubtema del derecho	Et apa de desarrollo	Ti po de acción	Principa les acciones	Monto
								televisión, así como la adquisición de equipo y material lúdico	\$7'000,000.00
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E04 4.C07 Eventos para fortalecer la cultura de prevención del delito y autocuidado en la sociedad	Secretaría de Seguridad Pública	Q11 12 Seguridad Vecinal	A la participación y el acceso a la información	A cceso a la información	Infancia y adolescencia	In directa	Intervenir en coordinación con los municipios en aquellas colonias o comunidades con mayor índice de violencia entre pandillas a través de acciones que promuevan en todo momento una cultura de paz y buena vecindad. Eventos masivos que incidan en la prevención social de la violencia y la delincuencia	\$3'676,110.00
G005 Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente	G00 5.C02 Vigilancia del cumplimiento del trabajo decente a los patrones de los centros de trabajo del Estado realizada	Secretaría de Gobierno	P00 29 Inspección laboral a los centros de trabajo	A la protección	Brindar entornos libres de todo tipo de maltratos, discriminación, abandono, explotación, crueldad y tortura	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	In directa	Vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral en los centros de trabajo, incluyendo el trabajo de menores	\$9'723,289.21
P010 Sistema integral de movilidad	P01 0.C02 Regulación y supervisión de la operación del transporte público, especial y privado realizada	Secretaría de Gobierno	P24 20 Regulación de los servicios de transporte y requisitos tránsito	Al desarrollo pleno	E ducación	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	In directa	Programa de visitas a escuelas para pláticas de sensibilización en materia de educación y cultura vial; participación en ferias y eventos de los municipios del Estado a través de un stand para la atención de niñas, niños y adolescentes mediante juegos lúdicos para fomentar la cultura y difusión vial	\$110'776,585.97



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Desarrollo Humano y Social

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Grupo de derecho	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E00 8.C10 Apoyos económicos, capacitación y acompañamiento pedagógico para CADI y CAIC (salud preventiva, cuidado, vínculo y apego), otorgados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	P03 37 Atención, cuidado y desarrollo integral infantil	A la supervivencia	Desarrollo infantil temprano	Primera infancia	Indirecta	Visitas de seguimiento a Centros de Atención Infantil realizando supervisiones de expedientes y atención otorgada; certificación al personal operativo, en los diferentes estándares de competencias laborales servicios para la atención, el cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en centro de atención infantil	\$15'980,009.40
	E00 8.C12 Eventos de prevención y sensibilización a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y sus familias, realizados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	P03 39 Prevención del Trabajo Infantil	A la protección	Brindar entornos libres de todo tipo de maltratos, discriminación, abandono, explotación, crueldad y tortura	Infancia y adolescencia	Indirecta	Niñas, niños y adolescentes que participan en las acciones de prevención, acciones de prevención (pláticas, foros, jornadas y talleres) para desalentar el trabajo infantil	\$1'392,549.26
			P03 47 Prevención, Atención y Reintegración de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes	A la protección	Identidad, integridad, libertad e intimidad y protegerlos en contextos de violencia	Infancia y adolescencia	Indirecta	Niñas, niños o adolescentes repatriados y reintegrados a sus familias en el estado de Guanajuato	\$572,350.86
E010 Reconstrucción del tejido social	E01 0.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q02 55 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para el Bienestar Desarrollo Humano)	Al desarrollo pleno	Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento	Infancia	Indirecta	Difusión e implementación de talleres formativos, educativos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo	\$50'000,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Grupo de derecho	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
E010 Reconstrucción del tejido social	E01 0.C05 Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales realizadas	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q02 56 Yo Puedo, Gto. Puede	A la protección	Identidad, integridad, libertad y protegerlos en contexto de violencia	Adolescencia	Directa	Implementar un proceso de formación personal en el que cada participante tenga la posibilidad de ver plasmados sus sueños y objetivos, a través de un proyecto de vida, conformación de grupos de seguimiento, que la terminen su proceso formativo, sigan colaborando por la mejora de su entorno, a través de proyectos específicos	\$2'000,000.00
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	E01 2.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las Unidades Médicas del ISAPEG garantizados	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	P125 6 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno de Celaya	A la supervivencia	Salud	Primera infancia	Indirecta	Nacimiento atendidos, consultas de especialidad, estudios de laboratorio y rayos X, urgencias atendidas, promoción de métodos de planificación familiar	\$153'383,231.00
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	E01 2.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las unidades médicas del ISAPEG garantizados	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	P126 0 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno Infantil de Irapuato	A la supervivencia	Salud	Primera infancia, infancia y adolescencia	Indirecta	Nacimiento atendidos, consultas de especialidad, estudios de laboratorio y rayos X, urgencias atendidas, promoción de métodos de planificación familiar	\$163'828,701.00
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	E01 2.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las unidades médicas del ISAPEG garantizados	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	P12 65 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno San Luis de la Paz	A la supervivencia	Salud	Primera infancia	Indirecta	Nacimiento atendidos, consultas de especialidad, estudios de laboratorio y rayos X, urgencias atendidas, promoción de métodos de planificación familiar	\$89'557,698.90



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Grupo de derecho	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
			P131 6 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Materno Infantil de León	A la supervivencia	Salud	Primera infancia, infancia y adolescencia	Indirecta	Consultas de especialidad, estudios de laboratorio y rayos X, urgencias atendidas, promoción de métodos de planificación familiar	\$225'3 66,592.00
			P132 1 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Pediátrico de León	A la supervivencia	Salud	Primera infancia, infancia y adolescencia	Indirecta	Nacimientos atendidos, consultas de especialidad, estudios de laboratorio y rayos X, urgencias atendidas, promoción de métodos de planificación familiar	\$182'9 42,732.00
E048 Prevención de riesgos psicosociales	E04 8.C01 Eventos de difusión de la cultura de prevención de las conductas de riesgos psicosociales realizados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	P03 46 Prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes	A la protección	Identidad, integridad, libertad e intimidad y protegerlos en contextos de violencia	Infancia y adolescencia	Indirecta	Niñas, niños y adolescentes en acciones preventivas sobre adicciones, sobre embarazo en adolescentes, sobre violencia escolar, sobre suicidio. Acciones de prevención sobre adicciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes, sobre embarazo en adolescentes, violencia escolar y sobre el suicidio	\$1'086, 832.00
			P31 51 Operación del programa Sociedad Fuerte y Organizada	A la supervivencia	Asistencia social	Infancia y adolescencia	Indirecta	Apoyos Económicos otorgados a centros y organizaciones de Asistencia Social que cumplan con los requisitos establecidos y capacitaciones a personas que laboran en los centros de asistencia social en donde se acogen a niñas, niños y adolescentes	\$123,0 00.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Grupo de derecho	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	E05 4.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	P03 49 Operación del Programa de Asistencia Social a Niñas y Niños en Conflicto con la Ley Penal	A la protección	Mecanismos de acceso y restitución de derechos	Adolescencia	Indirecta	Diagnóstico psicológico que determina si la niña o niño requiere asistencia social, evaluación socioeconómica para determinar si la niña o niño requiere apoyo social, como: uniformes y calzados, ropa invernal, artículos de uso personal, camas, material escolar, colegiaturas, consultas médicas y dinero para el pago de transportes	\$2'819,777.79
Valores en familia	E06 1.C01 Actividades lúdicas y recreativas que conllevan la autorreflexión realizadas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	P313 1 Intervención multidisciplinaria para el Fortalecimiento Familiar	A la protección	Mecanismos de acceso y restitución de derechos	Infancia y adolescencia	Indirecta	Visitas domiciliarias a familias con al menos un integrante sujeto de asistencia social, que requieran de intervención de carácter jurídico, social o psicológico para fortalecer sus competencias familiares	\$1'064,944.57
	E06 1.C02 Cursos y talleres dirigidos a la formación de las familias aplicando el manual de escuela para padres	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	P03 50 Desarrollo de competencias y habilidades parentales	A la protección	Identidad, integridad, libertad e intimidad y protegerlos en contextos de violencia	Infancia y adolescencia	Indirecta	Grupos de padres de familia capacitados en el desarrollo de competencias y habilidades parentales y realizar intervenciones domiciliarias para maximizar la capacidad de atención a madres, padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes, sobre crianza positiva para prevenir la institucionalización	\$1'973,744.60
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S00 6.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	P03 43 Operación del programa alimentario	A la supervivencia	Nutrición y alimentación	Infancia	Directa	Integración de beneficiarios de los programas alimentarios; expediente de calidad de insumos que	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Grupo de derecho	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
								conforman las raciones y dotaciones del programa alimentario; supervisión realizada a los sistemas municipales DIF donde opera el programa alimentario y dotaciones de despensas entregadas a los beneficiarios	\$3'202,300.37
			Q31 81 Asistencia Alimentaria GTO	A la supervivencia	Nutrición y alimentación	Infancia	Directa	Distribuir insumos alimentarios para proporcionar raciones de desayunos o comidas calientes preparados y raciones de desayunos fríos; entrega de aves de doble propósito y/o semilla para el establecimiento de huertos escolares en los espacios alimentarios o planteles educativos oficiales	\$500'549,683.00
6.C05 Orientación alimentaria otorgada	S00	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	P03 42 Operación de la Orientación Alimentaria	A la supervivencia	Nutrición y alimentación	Infancia	Directa	Concursos en materia de orientación alimentaria diseñados y realizados, capacitación a los sistemas municipales en materia de orientación alimentaria y supervisión a sistemas municipales donde opera el programa alimentario	\$1'678,823.54



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Educación de Calidad

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Grupo de derecho	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
E003 Actividades artísticas y culturales	E00 3.C02 Presentaciones artísticas y culturales realizadas	Foro Cultural Guanajuato	P068 4 Administración y Operación del Teatro del Bicentenario Roberto Palasencia Saldaña	Desarrollo pleno	Deporte, cultura y recreación	Infancia y adolescencia	Directa	Fomento de las artes escénicas	\$32'798,820.96
			P068 5 Programa de actividades artísticas del Fórum Cultural Guanajuato	Desarrollo pleno	Deporte, cultura y recreación	Infancia y adolescencia	Directa	Fomento de las artes escénicas	\$7'529,516.42
	E00 3.C03 Exposiciones y actividades de difusión en coordinación con las casas de cultura, realizados	Instituto Estatal de la Cultura	P043 7 Vinculación cultural con el sector educativo	Desarrollo pleno	Deporte, cultura y recreación	Primaria, infancia y adolescencia	Indirecta	Brindar a los docentes orientaciones pedagógicas y herramientas didácticas para crear experiencias significativas para los alumnos en el campo de las artes; acercar a la comunidad escolar a diferentes formas de expresión artística y cultural; y fomentar el gusto por la lectura a través de un programa de animación lectora	\$1'282,398.00
	E00 3.C04 Programas culturales orientados a los migrantes y sus familias ejecutados	Instituto Estatal de la Cultura	P042 5 Programa Cultura Migrante	Desarrollo pleno	Deporte, cultura y recreación	Primaria, infancia y adolescencia	Indirecta	Impulsar la creación y el funcionamiento de espacios culturales permanentes; fomentar procesos de	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Clasificación de derecho	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
								formación en diferentes disciplinas artísticas, del arte popular y técnicas de lectura; generar espacios de encuentro en torno al arte y la cultura; promover el uso y el conocimiento del español; proyectos de intercambio	\$1'805,176.00
3.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	E00	Instituto Estatal de la Cultura	P0426 Coordinación Académica de formación artística no formal	Desarrollo pleno	Desarrollo pleno	Primaria infancia, y adolescencia	Directa	Educación artística no formal, animación cultural, fomento de la lectura, servicios educativos en museos	\$11'162,448.32
			Q0021 Vientos Musicales	Desarrollo pleno	Desarrollo pleno	Infancia y adolescencia	Directa	Capacitar a niñas, niños y adolescentes en formación musical de bandas, orquestas sinfónicas y ensambles corales, capacitación especializada a niñas, niños y adolescentes sobresalientes del programa Vientos musicales y fomentar las habilidades musicales a través de presentaciones artísticas	\$10'000,000.00
			Q0014 Preservación de zonas arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Cañada de la Virgen	Desarrollo pleno	Desarrollo pleno	Infancia y adolescencia	Indirecta	Fomentar y promover la identidad cultural	\$900,000.00
			Q0015 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico El Cópore	Desarrollo pleno	Desarrollo pleno	Infancia y adolescencia	Indirecta	Fomentar y promover la identidad cultural	\$900,000.00
3.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	E00	Instituto Estatal de la Cultura							



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	Su btema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
			Q001 7 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Plazuelas	desarrollo pleno	Des canso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento	Infancia y adolescencia	Indirecta	Fomentar y promover la identidad cultural	\$900,00 0.00
			Q001 8 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Peralta	desarrollo pleno	Des canso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento	Infancia y adolescencia	Indirecta	Fomentar y promover la identidad cultural	\$900,00 0.00
			Q001 9 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, Victoria	desarrollo pleno	Des canso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento	Infancia y adolescencia	Indirecta	Fomentar y promover la identidad cultural	\$900,00 0.00
	E00 3.C07 Talleres de educación artística no formal, exposiciones y actividades de promoción cultural en coordinación con casas de cultura realizadas	Instituto Estatal de la Cultura	P042 4 Coordinación de apoyos a Casas de la Cultura.	desarrollo pleno	Des canso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento	Adolescencia	Indirecta	Impulso del desarrollo cultural municipal a través de actividades encaminadas al fomento de la diversidad cultural, la memoria y la creatividad como motores del desarrollo de las culturas locales y como componentes esenciales para la construcción de sociedades sostenibles	\$11'823 ,843.80
	E00 3.C08 Actividades y eventos realizados de arraigo y fortalecimiento a las tradiciones y arte popular	Instituto Estatal de la Cultura	P043 3 Operación de los Museos adscritos al IEC	desarrollo pleno	Des canso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento	Infancia y adolescencia	Indirecta	Desarrollo de un programa dirigido a niñas, niños y adolescentes. Integrado por 30 talleres artísticos, 30 presentaciones artísticas, 10 visitas orientadas	\$31'959 ,826.90
	E00 3.C10 Actividades de fomento de la lectura	Instituto Estatal de la Cultura	P043 2 Coordinación del programa de lectura	desarrollo pleno	Des canso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento	Primera infancia, y adolescencia	Indirecta	Cursos y talleres para bibliotecarios, promotores de lectura, niños narradores y niños escritores. Actividades conmemorativas y eventos	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	btema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
								especiales en bibliotecas públicas, organizadas por el IEC. Compra de acervo bibliográfico	\$3'626,781.59
	E00 3.C11 Servicios de la red estatal de bibliotecas ofertados	Instit uto Estatal de la Cultura	P204 3 Operación de la Biblioteca Central Estatal	desarrollo pleno	Des canso, deportes, cultura recreación o esparcimiento	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	I ndirecta	Realiza ción de talleres y círculos de lectura, tertulias literarias, teatro en atril, lectura en voz alta, hora del cuento, préstamo de acervo a domicilio y en sala, club de niños narradores, juegos de investigación, presentaciones editoriales, charlas literarias, divulgación de ciencia y encuentro de lectores	\$19'620,726.27
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E00 5.C02 Programa de formación de valores para docentes y educandos realizado	Secr etaría de Educación	P012 7 Educación en Derechos Humanos para favorecer la cultura de paz y cohesión social	desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	I ndirecta	Implem entar estrategias y acciones a través de eventos cívicos cursos, talleres, conferencias, conservatorios, encuentros y jornadas de sensibilización y formación, para la mejora de la convivencia escolar	\$10'900,591.30
	E00 5.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada	Secr etaría de Educación	P206 7 Promoción de la convivencia escolar pacífica y democrática	desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	I ndirecta	Realiza ción de acciones formativas, talleres, campaña de difusión, eventos, distribución de cuadernillos, para la convivencia escolar pacífica y democrática	\$3'007,671.06
			P298 5 Promoción de la educación artística y cultural para la paz	desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	I ndirecta	Realiza ción de talleres, concursos, publicaciones y proyectos educativos orientados a la cultura y arte	\$7'692,737.15



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	tema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
			P307 9 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional Norte	I desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	I ndirecta	Realiza ción de eventos dirigidos a padres de familia y educandos	\$121,68 1.00
			P3081 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional Noreste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	I ndirecta	Realiza ción de eventos dirigidos a padres de familia y educandos	\$145,20 1.50
			P308 3 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional León	I desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	I ndirecta	Realiza ción de eventos dirigidos a padres de familia y educandos	\$33,800 .00
			P308 5 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional Centro Oeste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	I ndirecta	Realiza ción de eventos dirigidos a padres de familia y educandos	\$107,00 0.00
			P308 6 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional Este.	I desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	I ndirecta	Realiza ción de eventos dirigidos a padres de familia y educandos	\$78,230 .00
			P308 8 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VI Sur Oeste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	I ndirecta	Realiza ción de eventos dirigidos a padres de familia y educandos	\$30,000 .00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	bt ema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
			P309 1 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VII Centro Sur	desarrollo pleno	Ed ucación	Infancia y adolescencia	Indirecta	Realización de eventos dirigidos a padres de familia y educandos	\$55,760.00
			P309 2 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VIII Sur Este	desarrollo pleno	Ed ucación	Infancia y adolescencia	Indirecta	Realización de eventos dirigidos a padres de familia y educandos	\$102,500.00
	E00 5.C04 Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa realizado	Secretaría de Educación	P206 9 Promoción de estilos de vida saludables	desarrollo pleno	Ed ucación	Infancia y adolescencia	Indirecta	Realización de estrategias para estilos de vida saludable, a través del fortalecimiento de valores y asesorías de salud integral y educación sexual	\$5'751,696.72
			P290 4 Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	desarrollo pleno	Ed ucación	Infancia y adolescencia	Indirecta	Activaciones físicas, juegos deportivos y recreativos; eventos deportivos para la activación; y docentes actualizados	\$5'391,690.23
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E01 A. 7.C20 Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior	Secretaría de Educación	P303 1 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel León I	desarrollo pleno	Ed ucación	Adolescencia	Indirecta	Prestación de servicio educativo a alumnos del bachillerato militarizado a través de validación de inscripciones, contratación de personal y servicio de alimentos a estudiantes	\$21'611,450.20
			P303 2 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel Irapuato	desarrollo pleno	Ed ucación	Adolescencia	Indirecta	Prestación de servicio educativo a alumnos del bachillerato militarizado a través de validación de inscripciones, contratación de personal y	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Clasificación de derecho	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
								servicio de alimentos a estudiantes	\$21'852,670.90
			P3112 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel Celaya	Desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Directa	Prestación de servicio educativo a alumnos del bachillerato militarizado a través de validación de inscripciones, contratación de personal y servicio de alimentos a estudiantes	\$19'041,967.80
			Q3154 Cobertura en Educación Media Superior	Desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Atención de grupos adicionales para la atención de alumnos en planteles públicos de media superior	\$25'000,000.00
Cobertura en Educación Básica	E018 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P0169 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional Norte	Desarrollo pleno	Educación	Primera infancia	Indirecta	Prestación del servicio educativo en preescolar con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$260'762,185.00
			P0170 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional Norte.	Desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Prestación del servicio educativo en primaria con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$1,095'977,981.00
			P0171 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional Norte	Desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria general, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$188'555,793.00
			P0173 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional Norte	Desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria técnica, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$148'019,795.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	bt ema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
			P017 4 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional Norte	I desarrollo pleno	Ed ucación	Adolescencia	I ndirecta	Prestaci ón del servicio educativo en telesecundaria, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$422'726,361.00
			P019 6 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional III León	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia	I ndirecta	Prestaci ón del servicio educativo en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), a las niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, con la validación de inscripciones	\$19'007,895.60
			P248 8 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional III León	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia	D irecta	Prestaci ón de servicio de educación inicial no escolarizada en localidades de la región, a través de actividades educativas y de psicomotricidad	\$43,944.00
			P250 1 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia	D irecta	Prestaci ón del servicio educativo en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), a las niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, con la validación de inscripciones	\$19'133,808.20
			P250 2 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional V Este	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia	D irecta	Prestaci ón del servicio educativo en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), a las niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, con la validación de inscripciones	\$12'827,976.30
			P250 3 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia	D irecta	Prestaci ón del servicio educativo en preescolar con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$158'147,509.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	bt ema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
			P250 4 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional III León	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia	irecta D	Prestaci ón del servicio educativo en preescolar con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$600'41 5,603.00
			P250 5 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia	irecta D	Prestaci ón del servicio educativo en preescolar con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$371'67 3,630.00
			P250 6 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este.	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia	irecta D	Prestaci ón del servicio educativo en preescolar con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$458'23 9,725.00
			P250 7 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia	irecta D	Prestaci ón del servicio educativo en preescolar con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$455,32 9,956.00
			P250 8 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia	irecta D	Prestaci ón del servicio educativo en preescolar con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$324'36 0,437.00
			P250 9 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia	irecta D	Prestaci ón del servicio educativo en preescolar con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$162'83 0,266.00
			P251 0 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional II Noreste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	irecta D	Prestaci ón del servicio educativo en primaria con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$839'84 9,523.00
			P251 1 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional III León	I desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	irecta D	Prestaci ón del servicio educativo en primaria con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$1,934'8 76,612.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	bt ema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
			P251 2 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	irecta D	Prestaci ón del servicio educativo en primaria con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$1,184'2 38,389.00
			P251 3 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional V Este	I desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	irecta D	Prestaci ón del servicio educativo en primaria con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$1,488'9 48,045.00
			P251 4 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	irecta D	Prestaci ón del servicio educativo en primaria con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$1,445'1 70,022.00
			P251 5 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	I desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	irecta D	Prestaci ón del servicio educativo en primaria con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$1,200'3 94,089.00
			P251 6 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	I desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	irecta D	Prestaci ón del servicio educativo en primaria con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$805'66 2,421.00
			P251 7 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional II Noreste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	irecta D	Prestaci ón del servicio educativo en secundaria general, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$171'62 2,027.00
			P251 8 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional III León	I desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	irecta D	Prestaci ón del servicio educativo en secundaria general, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$726'13 8,786.00
			P251 9 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional IV Centro Oeste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	irecta D	Prestaci ón del servicio educativo en secundaria general, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$353'24 5,216.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	bt ema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
			P252 0 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional V Este	desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	I ndirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria general, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$583'88 5,049.00
			P252 1 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VI Sur Oeste	desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	I ndirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria general, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$402'04 3,871.00
			P252 2 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VII Centro Sur	desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	I ndirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria general, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$417'23 4,240.00
			P252 3 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VIII Sur Este	desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	I ndirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria general, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$212'51 6,909.00
			P252 4 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional Noreste II	desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	I ndirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria técnica, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$91'349 ,139.50
			P252 5 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional III León	desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	I ndirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria técnica, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$353'25 8,270.00
			P252 6 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	I ndirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria técnica, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico.	\$131'49 5,831.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Clasificación de derecho	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
			P252 7 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional V Este	1 desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria técnica, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$206'97 2,208.00
			P252 8 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	1 desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria técnica, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$294'65 9,165.00
			P252 9 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VII Centro Sur	1 desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria técnica, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$214'27 4,056.00
			P253 10 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VIII Sur Este	1 desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria técnica, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$121'64 6,390.00
			P253 11 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional Noreste	1 desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Prestación del servicio educativo en telesecundaria, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$232'74 4,073.00
			P253 12 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional III León	1 desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Prestación del servicio educativo en telesecundaria, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$385'43 8,738.00
			P253 13 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	1 desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Prestación del servicio educativo en telesecundaria, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$393'72 8,514.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	tema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
			P253 4 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional V Este	desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	I ndirecta	Prestación del servicio educativo en telesecundaria, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$432'14 1,207.00
			P253 5 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	D irecta	Prestación del servicio educativo en telesecundaria, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$425'76 4,137.00
			P253 6 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	I ndirecta	Prestación del servicio educativo en telesecundaria, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$287'33 8,687.00
			P253 7 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	I ndirecta	Prestación del servicio educativo en telesecundaria, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$168'21 4,653.00
			P297 2 Prestación del servicio educativo en Escuela de Talentos en la Delegación Regional VI Sur Oeste	desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	D irecta	Validación de inscripciones de alumnos en la Escuela de Talentos	\$5'067, 653.58
			P297 3 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia	I ndirecta	Prestación del servicio educativo en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), a las niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, con la validación de inscripciones	\$5'428, 645.77
			P297 8 Atención comunitaria e inclusiva en primera infancia	desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia	I ndirecta	Asesoría, acompañamiento y capacitación a personal docente de educación preescolar alternativo y comunitario para su profesionalización, escuelas con	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Uso de recursos	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
								materiales educativos a los servicios de preescolar alternativo, agentes educativos con capacitación y apoyos educativos para fortalecer las prácticas de crianza	\$12'410,449.10
			P298 8 Prestación del servicio educativo en Escuela de Talentos en la Delegación Regional III León	desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Validación de inscripciones de alumnos en la Escuela de Talentos	\$8'479,010.55
			P313 2 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel León II	desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Prestación de servicio educativo a alumnos del bachillerato militarizado a través de validación de inscripciones, contratación de personal y servicio de alimentos a estudiantes	\$20'979,348.80
E01 8.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad		Secretaría de Educación	P011 5 Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables	desarrollo pleno	Educación	Primera infancia e infancia	Indirecta	Docentes de educación especial capacitados en temas de atención a estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes; niñas y niños de padres migrantes atendidos, así como, a los de condición hospitalaria; y atención de docentes de lengua y cultura indígena con materiales didácticos	\$12'114,463.20
			P016 4 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional I Norte	desarrollo pleno	Educación	Primera infancia, infancia y adolescencia	Indirecta	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	bt ema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
								con trastornos generalizados del desarrollo	\$19'247,457.40
			P016 5 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional Norte	I desarrollo pleno	Ed ucación	Infancia y adolescencia	I ndirecta	Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad y sobresalientes; y atención a docentes, directivos y de apoyo de educación especial con recursos técnico pedagógicos	\$1'435,462.11
			P258 8 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional Noreste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	I ndirecta	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$11'707,774.80
			P258 9 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional León	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	I ndirecta	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$43'094,894.80
			P259 0 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional Centro Oeste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	I ndirecta	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$30'971,068.10



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	tema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
			P259 1 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional V Este	desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	I ndirecta	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$46'142,699.10
			P259 2 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	D irecta	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$28'957,615.00
			P259 3 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VII Centro Sur	desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	D irecta	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$34'400,776.30
			P259 4 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VIII Sur Este	desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	D irecta	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$30'230,607.70
			P259 5 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional II Noreste	desarrollo pleno	Ed ucación	Infancia y adolescencia	D irecta	Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad y sobresalientes; y atención a docentes, directivos y de apoyo de educación especial con recursos técnico	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Grupo de derecho	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
								pedagógicos	\$1'185,461.61
			P259 6 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional III León	desarrollo pleno	Educación	Infancia y adolescencia	Indirecta	Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad y sobresalientes; y atención a docentes, directivos y de apoyo de educación especial con recursos técnico pedagógicos	\$3'249,411.95
			P259 7 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	desarrollo pleno	Educación	Infancia y adolescencia	Indirecta	Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad y sobresalientes; y atención a docentes, directivos y de apoyo de educación especial con recursos técnico pedagógicos	\$2'348,754.66
			P259 8 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional V Este	desarrollo pleno	Educación	Infancia y adolescencia	Indirecta	Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad y sobresalientes; y atención a docentes, directivos y de apoyo de educación especial con recursos técnico pedagógicos	\$5'681,855.16
			P260 0 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VII Centro Sur	desarrollo pleno	Educación	Infancia y adolescencia	Indirecta	Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad y sobresalientes; y atención a docentes, directivos y de apoyo de educación especial con recursos técnico pedagógicos	\$3,937,679.35



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Clasificación de derecho	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
			P260 1 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VIII Sur Este	1 desarrollo pleno	Educación	Infancia y adolescencia	Indirecta	Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad y sobresalientes; y atención a docentes, directivos y de apoyo de educación especial con recursos técnico pedagógicos	\$652,054.56
			P308 0 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional I Norte	1 desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Docentes de lengua y cultura indígena atendidos con recursos técnico pedagógicos para el fortalecimiento de la lengua originaria y la interculturalidad en los procesos de aprendizaje de las niñas y niños indígenas	\$5,280.00
			P308 2 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional II Noreste	1 desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Directa	Docentes de lengua y cultura indígena atendidos con recursos técnico pedagógicos para el fortalecimiento de la lengua originaria y la interculturalidad en los procesos de aprendizaje de las niñas y niños indígenas	\$12,180.00
			P308 4 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional III León	1 desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Docentes de lengua y cultura indígena atendidos con recursos técnico pedagógicos para el fortalecimiento de la lengua originaria y la interculturalidad en los procesos de aprendizaje de las niñas y niños indígenas	\$13,800.00
			P308 7 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional V Este	1 desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Docentes de lengua y cultura indígena atendidos con recursos técnico pedagógicos para el fortalecimiento de la lengua originaria y la interculturalidad en los procesos de aprendizaje de	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	bt ema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
								las niñas y niños indígenas	\$162,155.00
			P309 3 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional VIII Sur Este	desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	D irecta	Docentes de lengua y cultura indígena atendidos con recursos técnico pedagógicos para el fortalecimiento de la lengua originaria y la interculturalidad en los procesos de aprendizaje de las niñas y niños indígenas	\$2,000.00
	E01 8.C04 Infraestructura educativa en buenas condiciones otorgada	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	Q030 3 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	D irecta	Cumplimiento de ejecución de obra que atienda la necesidad de aulas y servicios sanitarios por rezago y de nueva creación, con el fin de atender las necesidades de infraestructura educativa	\$410'157,076.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E02 4.C02 Servicios educativos de calidad ofertados para los jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	P312 8 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Centro	desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	D irecta	Atención y seguimiento al proceso educativo, aplicación y acreditación de exámenes y entrega del documento probatorio (constancia certificada), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió	\$46'820,832.60
	E02 4.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago		P066 7 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Oeste	desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	D irecta	Atención y seguimiento al proceso educativo, aplicación y acreditación de exámenes y entrega del documento probatorio (constancia certificada), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió	\$62'266,279.60



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Uso de derecho	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
			P312 7 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Este	Desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Directa	Atención y seguimiento al proceso educativo, aplicación y acreditación de exámenes y entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió	\$50'013,345.40
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E02 8.C01 Acciones que fomenten la generación de herramientas para enfrentar de manera asertiva los riesgos psicosociales realizadas	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato	P306 1 Fomento de acciones a favor de la permanencia escolar	Desarrollo pleno	Educación	Infancia y adolescencia	Indirecta	Personas beneficiadas con las acciones de permanencia escolar; talleres de prevención de riesgos psicosociales; sesiones de tutoría; y jornadas educativas	\$608,953.00
E038 Competencias para el trabajo	E03 8.C11 A. Vinculación con el entorno operando	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P066 3 Operación de servicios de vinculación con el entorno en la EPRR	Desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Directa	Espacio Universitario; Encuentro Interinstitucional de Vinculación Educativa con las secundarias de la región; seguimiento de egresados; promoción de la oferta educativa en las secundarias de la región; y participación en la Feria Vocacional Profesiográfica de la región	\$390,087.87
	E03 8.C12 E. Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento ofertado en Educación Media Superior		P066 5 Realización de actividades de emprendurismo y experiencias exitosas en la EPRR	Desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Directa	Capacitación a las y los estudiantes para fortalecer habilidades emprendedoras; Feria de proyectos de la EPRR; Pasarela a la Inversa, en la cual equipos conformados por alumnos, realizan exposición de sus proyectos ante autoridades	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Uso de derecho	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
								educativa y empresarios de la región	\$637,643.07
	E03 8.C32 E. Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento ofertado en Educación Media Superior	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	P0508 Realización de foros de emprendimiento y experiencias exitosas realizados en el SABES	Desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Directa	Promover la cultura del liderazgo y el emprendimiento en los estudiantes del nivel medio superior a través de un evento estatal del bachillerato SABES que se integra con actividades de conferencias, presentación de proyectos, concursos, talleres, etc.	\$3'234,598.16
	E03 8.C40 E. Instituciones de Educación Media Superior, IEMS, con programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento prestado	Secretaría de Educación	P279 3 Promoción de la formación integral en el nivel medio superior	Desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Seguimiento bimestral de acciones en materia de emprendimiento, validaciones técnico-pedagógicas emitidas de planes y programas de estudios de personas interesadas en obtener un Reconocimiento de Validez oficial de Estudios y seguimiento a egresados	\$4'825,897.05
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E05 7.C06 C. Becas y apoyos otorgados a estudiantes de educación media superior y superior	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P066 2 Operación de otorgamiento de becas y apoyos en la EPRR	Desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Directa	Estímulo a los académicos, estímulos alimenticios, estímulos de condonación, y apoyo de libros	\$333,080.66
	E05 7.C07 D. Apoyo académico o psicosocial a alumnos en riesgo de deserción o reprobación otorgados		P065 8 Aplicación de estrategias que atiendan la reprobación y deserción en la EPRR	Desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Directa	Plan de acción Tutorial: atención tutorial individual; atención tutorial grupal; canalizaciones. Círculos de Estudio en materias de alta reprobación. Cursos de regularización en	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	bt ema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
								materias de alta reprobación	\$512,195.89
	E05 7.C20 D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos en riesgo de deserción o reprobación otorgados	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	P290 8 Aplicación de planes de trabajo de atención a la deserción y reprobación de media superior del SABES, Bachillerato	desarrollo pleno	Ed ucación	Ado lescencia	D irecta	Acompañamiento a docentes para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, sesiones grupales ejecutadas por el orientador educativo enfocadas a la disminución de la deserción y la aprobación de los alumnos, planes de actividades tutoriales retroalimentadas por plantel para fortalecer la retención desde la tutoría académica	\$4'914,471.47
	E05 7.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados	Secretaría de Educación	P011 6 Coordinación de los procesos para el fortalecimiento de la permanencia escolar	desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	I ndirecta	Figuras de apoyo educativo (psicólogos, amigos tutores, trabajadores sociales y tutores educativos) apoyados con materiales didácticos	\$7'646,234.60
			P014 8 Operación del Programa Ver bien para aprender mejor	desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia e infancia	I ndirecta	Distribución de lentes a los alumnos de educación básica detectados con problemas de agudeza visual y realización de estudios optométricos	\$5'726,592.00
			Q007 3 Sí Me Quedo	desarrollo pleno	Ed ucación	Infancia y adolescencia	I ndirecta	Fortalecimiento académico con tutorías, ayudas sociales en especie a estudiantes que enfrentan problemas socio-	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	bt ema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
								económicos, reincorporación de estudiantes desertores, apoyo psicológico para alumnos en riesgo de reprobación o abandonar la escuela	\$9'000,000.00
	E05 C. 7.C23 Apoyos compensatorios a escuelas de localidades marginadas otorgados	Secretaría de Educación	P011 1 Coordinación de apoyos a las escuelas multigrado en condición de vulnerabilidad social	desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Docentes asesorados de escuelas multigrado sobre estrategias didácticas para la mejora de sus prácticas de enseñanza	\$26'786,354.50
	E05 E. 7.C24 Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos	Secretaría de Educación	P279 4 Coordinación de procesos para la creación de nueva oferta educativa y el ingreso al nivel medio superior	desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Registro de alumnos de 3o de secundaria realizados en el SUREMS para el ingreso al nivel medio superior; instituciones públicas atendidas con la expansión o creación de grupos para la atención de la demanda en el nivel; y realización de campaña de difusión de la oferta educativa de media superior	\$3'182,924.81
	E05 D. 7.C25 Apoyo académico o psicosocial a alumnos de educación media superior en riesgo de abandono o reprobación otorgados	Secretaría de Educación	P298 7 Coordinación de procesos para la permanencia y el logro educativo en el nivel medio superior	desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Directa	Eventos realizados de orientación vocacional y profesigráfica, y estudiantes inscritos en una plataforma en línea para la nivelación de aprendizajes en lenguaje y comunicación, y matemáticas	\$1'924,561.93
			Q314 8 Uniformes para alumnos del Bachillerato Bivalente Militarizado	desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Apoyo con uniformes a los estudiantes del Bachillerato Bivalente Militarizado	\$6'000,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	bt ema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
E062 Competencias en Educación Básica	E06 2.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado	Secretaría de Educación	P012 8 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español	desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	I ndirecta	Docent es de primaria y secundaria públicas capacitados y estudiantes de 3ro de secundaria atendidos en talleres y actividades lúdicas	\$7'384, 980.57
			P307 6 Coordinación del programa de fortalecimiento de las matemáticas	desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	I ndirecta	Docent es de primaria y secundaria públicas capacitados y estudiantes de 6to de primaria y 3ro de secundaria atendidos en talleres y actividades lúdicas	\$2'964, 538.52
			Q222 8 Impulso al desarrollo de habilidades matemáticas	desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	I ndirecta	Atenció n a escuelas focalizadas por bajos resultados en matemáticas y difundir un programa de divulgación de las matemáticas, mediante distribución de materiales promocionales, difusión por medios de comunicación, talleres con docentes y alumnos, favorecer espacios con alumnos para aprendizaje y concursos estatales y nacionales	\$3'000, 000.00
	E06 2.C02 Programa de estudio de inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, implementado	Secretaría de Educación	P013 1 Coordinación del Programa Estatal Inglés	desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	I ndirecta	Estudia ntes de 3ero. de preescolar y primaria de escuelas públicas atendidos con clases de inglés; apoyo con materiales para la enseñanza del inglés y docentes de preescolar y telesecundarias profesionalizados en la enseñanza	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	bt ema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
								del inglés; y alumnos de primaria y secundaria evaluados en el programa de inglés	\$21'633 ,830.70
			Q224 7 Inglés en educación básica y media superior	I desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	I ndirecta	Fortalec imiento del inglés de estudiantes de educación básica y media superior, evaluación de nivel de dominio y certificación del nivel de idioma de docentes de nivel preescolar y primaria	\$7'000, 000.00
	E06 2.C03 Herramientas formativas para el uso educativo de las TIC en las escuelas de educación básica, incrementadas	Secr etaría de Educación	P012 9 Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación	I desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	I ndirecta	Capacit aciones ofertadas a docentes para el desarrollo de estrategias educativas con el uso de recursos tecnológicos y estudiantes atendidos con talleres para el diseño y desarrollo de aplicaciones digitales como estrategia para el aprendizaje	\$7'972, 472.06
			P309 8 Dotación de servicios de internet en escuelas públicas de educación básica	I desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	I ndirecta	Escuela s públicas de educación básica atendidas con servicios de internet	\$2'800, 000.00
P004 Gestión de centros escolares educación básica	P00 4.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secr etaría de Educación	P014 9 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional Norte	I desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	I ndirecta	Escuela s atendidas con normalidad mínima, atención de alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobar o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico, así como, los que se evitó abandonaran la escuela durante el ciclo escolar	\$5'798, 253.16



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	bt ema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
			P248 0 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional Noreste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	D irecta	Escuela s atendidas con normalidad mínima, atención de alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobar o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico, así como, los que se evitó abandonaran la escuela durante el ciclo escolar	\$5'532, 420.80
			P248 1 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional León	I desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	D irecta	Escuela s atendidas con normalidad mínima, atención de alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobar o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico, así como, los que se evitó abandonaran la escuela durante el ciclo escolar	\$9'211, 987.28
			P248 2 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional Centro Oeste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	D irecta	Escuela s atendidas con normalidad mínima, atención de alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobar o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico, así como, los que se evitó abandonaran la escuela durante el ciclo escolar	\$5'139, 790.80
			P248 3 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional V Este	I desarrollo pleno	Ed ucación	Inf ancia y adolescencia	D irecta	Escuela s atendidas con normalidad mínima, atención de alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobar o abandono escolar con apoyo	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Clasificación de derecho	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
								académico, social o psicológico, así como, los que se evitó abandonar la escuela durante el ciclo escolar	\$6'431,213.50
			P248 4 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	1 desarrollo pleno	Educación	Infancia y adolescencia	Directa	Escuelas atendidas con normalidad mínima, atención de alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobar o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico, así como, los que se evitó abandonar la escuela durante el ciclo escolar	\$5'445,441.00
			P248 5 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional VII Centro Sur	1 desarrollo pleno	Educación	Infancia y adolescencia	Directa	Escuelas atendidas con normalidad mínima, atención de alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobar o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico, así como, los que se evitó abandonar la escuela durante el ciclo escolar	\$5'225,176.18
			P248 6 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este	1 desarrollo pleno	Educación	Infancia y adolescencia	Directa	Escuelas atendidas con normalidad mínima, atención de alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobar o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico, así como, los que se evitó abandonar la escuela durante el ciclo escolar	\$5'464,910.29



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progr ama Presupuestario	Co mponente	Dep endencia	Proy ecto/ Proceso	rup o de derecho	tema del derecho	Eta pa de desarrollo	T ipo de acción	Princip ales acciones	Monto
P00 4.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación		P0150 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional I Norte	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	I ndirecta	Escuelas con consejos escolares de participación social, asociaciones de padres de familia, consejos municipales y comités de contraloría escolar asesorados	\$123,45 4.00
			P248 9 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional II Noreste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	D irecta	Escuela s con consejos escolares de participación social, asociaciones de padres de familia, consejos municipales y comités de contraloría escolar asesorados	\$124,96 8.48
			P249 0 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional III León	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	D irecta	Escuela s con consejos escolares de participación social, asociaciones de padres de familia, consejos municipales y comités de contraloría escolar asesorados	\$176,58 9.00
			P249 1 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional IV Centro Oeste	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	D irecta	Escuela s con consejos escolares de participación social, asociaciones de padres de familia, consejos municipales y comités de contraloría escolar asesorados	\$99,394 .00
			P249 3 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional V Este	I desarrollo pleno	Ed ucación	Pri mera infancia, infancia y adolescencia	D irecta	Escuela s con consejos escolares de participación social, asociaciones de padres de familia, consejos municipales y comités de contraloría escolar asesorados	\$129,70 4.40



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Uso de derecho	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
			P249 5 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional VI Sur Oeste	I desarrollo pleno	Educación	Primaria infancia, infancia y adolescencia	Directa	Escuelas con consejos escolares de participación social, asociaciones de padres de familia, consejos municipales y comités de contraloría escolar asesorados	\$120,199.00
			P249 9 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social de la Delegación Regional VII Centro Sur					Escuelas con consejos escolares de participación social, asociaciones de padres de familia, consejos municipales y comités de contraloría escolar asesorados	\$106,808.16
			P250 0 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional VIII Sur Este					Escuelas con consejos escolares de participación social, asociaciones de padres de familia, consejos municipales y comités de contraloría escolar asesorados	\$147,809.00
P005	P00 4.C05 Servicios de información y evaluación actualizados y mejorados para la toma de decisiones y mejora continua	Secretaría de Educación	P279 1 Coordinación de los servicios de investigación y evaluación de políticas educativas	I desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Indirecta	Evaluaciones docentes aplicadas en el nivel básico y medio superior	\$5'055,293.52
Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	P00 5.C09 Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos impartidos	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P065 9 Fortalecimiento de la formación integral del alumnado de la EPRR	I desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Directa	Por medio del Programa de Formación Integral de la EPRR, el cual se integra con un diagnóstico de salud integral se llevan a cabo conferencias, pláticas, convocatorias, encuentros, paneles y talleres	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/ Proceso	Objeto de derecho	Subtema del derecho	Etapas de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
								para promover las dimensiones biopsicosociales que atienden en forma preventiva situaciones de riesgo de la comunidad educativa	\$514,914.03
	P00 5.C28 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos de nivel medio superior impartidos	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	P049 9 Fortalecimiento a la formación integral para media superior del SABES, Bachillerato	1 desarrollo pleno	Educación	Adolescencia	Directa	Jornada de tipo científico y/o cultural organizada en su etapa interregional por el SABES, Jornada deportiva y de cultura física inter-regional organizada a nivel Central por el SABES, torneo de aplicación tecnológica inter-regional organizada por el SABES	\$3'557,059.55

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Desarrollo Ordenado y Sostenible

Progra ma Presupuestario	Com ponente	Dep endencia	Proyeto/ Proceso	Proyecto de derecho	Su btema del derecho	Etapa de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Mont to
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006. C01 Acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Entidad realizadas	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	P0 452 Servicios ecosistémicos en las Áreas Naturales Protegidas	Proyecto de desarrollo pleno	Desarrollo, deportes, cultura y recreación o esparcimiento	Infancia	Indirecta	Desarrollo y realización del curso de verano anual a niños menores de edad	\$9'0 33,429.85
	P006 .C03 Intervenciones educativas ambientales sobre agenda verde implementadas	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Q0 MÁS 089 Educación Ambiental para la Sustentabilidad en Guanajuato	Proyecto de desarrollo pleno	Desarrollo, deportes, cultura y recreación o esparcimiento	Infancia y adolescencia	Indirecta	Desarrollo de capacidades en jóvenes para formarlos como promotores de la educación ambiental. Participación en el Premio Unidos por la Grandeza Ambiental	\$1'4 76,353.00

Gobierno Humano y Eficaz

Progra ma Presupuestario	Com ponente	Dep endencia	Proyeto/ Proceso	Proyecto de derecho	Su btema del derecho	Etapa de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Mont to
E036 Divulgación de la ciencia y la tecnología	E036.C10 Acciones para la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología con énfasis en la niñez y juventud realizadas (eventos de divulgación científica y	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	P 3211 Divulgación de la ciencia y tecnología	Proyecto de desarrollo pleno	Desarrollo, deportes, cultura y recreación o esparcimiento	Infancia y adolescencia	Indirecta	Vinculación de estudiantes de quinto y sexto de primaria con investigadores de diversas áreas de conocimiento para el desarrollo de actividades (demostraciones y retos) con la finalidad de que comiencen a explorar sus intereses y	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/Proceso	Grupo de derecho	Sujeto del derecho	Etapa de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
	apoyos económicos a proyectos)							vocación hacia algún área en particular	\$1'443,913.20

Poderes y organismos autónomos

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia	Proyecto/Proceso	Grupo de derecho	Sujeto del derecho	Etapa de desarrollo	Tipo de acción	Principales acciones	Monto
E022 Confianza en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	E02 2.C02 Programas de educación cívica y participación ciudadana, ejecutados	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	P08 59 Fortalecimiento y promoción de la cultura cívica en el estado de Guanajuato	A la participación y el acceso a la información	Libertad de asociación	Infancia y adolescencia	Directa	República escolar. Elecciones Escolares. Consulta infantil y juvenil 2021	\$26'784,543.78
E030 Efectividad del sector procuración de justicia	E03 0.C19 Atenciones, apoyos, medidas y órdenes de protección para salvaguardar a las víctimas u ofendidos del delito, con especial énfasis a derechos humanos y perspectiva de género, brindadas	Fiscalía General del Estado de Guanajuato	P30 46 Operación de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos	A la protección	Mecanismos de acceso y restitución de derechos	Prioridad en infancia y adolescencia	Indirecta	Asistencia jurídica, sociales y psicológicas brindadas; entornos sociales brindados: entrevistas, visitas domiciliarias, consulta de expedientes; estudios socioeconómicos realizados: entrevistas, visitas domiciliarias, consulta de expedientes, comparación de costos	\$75'606,447.90



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progra ma Presupuestario	Co mponente	Depe ndencia	Pro yecto/ Proceso	G ruppo de derecho	Su btema del derecho	Et apa de desarrollo	Ti po de acción	Princi pales acciones	Mont o
E035 Extensión del arte y cultura	E03 5.C02 Eventos artísticos y culturales de alto impacto social de la UG presentados a la población	Univer sidad de Guanajuato	P08 47 Prestación de Servicios de extensión cultural	A l desarrollo pleno	Des canso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento	Inf ancia y adolescencia	In directa	Organizar y difundir eventos artísticos y culturales que permiten acercar la diversidad del proyecto cultural y artístico de la Universidad de Guanajuato al público en general, incluido público infantil y adolescente del Estado de Guanajuato, principalmente en los municipios en donde la Universidad tiene presencia	\$81'2 48,052.30
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad Guanajuato	E04 0.C01 Avances científicos y tecnológicos difundidos	Univer sidad de Guanajuato	P28 60 Divulgación y difusión científica y tecnológica	A l desarrollo pleno	Edu cación	Inf ancia y adolescencia	In directa	Difusión de conocimientos sobre los avances científicos y tecnológicos desarrollados por investigadores y estudiantes de la Universidad, a fin de facilitar su transferencia y aplicación a los sectores en beneficio de la sociedad	\$125, 900.00
E056 Servicio de impartición de justicia y solución de controversias	E05 6.C07 Servicio de impartición de justicia oportuno y con apego a los derechos fundamentales prestado por los órganos jurisdiccionales del Sistema de Justicia para Adolescentes	Poder Judicial	P08 43 Resolución de controversias (penal adolescentes)	A la protección	Mec anismos de acceso y restitución de derechos	Ad olescencia	Di recta	Prestar el servicio de impartición de justicia de manera imparcial, gratuita y oportuna, a través del Sistema de Justicia para Adolescentes que cuenta con servidores públicos profesionales, comprometidos con los principios legales y éticos; contribuyendo a la convivencia y desarrollo social	\$35'4 87,872.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Progra ma Presupuestario	Co mponente	Depe ndencia	Pro yecto/ Proceso	G rupa do de derecho	Su btema del derecho	Et apa de desarrollo	Ti po de acción	Princi pales acciones	Mont o
E067 Trayectoria Académica Consolidada	E06 7.C03 Servicios y promoción de actividades deportivas, artísticas y culturales, de prevención de la salud y la seguridad como parte de la trayectoria académica ofertados a los estudiantes	Unive rsidad de Guanajuato	P28 56 Prestación de servicios de salud, seguridad y desarrollo integral del estudiante	A desarrollo pleno	Des canso, De portes, cultura y recreación o esparcimiento	Ad olescencia	Di recta	Atenci ón médica, prevención de enfermedades e inducción a la práctica de estilos de vida saludables de los estudiantes, a través de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales que contribuyan a su desarrollo integral	\$17'3 46,260.80
E068 Vinculación del estudiante con los sectores económico y social	E06 8.C02 Eventos que incentivan el liderazgo y el emprendimiento ofertados a los estudiantes	Unive rsidad de Guanajuato	P28 58 Vinculación y cooperación con el entorno para la gestión del emprendimiento en la comunidad estudiantil de la UG	A desarrollo pleno	Edu cación	Ad olescencia	Di recta	Desarr ollo de eventos de emprendimiento y liderazgo, así como asesorías que apoyen a potenciar las capacidades creativas y de liderazgo de los estudiantes, sus experiencias de incubación de empresas y desarrollo de negocios que faciliten su inserción al mercado laboral	\$25,3 50.00

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

**Anexo 11. Gasto destinado en materia de mujeres e igualdad de
oportunidades
Eje Seguridad y Paz Social**

Programa Presupuestario	Componente	Programa (Ejecutor)	Autono mía/ Igualdad	Importe
E031 Eficacia en la operatividad policial	E031.C11 Corporaciones policiales son fortalecidas mediante equipo e infraestructura policial	Q3330 Capacitación de elementos de seguridad pública y custodia (SSP)	Autono mía física /Igualdad de trato y oportunidades	\$33'000,000.00
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados	Q0271 Eventos de Prevención Social del Delito (SSP)	Autono mía física /Igualdad de trato y oportunidades	\$7'000,000.00
	E044.C04 Estudios y/o diagnósticos criminológicos de seguridad pública realizados	Q1116 Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (SSP)	Autono mía física /Igualdad de trato y oportunidades	\$3'750,000.00
Total				\$43'750,000.00

Eje Desarrollo Humano y Social

Programa Presupuestario	Componente	Programa (Ejecutor)	Autonomía/ Igualdad	Importe
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las Personas adultas mayores por personal capacitado	Q2398 Apoyos Mayores GTO (DIF)	Autonomía económica/ Igualdad de trato y oportunidades	\$80'000,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios	Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano) (SDSH)	Autonomía económica/ Igualdad de trato y oportunidades	\$50'000,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales realizadas	Q0256 Yo Puedo, Gto. Puede	Autonomía física/Igualdad de trato y oportunidades	\$2'000,000.00
E012 Servicios de salud	E012.C02 Servicios de salud oportunos y	Q2920 Calidad de Vida para Nuestras	Autonomía física/ Igualdad	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Programa (Ejecutor)	Autonomía a/ Igualdad	Importe
con oportunidad y calidad	accesibles en las unidades médicas del ISAPEG garantizados	Heroínas (ISAPEG)	en la salud	\$2'500,000. 00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	Q3128 Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia (IMUG)	Autonomía física/ Igualdad de trato y oportunidades	\$2'500,000. 00
		Q3189 Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres (IMUG)	Autonomía física/ Igualdad de trato y oportunidades	\$14'000,00 0.00
	E045.C09 Acciones de prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres realizadas	Q2895 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (IMUG)	Todas las autonomías/Todas las políticas de igualdad	\$11'333,90 7.00
	E045.C10 Mecanismos igualitarios para el acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos del desarrollo implementados	Q3195 Acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad (IMUG)	Autonomía física/ Igualdad de trato y oportunidades	\$11'000,00 0.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Q1331 Detección de Cáncer Cérvico Uterino con Citología Base Líquida (ISAPEG)	Autonomía física/ Igualdad en la salud	\$2'500,000. 00
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C04 Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas	Q0249 Vive Mejor con Impulso (SDSH)	Autonomía económica/ Igualdad de trato y oportunidades	\$144'300,0 00.00
S003 Impulso combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C01 Capacitación y apoyo económico con jornales otorgados	Q0262 Trabajemos Juntos (SDSH)	Autonomía económica/ Igualdad de trato y oportunidades	\$35'000,00 0.00
	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y	Q3174 Módulos de Atención Mi	Autonomía física/ Igualdad	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Programa (Ejecutor)	Autonomía/ Igualdad	Importe
	familias vulnerables otorgados	Impulso (SDSH)	de trato y oportunidades	\$2'000,000.00
	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados (SDSH)	Q3450 Vale Grandeza - Compra Local (SDSH)	Autonomía económica/ Igualdad de trato y oportunidades	\$40'000,000.00
	S003.C04 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados (DIF)	Q0108 Todos Adelante GTO (DIF)	Autonomía económica/ Igualdad de trato y oportunidades	\$20'000,000.00
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	Q3181 Asistencia Alimentaria GTO (DIF)	Autonomía económica/ Igualdad de trato y oportunidades	\$500'549,683.00
Total				\$917'683,590.00

Eje Educación de Calidad

Programa Presupuestario	Componente	Programa (Ejecutor)	Autonomía/ Igualdad	Importe
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Q0021 Vientos Musicales (IEC)	Autonomía a en la adopción de decisiones/ Igualdad en la cultura	\$10'000,000.00
E017 Cobertura de Educación Media Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior (SEG)	Q3154 Cobertura en Educación Media Superior (SEG)	Autonomía económica/ Igualdad a la educación	\$25'000,000.00
E038 Competencias para el trabajo	E038.C94 J. Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior con Programa de formación dual escuela-empresa implementado (SEG)	Q3516 Modelo de Formación Dual Universitaria (Formación para la Empleabilidad Programada) (SEG)	Autonomía económica/ Igualdad a la educación	\$6'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Q0133 DXT GTO (CODE)	Autonomía física/ Igualdad en la salud	\$2'000,000.00
		Q0141	Autonomía	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Programa (Ejecutor)	Autonomía/ Igualdad	Importe
		Laboratorio de Investigación y Medicina del Deporte (CODE)	a física / Igualdad en la salud	\$800,000.00
		Q0339 Nacional Gto (CODE)	Autonomía física/ Igualdad en la salud	\$2'000,000.00
	E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado	Q0138 Deportistas de Grandeza (CODE)	Autonomía física/ Igualdad en la salud	\$1'000,000.00
	E047.C05 Atención y seguimiento a atletas de alto rendimiento brindada	Q0135 Deporte a Fondo (CODE)	Autonomía física/ Igualdad en la salud	\$2'200,000.00
	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado	Q0134 Gto Activo (CODE)	Autonomía física/ Igualdad en la salud	\$2'000,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos (JUVENTUDES GTO)	Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable (JUVENTUDES GTO)	Autonomía económica/ Igualdad de trato y oportunidades	\$50'000,000.00
	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Q0073 Sí Me Quedo (SEG)	Autonomía económica/ Igualdad de trato y oportunidades	\$9'000,000.00
	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Q1737 Examen Único para el Ingreso a la Educación Media Superior (SEG)	Autonomía económica/ Igualdad a la educación	\$3'000,000.00
	E057.C25 D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos de educación media superior en riesgo de abandono o reprobación	Q3148 Uniformes para alumnos del Bachillerato Bivalente Militarizado (SEG)	Autonomía económica/ Igualdad a la educación	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario	Componente	Programa (Ejecutor)	Autono mía/ Igualdad	Importe
	otorgados (SEG)			\$6'000,000. 00
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado	Q2228 Impulso al Desarrollo de Habilidades Matemáticas (SEG)	Autonomía económica/Igualdad a la educación	\$3'000,000. 00
	E062.C02 Programa de estudio de inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, implementado	Q2247 Inglés en educación básica y media superior (SEG)	Autonomía económica/Igualdad a la educación	\$7'000,000. 00
Total				\$129'000,000.00

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Economía para Todos

Programa Presupuestario	Componente	Programa (Ejecutor)	Autono mía/ Igualdad	Importe
E027 Derrama económica por turismo	E027.C04 Acciones que impulsan la competitividad de los destinos turísticos del Estado, implementadas	Q0343 Modelo de Excelencia Turística (SECTUR)	Autonomía económica/Igualdad de trato y oportunidades	\$3'000,000.00
S018 Capital Humano	S018.C02 Becas y apoyos para capacitación (habilidades, destrezas y conocimientos) otorgados	Q0323 Mi Chamba (SDES)	Autonomía económica/Igualdad de oportunidades de trabajo	\$60'000,000.00
	S018.C05 Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados	Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura (SDES)	Autonomía económica/Igualdad de trato y oportunidades	\$70'000,000.00
Total				\$133'000,000.00

Desarrollo Ordenado y Sostenible

Programa Presupuestario	Componente	Programa (Ejecutor)	Autono mía/ Igualdad	Importe
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C02 Ecotecnologías para mitigación de GyCEI implementadas	Q1417 Calentadores Solares (SMAOT)	Autonomía física/Igualdad de trato y oportunidades	\$18'647,369.00
Total				\$18'647,369.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Anexo 12. Participaciones federales e incentivos de la colaboración fiscal

Municipio	Fondo General	Fomento Municipal	Fomento Municipal 30% Crecimiento (Convenios Predial)	Fondo de Fiscalización y Recaudación	IEPS Gasolinas y Diésel
Abasolo	\$64'347,700.00	\$24'869,788.00	\$2'152,741.00	\$3'769,251.00	\$2'298,596.00
Acámbaro	\$93'110,709.00	\$24'800,564.00	\$3'427,569.00	\$7'413,296.00	\$2'953,602.00
San Miguel de Allende	\$182'396,720.00	\$24'704,268.00	\$22'001,476.00	\$16'515,287.00	\$4'455,955.00
Apaesote Alto	\$56'950,832.00	\$24'919,628.00	\$0.00	\$3'500,882.00	\$1'780,985.00
Apaesote Grande	\$71'873,058.00	\$24'876,662.00	\$0.00	\$4'206,637.00	\$2'240,178.00
Atarjea	\$15'526,052.00	\$25'052,806.00	\$4,779.00	\$66,119.00	\$102,479.00
Celaya	\$490'188,075.00	\$24'006,758.00	\$39'137,600.00	\$41'919,404.00	\$13'778,087.00
Manuel Doblado	\$40'111,423.00	\$24'978,690.00	\$998,415.00	\$1'943,218.00	\$1'101,914.00
Comonfort	\$62'921,409.00	\$24'891,234.00	\$0.00	\$3'916,685.00	\$1'933,120.00
Coroneo	\$21'073,875.00	\$25'042,689.00	\$506,301.00	\$639,123.00	\$315,741.00
Cortazar	\$86'558,908.00	\$24'858,110.00	\$2'766,510.00	\$5'661,399.00	\$2'475,706.00
Cuereamaro	\$31'066,413.00	\$25'005,675.00	\$752,180.00	\$1'656,782.00	\$745,982.00
Doctor Mora	\$28'068,371.00	\$25'015,908.00	\$768,937.00	\$876,421.00	\$631,214.00
Dolores Hidalgo C.I.N.	\$111'185,827.00	\$24'733,967.00	\$0.00	\$8'367,874.00	\$3'912,172.00
Guanajuato	\$197'010,264.00	\$24'676,977.00	\$10'908,920.00	\$15'773,655.00	\$5'203,598.00
Huandámaro	\$24'964,225.00	\$25'021,083.00	\$485,987.00	\$1'020,233.00	\$541,634.00
Irapuato	\$499'418,049.00	\$23'850,398.00	\$36'326,082.00	\$44'825,423.00	\$15'702,711.00
Jaral del Progreso	\$39'347,524.00	\$24'984,963.00	\$758,140.00	\$1'990,186.00	\$948,047.00
Jerécuaro	\$41'764,055.00	\$24'947,038.00	\$1'050,865.00	\$1'630,320.00	\$1'230,019.00
Léon	\$1,854'799,687.00	\$21'771,376.00	\$137'762,508.00	\$154'635,931.00	\$43'431,431.00
Morelia	\$68'741,2	\$24'94	\$3'773,575	\$6'288,	\$1'688



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

roleón	00.00	9,346.00	.00	816.00	,446.00
Oc	\$30'402,4	\$25'01	\$955,924.0	\$1'552,	\$574,6
ampo	84.00	6,348.00	0	488.00	41.00
Pé	\$104'877,	\$24'71	\$4'506,753	\$6'766,	\$4'169
njamo	306.00	6,104.00	.00	780.00	,156.00

Municipio	ISAN	FC ISAN	IEPS	Fondo ISR	ISR Enajenación	TOTAL
Abasolo	\$690,8 99.00	\$190, 258.00	\$2'819, 927.00	\$5'958,1 42.06	\$233,7 53.00	\$107'331,0 55.06
Acámbaro	\$986,6 00.00	\$270, 542.00	\$2'685, 132.00	\$13'080, 888.37	\$273,9 83.00	\$149'002,8 85.37
San Miguel de Allende	\$1'745, 272.00	\$619, 885.00	\$4'435, 891.00	\$34'413, 015.04	\$387,6 82.00	\$291'675,4 51.04
Apaseo el Alto	\$527,6 45.00	\$175, 341.00	\$2'572, 768.00	\$6'988,9 36.85	\$190,8 59.00	\$97'607,87 6.85
Apaseo el Grande	\$618,0 13.00	\$247, 534.00	\$2'006, 045.00	\$5'577,0 74.90	\$236,8 28.00	\$111'882,0 29.90
Atarjea	\$148,1 09.00	\$46,9 96.00	\$1'404, 722.00	\$0.00	\$70,31 7.00	\$42'422,37 9.00
Celaya	\$4'599, 845.00	\$1'458, ,590.00	\$5'977, 490.00	\$62'296, 823.40	\$1'001 ,452.00	\$684'364,1 24.40
Manuel Doblado	\$438,9 08.00	\$117, 004.00	\$1'786, 781.00	\$4'354,9 00.00	\$134,4 72.00	\$75'965,72 5.00
Comonfort	\$631,3 41.00	\$201, 663.00	\$2'207, 962.00	\$8'201,9 67.89	\$217,7 30.00	\$105'123,1 11.89
Coroneo	\$200,6 19.00	\$63,5 84.00	\$1'661, 115.00	\$1'366,7 14.01	\$83,52 7.00	\$50'953,28 8.01
Cortazar	\$997,5 95.00	\$258, 318.00	\$2'300, 924.00	\$1'555,1 35.81	\$243,2 16.00	\$127'675,8 21.81
Cuerámara	\$325,4 35.00	\$92,2 77.00	\$1'800, 497.00	\$3'367,0 56.71	\$114,4 63.00	\$64'926,76 0.71
Doctor Mora	\$290,8 09.00	\$84,1 97.00	\$1'530, 269.00	\$4'311,6 23.67	\$106,6 56.00	\$61'684,40 5.67
Dolores Hidalgo C.I.N.	\$1'071, 369.00	\$361, 311.00	\$3'001, 721.00	\$15'586, 191.85	\$350,1 00.00	\$168'570,5 32.85
Guanajuato	\$1'918, 111.00	\$614, 023.00	\$3'500, 897.00	\$29'015, 023.55	\$411,2 51.00	\$289'032,7 19.55
Huanímaro	\$250,5 02.00	\$74,7 12.00	\$1'756, 838.00	\$3'481,7 65.28	\$101,7 44.00	\$57'698,72 3.28
Irapuato	\$4'585, 893.00	\$1'574, ,140.00	\$6'606, 886.00	\$34'415, 838.44	\$1'153 ,806.00	\$668'459,2 26.44
Jaral del Progreso	\$395,8 67.00	\$121, 307.00	\$1'803, 826.00	\$529,58 0.61	\$133,6 73.00	\$71'013,11 3.61
Jerécuaro	\$441,4 85.00	\$118, 598.00	\$2'130, 927.00	\$1'744,0 77.90	\$153,9 27.00	\$75'211,31 1.90



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

León	\$16'319,012.00	\$5'970,932.00	\$11'895,466.00	\$332'416,956.43	\$3'065,434.00	\$2,582'068,733.43
Moroleón	\$808,787.00	\$186,963.00	\$2'132,506.00	\$6'386,367.69	\$156,448.00	\$115'112,454.69
Ocampo	\$285,128.00	\$95,973.00	\$1'643,415.00	\$1'430,402.58	\$105,341.00	\$62'062,144.58
Pénjamo	\$1'167,753.00	\$302,020.00	\$2'832,594.00	\$13'788,922.99	\$347,163.00	\$163'474,551.99



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-
2020

Munic ipio	Fondo General	Fomento Municipal	Fomento Municipal 30% Crecimiento (convenios Predial)	Fondo de Fiscalización y Recaudación	IEPS Gasolinas y Diésel
Pueblo Nuevo	\$20'445,092.00	\$25'041,224.00	\$0.00	\$612,835.00	\$365,657.00
Purísima de Bustos	\$65'499,798.00	\$24'921,588.00	\$2'690,341.00	\$4'442,398.00	\$2'141,496.00
Romita	\$48'896,986.00	\$24'937,087.00	\$1'474,772.00	\$2'570,716.00	\$1'504,097.00
Salamanca	\$246'600,234.00	\$24'464,625.00	\$14'593,958.00	\$19'714,024.00	\$7'626,158.00
Salvatierra	\$79'041,591.00	\$24'834,150.00	\$2'724,818.00	\$5'631,874.00	\$2'584,309.00
San Diego de la Unión	\$35'202,595.00	\$24'982,534.00	\$505,501.00	\$1'564,840.00	\$959,497.00
San Felipe	\$80'937,092.00	\$24'819,988.00	\$0.00	\$4'518,213.00	\$2'646,913.00
San Francisco del Rincón	\$116'329,620.00	\$24'805,614.00	\$7'511,569.00	\$10'000,322.00	\$3'533,521.00
San José Iturbide	\$65'932,470.00	\$24'908,959.00	\$0.00	\$4'441,467.00	\$2'166,688.00
San Luis de la Paz	\$82'262,969.00	\$24'808,369.00	\$3'324,316.00	\$5'581,330.00	\$3'235,258.00
Santa Catarina	\$16'651,523.00	\$25'053,783.00	\$223,826.00	\$267,528.00	\$112,920.00
Santa Cruz de Juventino Rosas	\$62'864,336.00	\$24'890,619.00	\$0.00	\$3'883,632.00	\$2'031,194.00
Santiago Maravatío	\$18'397,532.00	\$25'049,092.00	\$226,089.00	\$406,797.00	\$187,096.00
Silao	\$154'267,317.00	\$24'678,722.00	\$14'782,110.00	\$11'655,964.00	\$4'947,733.00
de la Victoria	\$21'896,665.00	\$25'039,691.00	\$0.00	\$700,753.00	\$331,142.00
Tarandacuao	\$39'102,011.00	\$24'983,273.00	\$1'356,289.00	\$2'211,687.00	\$905,910.00
Tarimo	\$21'261,443.00	\$25'025,632.00	\$153,983.00	\$390,211.00	\$385,239.00
Tierra Blanca	\$64'090,870.00	\$24'931,242.00	\$2'853,410.00	\$5'531,484.00	\$1'864,619.00
Uriangato	\$102'871,761.00	\$24'738,852.00	\$2'718,631.00	\$7'324,186.00	\$3'665,513.00
Valle de Santiago	\$24'095,889.00	\$25'022,148.00	\$429,646.00	\$561,289.00	\$489,512.00
Victoria	\$53'024,414.00	\$24'943,858.00	\$0.00	\$2'964,855.00	\$1'514,575.00
Villagrán	\$18'543,653.00	\$25'037,713.00	\$75,162.00	\$149,055.00	\$223,270.00
Xichú	\$56'474,405.00	\$24'897,667.00	\$1'840,465.00	\$3'278,688.00	\$1'879,332.00
Yuriria					



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Total	\$5,711'394,43 2.00	\$1,140'506 ,810.00	\$326'530,1 48.00	\$433'340,3 58.00	\$157'51 7,063.00
--------------	--------------------------------	--------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------

Muni cipio	ISAN	FC ISAN	IEPS	Fondo ISR	ISR Enajenación	TOTAL
Puebl o Nuevo	\$210,6 22.00	\$59,29 4.00	\$1'527,4 58.00	\$0.00	\$83,15 4.00	\$48'345,336 .00
Purísi ma de Bustos	\$537,2 86.00	\$233,5 92.00	\$2'099,3 79.00	\$5'778,8 59.82	\$212,4 50.00	\$108'557,18 7.82
Romit a	\$505,7 06.00	\$150,4 75.00	\$1'968,3 73.00	\$6'398,6 37.96	\$174,5 34.00	\$88'581,383 .96
Salam anca	\$2'233, 650.00	\$762,8 78.00	\$3'996,4 07.00	\$30'456, 480.32	\$580,7 21.00	\$351'029,13 5.32
Salvat ierra	\$894,2 56.00	\$217,5 08.00	\$2'778,2 20.00	\$10'465, 921.07	\$251,6 48.00	\$129'424,29 5.07
San Diego de la Unión	\$354,4 71.00	\$109,8 33.00	\$1'803,5 37.00	\$1'603,1 54.47	\$136,0 63.00	\$67'222,025 .47
San Felipe	\$836,6 86.00	\$251,8 19.00	\$2'573,8 02.00	\$7'952,7 22.41	\$275,8 56.00	\$124'813,09 1.41
San Francisco del Rincón	\$1'146, 578.00	\$368,8 39.00	\$2'811,4 87.00	\$13'422, 151.07	\$288,0 41.00	\$180'217,74 2.07
San José Iturbide	\$609,1 05.00	\$224,5 10.00	\$2'120,3 24.00	\$8'986,0 88.28	\$210,5 39.00	\$109'600,15 0.28
San Luis de la Paz	\$834,2 36.00	\$260,4 49.00	\$3'048,4 13.00	\$6'028,0 93.62	\$290,9 28.00	\$129'674,36 1.62
Santa Catarina	\$158,5 37.00	\$51,74 1.00	\$1'466,8 34.00	\$1'129,4 59.44	\$70,57 0.00	\$45'186,721 .44
Santa Cruz de Juventino Rosas	\$616,0 84.00	\$201,0 44.00	\$2'123,1 10.00	\$6'124,6 33.12	\$218,6 59.00	\$102'953,31 1.12
Santi ago Maravatío	\$186,8 22.00	\$53,49 3.00	\$1'470,2 41.00	\$1'771,3 72.70	\$73,54 5.00	\$47'822,079 .70
Silao de la Victoria	\$1'470, 927.00	\$537,4 89.00	\$3'183,3 07.00	\$27'463, 970.87	\$421,3 92.00	\$243'408,93 1.87
Taran dacuao	\$217,7 04.00	\$64,26 1.00	\$1'583,8 63.00	\$2'739,7 16.82	\$83,88 5.00	\$52'657,680 .82
Tarim oro	\$445,1 02.00	\$110,7 59.00	\$2'053,3 52.00	\$3'395,0 18.70	\$125,7 75.00	\$74'689,176 .70
Tierra Blanca	\$196,5 51.00	\$66,90 5.00	\$1'518,2 96.00	\$1'766,6 47.57	\$96,64 6.00	\$50'861,553 .57
Urian gato	\$677,1 59.00	\$188,6 90.00	\$2'483,6 87.00	\$8'498,4 11.17	\$180,0 20.00	\$111'299,59 2.17
Valle de Santiago	\$1'091, 246.00	\$302,4 06.00	\$2'642,3 31.00	\$12'697, 239.98	\$332,1 29.00	\$158'384,29 4.98
Victori a	\$254,9 00.00	\$71,64 8.00	\$1'512,3 69.00	\$2'346,7 98.88	\$98,94 2.00	\$54'883,141 .88



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

án	Villagr	\$545,0 16.00	\$165,5 93.00	\$2'017,5 75.00	\$4'172,6 67.74	\$172,5 38.00	\$89'521,091 .74
	Xichú	\$179,9 41.00	\$55,80 5.00	\$1'457,8 36.00	\$1'323,7 04.13	\$82,71 1.00	\$47'128,850 .13
a	Yuriri	\$639,9 32.00	\$157,2 93.00	\$2'372,8 56.00	\$5'321,2 30.83	\$193,3 48.00	\$97'55,216. 83
	Total	\$54'287, 514.00	\$17'912, 492.00	\$121'107, 656.00	\$760'110, 387.00	\$13'927, 919.00	\$8,736'634,77 9.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-
2020

Anexo 13. Aportaciones Ramo General 33

Fondo de origen			Importe
	FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	\$16,803'253,752.00
		1. Servicios personales	\$14,351'722,539.00
		2. Gasto corriente	\$1,028'798,499.00
		3. Gasto de operación	\$357'780,635.00
		4. Fondo de compensación	\$1,064'952,079.00
I	FASSA	Fondos de Aportaciones para los Servicios de Salud	\$3,671'356,761.00
II	FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$2,839'568,575.00
		1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	\$344'188,434.00
		2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,495'380,141.00
V	FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$4,016'625,630.00
	FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples	\$1,117'145,384.00
		1. Asistencia social	\$600'549,683.00
		2. Infraestructura educativa básica	\$410'157,076.00
		3. Infraestructura educativa media superior	\$31'716,701.00
		4. Infraestructura educativa superior	\$74'721,924.00
I	FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	\$410'258,779.00
		1. Educación tecnológica	\$286'808,311.00
		2. Educación adultos	\$123'450,468.00
II	FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	\$266'412,688.00
III	FAFE	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$1,911'393,778.00
Total aportaciones federales			\$31,036'015,347.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Procesos y proyectos fondeados con Ramo 33

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE)	\$16,803'253,752.00
Administración Central	\$16,803'253,752.00
11 Secretaría de Educación	\$16,803'253,752.00
G1018 Administración de los recursos materiales y servicios generales	\$14'959,635.67
G1019 Administración de los recursos financieros	\$2'125,512.09
G1020 Administración de la Tesorería	\$3'936,375.50
G1021 Administración de los servicios en tecnologías de información	\$26'842,363.80
G1171 Operación de los servicios en la Delegación Regional I Norte	\$4'401,823.03
G1172 Operación de los servicios en la Delegación Regional II Noreste	\$3'633,177.19
G1173 Operación de los servicios en la Delegación Regional III León	\$7'559,012.50
G1174 Operación de los servicios en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$5'963,591.72
G1175 Operación de los servicios en la Delegación Regional V Este	\$8'137,476.10
G1176 Operación de los servicios en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$5'351,386.32
G1177 Operación de los servicios en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$6'702,901.59
G1178 Operación de los servicios en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$6'108,695.77
G1180 Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG	\$15'553,267.79
G1274 Control de la estructura administrativa y del desarrollo de los procesos de ingreso de personal a la SEG	\$788,523.43
G2005 Administración de la Dirección Estratégica	\$2'947,379.32
G2011 Administración de la Subsecretaría de Planeación	\$417,062.72
G2013 Administración de la Subsecretaría de Recursos Financieros y Materiales	\$258,897.55
G2014 Administración de la comunicación interna y externa	\$3'519,117.56
G2015 Administración de la Consejería Legal	\$24'024,125.35
P0111 Coordinación de apoyos a las escuelas multigrado en condición de vulnerabilidad social	\$14'830,603.06
P0113 Operación del programa para la profesionalización y desarrollo docente	\$18'036,512.74
P0114 Coordinación de programas de impulso a la gestión escolar	\$13'831,011.87
P0115 Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables	\$3'871,942.77
P0116 Coordinación de los procesos para el fortalecimiento de la permanencia escolar	\$5'244,801.25
P0126 Coordinación de las acciones de fomento a la participación social en la educación	\$1'368,275.98
P0127 Educación en Derechos Humanos para favorecer la cultura de paz y cohesión social	\$4'736,910.09
P0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español	\$3'930,451.93
P0129 Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación	\$4'750,248.94
P0130 Coordinación de proyectos de fomento de las ciencias naturales y sociales	\$1'372,972.50
P0131 Coordinación del Programa Estatal de Inglés	\$17'873,105.71



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P0136 Coordinación de la planeación estratégica del sector	\$2'090,611.08
P0138 Análisis de necesidades de los servicios de Educación Básica y asignación de plazas docentes	\$2'890,983.42
P0139 Programación y seguimiento de la atención de la infraestructura en educación básica	\$403,695.17
P0140 Administración del control escolar y los servicios escolares	\$4'393,656.09
P0141 Impulso a la colegiación de profesionistas y expedición de cédula profesional	\$1'608,357.92
P0142 Procedimientos de incorporación, actualización de expedientes, inspección, verificación y quejas e inconformidades respecto de instituciones educativas particulares	\$624,345.97
P0143 Administración del proceso de promoción en la educación básica	\$2'190,600.41
P0149 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional I Norte	\$5'275,489.48
P0154 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Dolores Hidalgo	\$3'269,968.58
P0155 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Ocampo	\$689,241.41
P0156 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Diego de la Unión	\$312,803.34
P0157 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Dolores Hidalgo	\$2'366,368.95
P0158 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Ocampo	\$1'158,551.20
P0159 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Felipe	\$1'420,934.16
P0160 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Miguel de Allende	\$1'533,710.00
P0161 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Diego de la Unión	\$326,640.48
P0162 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Felipe.	\$1'247,419.27
P0163 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Miguel Allende	\$4'920,451.74
P0164 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional I Norte	\$18'722,529.32
P0165 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional I Norte	\$1'412,865.68
P0166 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional I Norte	\$2'520,727.73
P0168 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional I Norte	\$9'404,596.11
P0169 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional I Norte	\$229'519,824.25
P0170 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional I Norte	\$837'316,795.06
P0171 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional I Norte	\$156'430,804.63
P0173 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional I Norte	\$145'283,193.04
P0174 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional I Norte	\$219'075,731.98



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P0176 Supervisión a las escuelas de Educación Básica de la Delegación Regional I Norte	\$87'365,478.13
P0177 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Atarjea	\$532,758.23
P0178 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Doctor Mora	\$332,681.60
P0179 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San José Iturbide	\$483,041.14
P0180 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Luis de la Paz	\$3'394,509.34
P0181 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Santa Catarina	\$138,975.04
P0182 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Tierra Blanca	\$621,485.82
P0183 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Victoria	\$464,541.44
P0184 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Xichú	\$198,789.11
P0185 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Atarjea	\$48,530.00
P0186 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Doctor Mora	\$532,583.18
P0187 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San José Iturbide	\$1'080,494.31
P0188 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Luis de la Paz	\$1'287,837.65
P0189 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santa Catarina	\$67,266.50
P0190 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tierra Blanca	\$104,724.83
P0191 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Victoria	\$716,808.04
P0192 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Xichú	\$845,414.20
P0193 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de León	\$9'436,801.14
P0194 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) 1 León	\$2'390,709.37
P0195 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) 2 León	\$1'474,148.35
P0196 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional III León	\$16'551,635.40
P0197 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Guanajuato	\$3'659,091.52
P0198 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Manuel Doblado	\$377,424.63
P0199 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Purísima del Rincón	\$1'141,910.50
P0200 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Romita	\$1'483,982.79
P0201 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Francisco del Rincón	\$1'260,824.99
P0202 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Silao	\$4'116,773.51
P0203 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Guanajuato	\$2'080,640.11



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P0204 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Manuel Doblado	\$180,949.33
P0205 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Purísima del Rincón	\$1'034,949.29
P0206 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Romita	\$1'160,422.25
P0207 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Francisco del Rincón	\$1'317,568.72
P0208 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Silao	\$1'529,687.13
P0209 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Apaseo el Alto	\$586,352.05
P0210 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Apaseo el Grande	\$415,508.34
P0211 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Celaya	\$4'955,120.62
P0212 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Comonfort	\$395,825.66
P0213 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Cortazar	\$485,440.67
P0214 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Santa Cruz de Juventino Rosas	\$501,076.38
P0215 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Villagrán	\$149,930.00
P0216 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Alto	\$822,106.14
P0217 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Grande	\$425,704.32
P0218 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Celaya	\$929,319.68
P0219 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Comonfort	\$896,033.34
P0220 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cortazar	\$413,186.74
P0221 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santa Cruz de Juventino Rosas	\$612,936.88
P0222 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Villagrán	\$271,112.46
P0223 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Abasolo	\$1'187,874.34
P0224 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Cuernavaca	\$530,236.48
P0225 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Huanímaro	\$327,086.13
P0226 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Irapuato	\$7'725,140.12
P0227 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Pénjamo	\$4'318,842.26
P0228 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Pueblo Nuevo	\$202,923.86
P0229 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Abasolo	\$756,467.20
P0230 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cuernavaca	\$420,125.99
P0231 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Huanímaro	\$485,232.92
P0232 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Irapuato	\$3'452,923.18
P0233 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pénjamo	\$2'394,535.81



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P0234 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pueblo Nuevo	\$1'138,838.72
P0235 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Jaral del Progreso	\$284,265.94
P0236 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Moroleón	\$292,050.78
P0237 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Salamanca	\$1'047,871.19
P0238 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Uriangato	\$397,806.98
P0239 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Valle de Santiago	\$4'269,484.56
P0240 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Yuriria	\$313,919.70
P0241 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jaral del Progreso	\$674,895.51
P0242 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Moroleón	\$159,764.00
P0243 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salamanca	\$1'957,458.51
P0244 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Uriangato	\$498,697.72
P0245 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Valle de Santiago	\$1'931,059.84
P0246 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Yuriria	\$846,251.30
P0247 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Acámbaro	\$4'723,592.84
P0248 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Coroneo	\$406,452.96
P0249 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Jerécuaro	\$254,273.32
P0250 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Salvatierra	\$1'115,758.78
P0251 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Santiago Maravatío	\$152,500.88
P0252 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Tarandacuao	\$593,000.01
P0253 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Tarimoro	\$761,070.64
P0254 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Acámbaro	\$1'558,759.33
P0255 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Coroneo	\$256,753.81
P0256 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jerécuaro	\$620,007.39
P0257 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salvatierra	\$1'447,161.04
P0258 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santiago Maravatío	\$53,478.16
P0259 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarandacuao	\$49,102.32
P0260 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarimoro	\$581,259.58
P0261 Prestación de los servicios de formación inicial en la ENOI	\$2'639,679.94
P0263 Prestación de los servicios de formación inicial en la ENOL	\$3'486,683.37
P0264 Prestación de los servicios de formación inicial en la ENSOG	\$462,804.30
P0265 Prestación de los servicios de formación inicial en el CESEE	\$2'643,494.97



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P0266 Prestación de los servicios de formación inicial en la BCENOG	\$2'642,243.44
P0267 Operación de los servicios del Centro de Actualización del Magisterio Guanajuato	\$14'769,331.55
P0268 Operación de los servicios del Centro de Actualización del Magisterio Celaya	\$11'034,338.57
P0269 Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización en la UPN Celaya	\$20'558,969.62
P0270 Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización en la UPN León	\$14'175,579.58
P0271 Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización en la UPN Guanajuato	\$24'161,393.38
P2067 Promoción de la convivencia escolar pacífica y democrática	\$2'275,049.54
P2069 Promoción de estilos de vida saludables	\$2'077,679.00
P2417 Coordinación de los servicios de información educativa	\$822,524.12
P2418 Coordinación de los servicios de evaluación de logro y condiciones escolares	\$885,568.46
P2461 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional II Noreste	\$251,806.54
P2462 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional III León	\$4'032,307.51
P2463 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$2'941,847.00
P2464 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional V Este	\$1'521,530.52
P2465 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$2'300,692.38
P2466 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$2'053,560.25
P2467 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$1'400,371.89
P2468 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional II Noreste	\$7'020,189.61
P2469 Prestación de servicios de misiones culturales en la Delegación Regional V Este	\$4'844,603.42
P2470 Prestación de servicios de misiones culturales en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$5'484,818.42
P2471 Prestación de servicios de misiones culturales en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$3'594,211.92
P2472 Prestación de servicios de misiones culturales en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$3'661,022.01
P2473 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional II Noreste	\$46'569,903.14
P2474 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional III León	\$124'341,270.92
P2475 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$80'839,060.98
P2476 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional V Este	\$101'972,086.84



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P2477 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$122'582,613.43
P2478 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$92'566,358.56
P2479 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$78'131,833.27
P2480 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional II Noreste	\$4'959,600.00
P2481 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional III León	\$7'659,700.00
P2482 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$4'908,972.00
P2483 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional V Este	\$6'431,213.50
P2484 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$5'445,441.00
P2485 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$5'172,439.96
P2486 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$5'249,956.00
P2501 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$12'744,367.28
P2502 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional V Este	\$12'600,957.66
P2503 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	\$126'009,157.66
P2504 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional III León	\$503'773,147.34
P2505 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$304'984,306.11
P2506 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	\$403'110,072.19
P2507 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$385'344,588.92
P2508 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$272'843,470.72
P2509 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$144'493,217.81
P2510 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional II Noreste	\$623'329,063.36
P2511 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional III León	\$1,466'472,188.85
P2512 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$833'544,551.16
P2513 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional V Este	\$1,163'650,664.33
P2514 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$1,082'901,585.53
P2515 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$844'771,492.48
P2516 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VIII Sur	\$618'074,192.3



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
Este	2
P2517 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional II Noreste	\$75'551,679.03
P2518 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional III León	\$667'351,336.01
P2519 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$199'991,759.47
P2520 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional V Este	\$487'447,330.30
P2521 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$305'822,325.25
P2522 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$278'349,407.38
P2523 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$159'340,250.91
P2524 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional II Noreste	\$89'646,958.95
P2525 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional III León	\$340'307,911.64
P2526 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$129'057,252.77
P2527 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional V Este	\$203'028,118.72
P2528 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$285'729,529.93
P2529 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$184'854,569.82
P2530 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$112'688,183.17
P2531 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional II Noreste	\$135'584,643.68
P2532 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional III León	\$206'510,950.44
P2533 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$218'741,641.38
P2534 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional V Este	\$235'132,963.47
P2535 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$234'230,648.95
P2536 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$158'732,190.60
P2537 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$96'675,072.70
P2588 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional II Noreste	\$10'055,166.08
P2589 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional III León	\$42'294,560.68
P2590 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM)	\$30'261,198.42



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
en la Delegación Regional IV Centro Oeste	
P2591 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional V Este	\$35'839,989.78
P2592 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$25'610,729.62
P2593 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$33'659,895.23
P2594 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$29'667,258.65
P2595 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional II Noreste	\$471,960.86
P2596 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional III León	\$3'192,479.34
P2597 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$1'468,368.11
P2598 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional V Este	\$1'184,071.67
P2599 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$798,439.44
P2600 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$1'255,098.85
P2601 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$642,175.39
P2791 Coordinación de los servicios de investigación y evaluación de políticas educativas	\$1'669,877.77
P2792 Promoción de la Articulación Interinstitucional en el nivel Medio Superior	\$804,677.52
P2793 Promoción de la Formación Integral en el nivel Medio Superior	\$599,932.94
P2794 Coordinación de procesos para la creación de nueva oferta educativa y el ingreso al nivel medio superior	\$216,563.01
P2796 Coordinación de los procesos de plazas federales	\$1'266,720.41
P2797 Coordinación de los procesos de plazas estatales	\$8'220,200.97
P2904 Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	\$3'462,415.00
P2973 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$5'428,645.77
P2978 Atención comunitaria e inclusiva en primera infancia	\$11'079,133.80
P2985 Promoción de la educación artística y cultural para la paz	\$3'396,651.98
P2987 Coordinación de procesos para la permanencia y el logro educativo en el nivel medio superior	\$259,894.45
P3039 Coordinación de las acciones de mantenimiento de equipo tecnológico y Red Edusat en el Estado de Guanajuato	\$1'560,059.78
P3076 Coordinación del programa de fortalecimiento de las matemáticas	\$1'560,000.00
P3077 Coordinación de los procesos de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS)	\$98,000.00
P3078 Coordinación del programa de misiones culturales	\$140,000.00
P3079 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional I Norte	\$108,398.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P3080 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional I Norte	\$5,280.00
P3081 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional II Noreste	\$29,200.00
P3082 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional II Noreste	\$12,180.00
P3083 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional III León	\$33,800.00
P3084 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional III León	\$13,800.00
P3085 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$107,000.00
P3086 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional V Este	\$78,230.00
P3087 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional V Este	\$162,155.00
P3091 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$55,760.00
P3092 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$102,500.00
P3093 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$2,000.00
P3098 Dotación de servicios de internet en escuelas públicas de educación básica	\$2'800,000.00
P3104 Coordinación del Centro de Atención Aprender a Convivir	\$800,000.00
P3201 Administración de procesos y proyectos de apoyo a la gestión institucional y pedagógica de las instituciones formadoras de profesionales de la educación	\$1'254,261.00
P3204 Consolidación del proceso de seguimiento a la operación de los organismos públicos descentralizados (OPD's) de educación superior	\$12'582,450.00
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	\$3,671'356,761.00
30 Administración Paraestatal	\$3,671'356,761.00
3019 Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$3,671'356,761.00
G1112 Operación del órgano interno de control del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$3'242,529.00
G1113 Operación administrativa de la Dirección General de Servicios de Salud	\$2'130,649.00
G1115 Operación administrativa de la Dirección General de Administración	\$22'329,613.00
G1116 Adquisición, almacenamiento y distribución de insumos para la salud, así como la conservación de los bienes muebles e inmuebles del ISAPEG a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	\$27'446,444.00
G1117 Operación y administración de la Dirección General de Recursos Humanos	\$113'783,421.00
G1120 Administración de enlaces con instituciones de los sectores públicos y privados	\$2'495,471.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
G1344 Servicios, mantenimiento y conservación en unidades centrales	\$33'127,888.00
G2098 Operación y administración del despacho de la Dirección General del ISAPEG	\$4'946,057.00
G2099 Atención de Asuntos en la Coordinación de Asuntos Jurídicos	\$4'052,827.00
G2100 Operación administrativa de la Coordinación de Comunicación Social	\$3'148,946.00
G2101 Promoción, implementación y evaluación de estrategias en materia de Salud Pública en la Coordinación General de Salud Pública	\$1'806,179.00
G2102 Promoción e implementación de políticas para la administración de recursos humanos, financieros y materiales a través de la Coordinación General de Administración y Finanzas	\$1'266,944.00
G2103 Planeación estratégica de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	\$14'924,248.00
P1086 Operación de la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato	\$23'393,600.00
P1089 Operación de la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende	\$19'418,433.00
P1091 Operación de la Jurisdicción Sanitaria III Celaya	\$22'942,338.00
P1094 Operación de la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	\$18'974,116.00
P1097 Operación de la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	\$28'445,471.00
P1101 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	\$19'128,685.00
P1103 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VII León	\$27'916,988.00
P1106 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón	\$16'957,705.00
P1109 Operación del laboratorio estatal de salud pública para colaborar en la vigilancia epidemiológica y sanitaria	\$55'436,310.00
P1110 Operación del Centro Estatal de Medicina Transfusional	\$49'723,969.00
P1111 Operación del Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato	\$36'820,203.00
P1113 Operación del Centro Estatal de Trasplantes	\$2'042,714.00
P1115 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Guanajuato	\$38'518,528.00
P1117 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Dolores Hidalgo	\$14'555,195.00
P1119 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San Diego de la Unión	\$4'932,023.00
P1121 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San Felipe	\$12'986,893.00
P1123 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Ocampo	\$7'435,714.00
P1125 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San Miguel de Allende	\$18'157,194.00
P1127 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Dr. Mora	\$4'724,201.00
P1129 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San José Iturbide	\$8'678,280.00
P1131 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San Luis de La Paz	\$17'432,486.00
P1133 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Victoria	\$10'936,286.00
P1137 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Tierra Blanca	\$5'417,256.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P1139 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Atarjea	\$4'106,223.00
P1141 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Xichú	\$8'856,300.00
P1143 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Celaya	\$24'683,874.00
P1145 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Santa Cruz de Juventino Rosas	\$8'779,743.00
P1147 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Cortazar	\$9'838,578.00
P1149 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Tarimoro.	\$11'264,232.00
P1151 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Comonfort	\$8'885,976.00
P1153 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Villagrán	\$1'942,746.00
P1155 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Apaseo El Alto	\$8'044,803.00
P1157 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Apaseo el Grande	\$9'649,205.00
P1159 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Acámbaro	\$17'842,066.00
P1161 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Salvatierra	\$17'557,584.00
P1163 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Coroneo	\$5'108,790.00
P1165 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Santiago Maravatío	\$3'857,360.00
P1167 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Tarandacua	\$5'506,503.00
P1169 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Jerécuaro	\$9'944,474.00
P1171 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Salamanca	\$25'101,194.00
P1173 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Valle de Santiago	\$18'370,055.00
P1177 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Yuriria	\$10'594,105.00
P1179 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Uriangato	\$4'278,879.00
P1181 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Moroleón	\$7'307,474.00
P1183 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Irapuato	\$50'456,348.00
P1185 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Abasolo	\$9'872,309.00
P1187 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Cuerámbaro	\$8'481,530.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P1189 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Huanímario	\$7'433,456.00
P1191 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Pueblo Nuevo	\$3'775,201.00
P1193 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Pénjamo	\$26'141,610.00
P1195 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio León	\$116'799,371.00
P1197 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Silao	\$15'089,282.00
P1199 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Romita	\$10'027,157.00
P1201 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San Francisco del Rincón	\$21'228,647.00
P1203 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Purísima del Rincón	\$6'903,695.00
P1205 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Manuel Doblado	\$6'503,636.00
P1207 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Acámbaro	\$61'848,615.00
P1210 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Celaya	\$117'874,637.00
P1213 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de San José Iturbide	\$17'764,454.00
P1216 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de Silao	\$22'547,868.00
P1219 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Dolores Hidalgo	\$50'333,569.00
P1222 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Guanajuato	\$84'524,060.00
P1225 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Irapuato	\$106'415,062.00
P1228 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General León	\$269'039,036.00
P1231 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Pénjamo	\$16'485,335.00
P1234 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Salamanca	\$57'650,865.00
P1237 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Salvatierra	\$36'216,624.00
P1240 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General San Luis de la Paz	\$23'962,333.00
P1244 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General San Miguel de Allende	\$54'889,530.00
P1248 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Uriangato	\$67'239,255.00
P1251 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Apaseo el Alto	\$12'053,730.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P1253 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Valle de Santiago	\$21'521,021.00
P1256 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno de Celaya	\$26'251,107.00
P1260 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno Infantil de Irapuato	\$21'048,936.00
P1263 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Apaseo el Grande	\$18'853,501.00
P1265 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno San Luis de la Paz	\$18'657,865.00
P1270 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Comonfort	\$12'726,159.00
P1273 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Yuriria	\$9'249,060.00
P1274 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Cortazar	\$16'832,527.00
P1278 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Villagrán	\$15'164,606.00
P1281 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Huanímaro	\$1'881,752.00
P1284 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Tarimoro	\$2'674,852.00
P1288 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Jaral del Progreso	\$12'118,477.00
P1289 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Santa Cruz de Juventino Rosas	\$14'579,787.00
P1294 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario San Francisco del Rincón	\$11'805,696.00
P1295 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Jerécuaro	\$12'187,121.00
P1299 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario San Felipe	\$15'831,848.00
P1302 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Manuel Doblado	\$9'414,120.00
P1305 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario San Diego de la Unión	\$5'632,439.00
P1308 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Moroleón	\$9'914,558.00
P1310 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Romita	\$9'287,086.00
P1316 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Materno Infantil de León	\$54'794,004.00
P1321 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Pediátrico de León	\$10'337,577.00
P1324 Atención de pacientes en el Centro de Atención Integral a la Salud Mental de León	\$58'473,860.00
P1327 Hospitalización y valoración de pacientes en el Centro Estatal de Cuidados Críticos, Salamanca	\$16'885,325.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P1330 Valoración de pacientes en el Centro Estatal de Atención Integral en Adicciones de León	\$1'113,999.00
P2140 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Abasolo	\$12'303,296.00
P2151 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Santa Catarina	\$4'317,638.00
P2350 Operación del Consejo Guanajuatense para la Prevención y Control del VIH/SIDA	\$74,168.00
P2776 Operación de Laboratorio Estatal de Salud Pública en materia de capacitación e investigación	\$70'906,380.00
P2778 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Jaral del Progreso	\$6'941,962.00
P2779 Operación y administración de la Dirección General de Servicios de Salud impulsando acciones de prevención y promoción en materia de salud	\$180'866,090.00
P2780 Operación y administración de la Dirección General de Servicios de Salud en las Unidades Médicas de Segundo Nivel y de Especialidad de atención con acciones complementarias en su capacidad instalada	\$45'723,886.00
P2781 Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	\$22'623,442.00
P2800 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de los Pueblos del Rincón	\$11'702,874.00
P2883 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario las Joyas	\$2'291,321.00
P2884 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato	\$61,671.00
P2885 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende	\$32,500.00
P2886 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria III Celaya	\$20,098.00
P2887 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	\$77,646.00
P2888 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	\$48,297.00
P2889 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	\$40,600.00
P2890 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VII León	\$125,839.00
P2891 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón	\$85,834.00
P2919 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Dolores Hidalgo	\$10'195,646.00
P2920 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio San Diego de la Unión	\$3'361,195.00
P2921 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio San Felipe	\$8'634,911.00
P2922 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Ocampo	\$4'140,753.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P2923 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio San Miguel de Allende	\$10'597,150.00
P2924 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Doctor Mora	\$3'319,225.00
P2925 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio San José Iturbide	\$6'718,879.00
P2926 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio San Luis de La Paz	\$11'427,854.00
P2927 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Victoria	\$6'614,338.00
P2928 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Tierra Blanca	\$5'816,113.00
P2929 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Atarjea	\$2'950,573.00
P2930 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Xichú	\$5'465,875.00
P2931 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Celaya	\$18'762,535.00
P2932 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Santa Cruz de Juventino Rosas	\$5'226,759.00
P2933 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Cortazar	\$6'079,356.00
P2934 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Tarimoro	\$8'636,552.00
P2935 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Comonfort	\$6'813,140.00
P2936 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Villagrán	\$1'171,722.00
P2937 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Apaseo el Alto	\$5'326,547.00
P2938 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Apaseo el Grande	\$6'710,658.00
P2939 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Acámbaro	\$11'066,067.00
P2940 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Salvatierra	\$10'514,410.00
P2941 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Coroneo	\$3'374,877.00
P2942 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Santiago Maravatío	\$2'399,716.00
P2943 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Tarandacuao	\$3'650,171.00
P2944 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Jerécuaro	\$6'265,571.00
P2945 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Salamanca	\$18'912,322.00
P2946 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Valle de Santiago	\$11'784,237.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P2947 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Yuriria	\$7'926,506.00
P2948 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Uriangato	\$4'153,263.00
P2949 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Moroleón	\$4'455,288.00
P2950 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Irapuato	\$31'643,995.00
P2951 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Abasolo	\$5'337,341.00
P2952 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Cuernavaca	\$4'531,995.00
P2954 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Pueblo Nuevo	\$1'917,379.00
P2955 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Pénjamo	\$15'945,221.00
P2956 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio León	\$65'421,578.00
P2957 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Silao	\$8'889,134.00
P2958 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Romita	\$5'636,714.00
P2959 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio San Francisco del Rincón	\$12'648,542.00
P2960 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Purísima del Rincón	\$5'177,375.00
P2961 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Manuel Doblado	\$4'168,021.00
P2964 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Santa Catarina	\$3'402,064.00
P2965 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Jaral del Progreso	\$4'668,730.00
P2969 Servicios, mantenimiento y conservación en unidades médicas de segundo nivel de atención	\$85'561,421.00
P2970 Servicios, mantenimiento y conservación en unidades médicas de primer nivel de atención	\$28'390,883.00
P3159 Servicios, mantenimiento y conservación en jurisdicciones sanitarias	\$67'537,823.00
P3160 Servicios, mantenimiento y conservación en Unidades Médicas de Especialidad de atención	\$25'673,667.00
P3161 Servicios, mantenimiento y conservación en unidades de apoyo	\$3'221,445.00
P3162 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Covid-19	\$9'885,684.00
P3197 Operación y Administración de la Dirección General de Servicios de Salud de las unidades de segundo nivel de atención	\$1'500,000.00
P3198 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud en las unidades médicas	\$89'491,532.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	\$2,839'568,575.00
30 Administración Paraestatal	\$30'500,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
	00
3009 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$30'500,000.00
Q0039 Conducción y saneamiento de aguas residuales en localidades suburbanas	\$2'500,000.00
Q0043 Conducción y saneamiento de aguas residuales en el medio rural	\$8'500,000.00
Q0044 Abastecimiento de agua a zonas rurales	\$19'500,000.00
Administración Central	\$313'688,434.00
05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$313'688,434.00
Q0249 Vive Mejor con Impulso	\$140'000,000.00
Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas	\$6'000,000.00
Q0251 Servicios Básicos Gto.	\$107'688,434.00
Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad	\$60'000,000.00
Ramos Generales	\$2,495'380,141.00
33 Aportaciones para los Municipios	\$2,495'380,141.00
R0026 Aportaciones Infraestructura	\$2,495'380,141.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$4,016'625,630.00
33 Aportaciones para los Municipios	\$4,016'625,630.00
R0027 Fortalecimiento a Municipios	\$4,016'625,630.00
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)	\$266'412,688.00
Administración Central	\$140'639,646.76
07 Secretaría de Seguridad Pública	\$140'639,646.76
Q0266 Equipamiento a corporaciones policiales municipales	\$15'000,000.00
Q0273 Equipamiento a Centros Estatales de Readaptación Social	\$32'558,330.00
Q0274 Fortalecimiento en equipamiento del Centro de Internación para Adolescentes León	\$2'600,000.00
Q0275 Fortalecimiento de las fuerzas de seguridad pública	\$30'049,446.76
Q0618 Equipamiento a grupos especializados y tácticos	\$1'150,000.00
Q1237 Policía procesal	\$5'188,870.00
Q1446 Policía Urbana Estatal	\$2'391,900.00
Q3041 Construcción de edificios de seguridad pública municipales	\$15'000,000.00
Q3076 Unidad Canina	\$159,700.00
Q3330 Capacitación de elementos de seguridad pública y custodia	\$33'000,000.00
Q3506 Policía Estatal de Caminos	\$2'034,700.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
Q3509 Policía Rural Estatal	\$1'315,000.00
Q3510 Policía Turística Estatal	\$191,700.00
Organismos Autónomos	\$115'461,235.22
AU08 Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$115'461,235.22
Q3104 Fortalecimiento al Sistema Nacional de Información de la Fiscalía General del Estado	\$14'627,157.77
Q3105 Profesionalización del Ministerio Público y Servicios Periciales	\$420,000.00
Q3107 Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	\$47,868.22
Q3109 Academia de Policía Ministerial	\$993,819.00
Q3110 Fortalecimiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado	\$1'218,995.94
Q3112 Fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal	\$40'051,567.15
Q3132 Genética forense	\$57'428,827.14
Q3134 Sistema de Búsqueda de Personas	\$673,000.00
30 Administración Paraestatal	\$10'311,806.02
3062 Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado	\$10'311,806.02
Q0276 Formación y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública del Estado	\$10'311,806.02
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	\$1,911'393,778.00
30 Administración Paraestatal	\$62'051,092.00
3009 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$62'051,092.00
Q0039 Conducción y saneamiento de aguas residuales en localidades suburbanas	\$1'700,000.00
Q0042 Conducción de aguas residuales en zonas urbanas	\$18'460,057.50
Q0043 Conducción y saneamiento de aguas residuales en el medio rural	\$4'547,011.50
Q0044 Abastecimiento de agua a zonas rurales	\$10'672,011.50
Q0046 Con Agua para zonas urbanas	\$11'672,011.50
Q2652 Mejoramiento de la calidad del agua	\$10'000,000.00
Q3447 Infraestructura y fortalecimiento de sistemas de agua en localidades suburbanas	\$5'000,000.00
Administración Central	\$267'300,000.00
05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$34'000,000.00
Q0254 Vivo los espacios de Mi Colonia	\$34'000,000.00
07 Secretaría de Seguridad Pública	\$2'000,000.00
Q0286 Mejoramiento y ampliación de la infraestructura penitenciaria Salamanca	\$2'000,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
20 Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$231,300,000.00
Q0205 Conservación rutinaria y preventiva de la red estatal de carreteras pavimentadas	\$207'800,000.00
Q0206 Estabilización de taludes de la carretera Cañada de Moreno - Xichú	\$3'000,000.00
Q0208 Rehabilitación y conservación de puentes en el Estado de Guanajuato	\$5'000,000.00
Q0220 Atención a puntos conflictivos en la red carretera del Estado de Guanajuato	\$3'000,000.00
Q0224 Autopista Guanajuato - Silao	\$5'000,000.00
Q3029 Conservación y rehabilitación de ciclovías en carreteras estatales	\$3'000,000.00
Q3314 Estabilización de taludes zona Dolores Hidalgo	\$3'000,000.00
Q3322 Estabilización de taludes zona Guanajuato	\$1'500,000.00
Ramos Generales	\$1,582'042,686.00
24 Deuda Pública	\$1,369'573,446.50
R0006 BBVA BANCOMER - ART. 3 - 2009	\$103'863,085.46
R0009 BANAMEX - ART. 3 - 2007	\$36'111,100.12
R0011 BBVA BANCOMER - ART. 3 - 2007	\$36'107,243.90
R0015 BANOBRAS FESI	\$85'593,146.76
R0028 Banamex 2016	\$230'181,654.32
R0045 BBVA Bancomer 2018	\$200'773,638.10
R0046 SANTANDER 2020	\$176'683,467.52
R0047 CITIBANAMEX 2020	\$188'836,201.98
R0048 BAJÍO 2020	\$202'523,592.22
R0049 BBVA 2020	\$108'900,316.12
29 Erogaciones no Sectorizables	\$212'469,239.50
R0037 Ayudas a municipios	\$212'469,239.50
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	\$410'258,779.00
30 Administración Paraestatal	\$410'258,779.00
3027 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	\$286'808,311.00
G1184 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios del Conalep	\$16'835,145.00
G1185 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Acámbaro	\$13'227,910.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
G1186 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Celaya	\$30'433,146.00
G1187 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Cortazar	\$18'267,161.00
G1188 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Irapuato	\$23'131,040.00
G1189 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Felipe Benicio Martínez Chapa	\$20'659,943.00
G1190 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel León II	\$19'886,108.00
G1191 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Moroleón	\$11'000,271.00
G1192 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Pénjamo	\$12'509,234.00
G1193 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Salvatierra	\$13'205,638.00
G1194 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel San José Iturbide	\$14'494,741.00
G1195 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Silao	\$15'544,102.00
G1196 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Valle de Santiago	\$18'067,080.00
G1197 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel San Felipe	\$9'979,666.00
G1198 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel León III	\$11'550,747.00
G1199 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Salamanca	\$11'473,596.00
G1200 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Irapuato II	\$11'767,546.00
G1351 Soporte tecnológico plantel Valle de Santiago	\$30,400.00
G1356 Soporte tecnológico del CONALEP Guanajuato plantel Cortazar	\$74,694.00
G1366 Soporte tecnológico del Conalep, plantel Salvatierra	\$120,000.00
P2610 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Pénjamo	\$1'206,876.00
P2613 Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo Conalep plantel Salvatierra	\$206,821.00
P2614 Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo Conalep plantel Pénjamo	\$111,750.00
P2618 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Salvatierra	\$1'523,188.00
P2624 Aplicación de planes de trabajo de atención a la deserción y reprobación del Conalep plantel Salvatierra	\$120,000.00
P2649 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Acámbaro	\$394,284.00
P2650 Operación de servicios de vinculación con el entorno del Conalep plantel Salvatierra	\$28,234.00
P2653 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en	\$1,115,646.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
el Conalep plantel Valle de Santiago	
P2654 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Celaya	\$100,000.00
P2655 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Cortazar	\$86,949.00
P2656 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura y Equipo Conalep plantel Celaya	\$825,000.00
P2657 Mantenimiento de la infraestructura en el Conalep plantel Valle de Santiago	\$23,531.00
P2661 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura y Equipo Conalep plantel Felipe Benicio Martínez Chapa	\$59,028.00
P2741 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel San José Iturbide	\$1,087,786.00
P2746 Capacitación y certificación de competencias ocupacionales del CONALEP, CAST	\$7,661,050.00
3035 Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$123'450,468.00
G1025 Administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios del INAEBA	\$18'511,556.91
G1026 Atención de asuntos jurídicos del INAEBA	\$1'770,407.05
G1033 Planeación estratégica del INAEBA	\$3'773,517.90
G1237 Gestión de las herramientas de Tecnologías de la información y conectividad.	\$3'851,258.48
G2019 Dirección estratégica del INAEBA	\$579,560.56
P0666 Capacitación a figuras institucionales y solidarias	\$2'194,852.10
P0667 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Oeste	\$37'634,712.20
P0668 Acreditación y certificación de los servicios educativos del INAEBA	\$2'148,478.69
P3019 Incorporación de jóvenes y adultos.	\$634,364.17
P3127 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Este	\$27'786,316.68
P3128 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Centro	\$24'565,443.26
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$1,117'145,384.00
30 Administración Paraestatal	\$1,010'706,759.00
3004 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$600'549,683.00
Q0108 Todos Adelante GTO	\$20'000,000.00
Q2398 Apoyos Mayores GTO	\$80'000,000.00
Q3181 Asistencia Alimentaria GTO	\$500'549,683.00
3041 Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	\$410'157,076.00
Q0303 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$410'157,076.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
Administración Central	\$106'438,625.00
11 Secretaría de Educación	\$106'438,625.00
Q0397 FAM Educación Media Superior	\$31'716,701.00
Q3517 FAM Educación Superior	\$74'721,924.00
Total	\$31,036'015,347.00

Anexo 14. Clasificación por objeto de gasto general del Presupuesto de Egresos

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
1000 Servicios personales	\$28,351'494,604.44
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$10,120'946,512.57
1110 Dietas	\$0.00
1120 Haberes	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$10,120'946,512.57
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$495'702,445.96
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$143'997,242.89
1220 Sueldos base al personal eventual	\$351'218,519.07
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	\$486,684.00
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	\$5,036'036,644.78



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$109'334,284.69
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$3,320'037,037.27
1330 Horas extraordinarias	\$5'200,000.00
1340 Compensaciones	\$1,586'465,322.82
1350 Sobre haberes	\$0.00
1360 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
1370 Honorarios especiales	\$15'000,000.00
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
1400 Seguridad social	\$2,778'517,265.97
1410 Aportaciones de seguridad social	\$2,130'272,029.28
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$295'299,863.80
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$141'033,537.54
1440 Aportaciones para seguros	\$211'911,835.35
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	\$7,936'592,616.82
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$0.00
1530 Prestaciones y haberes de retiro	\$419'668,025.49
1540 Prestaciones contractuales	\$6,162'482,921.94
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$24'570,531.74
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,329'871,137.65
1600 Previsiones	\$859'887,783.09
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$859'887,783.09
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	\$1,123'811,335.25
1710 Estímulos	\$1,123'811,335.25
1720 Recompensas	\$0.00
2000 Materiales y suministros	\$516'178,013



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
	.20
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$156'971,297.07
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$19'246,903.25
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$3'910,761.68
2130 Material estadístico y geográfico	\$10,535.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$57'345,270.46
2150 Material impreso e información digital	\$3'687,463.08
2160 Material de limpieza	\$28'535,634.60
2170 Materiales y útiles de enseñanza	\$17'244,729.00
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$26'990,000.00
2200 Alimentos y utensilios	\$28'421,882.60
2210 Productos alimenticios para personas	\$27'468,992.80
2220 Productos alimenticios para animales	\$600,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$352,889.80
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$20,000.00
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$10,000.00
2320 Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
2330 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
2340 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$0.00
2350 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
2360 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00
2370 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$10,000.00
2380 Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00
2390 Otros productos adquiridos como materia prima	\$0.00
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$14'410,588.62
2410 Productos minerales no metálicos	\$510,038.00
2420 Cemento y productos de concreto	\$419,543.99
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$271,065.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
2440 Madera y productos de madera	\$270,550.40
2450 Vidrio y productos de vidrio	\$109,589.89
2460 Material eléctrico y electrónico	\$3'417,921.48
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$1'529,347.11
2480 Materiales complementarios	\$5'545,494.87
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,'337,037.88
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$21'914,724.26
2510 Productos químicos básicos	\$1'901,539.96
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$100,250.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$12'232,244.12
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$7'073,295.39
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$199,988.00
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$345,419.79
2590 Otros productos químicos	\$61,987.00
2600 Consumibles, lubricantes y aditivos	\$204'823,027.25
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$204'823,027.25
2620 Carbón y sus derivados	\$0.00
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$63'327,337.22
2710 Vestuario y uniformes	\$59'412,643.04
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$2'892,685.22
2730 Artículos deportivos	\$368,700.00
2740 Productos textiles	\$393,808.96
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$259,500.00
2800 Materiales y suministros para seguridad	\$15'673,803.67
2810 Sustancias y materiales explosivos	\$0.00
2820 Materiales de seguridad pública	\$82,000.00
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$15'591,803.67
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$10'615,352.51
2910 Herramientas menores	\$1'452,691.22
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$632,767.08
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$254,949.96
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5'686,864.89
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
instrumental médico y de laboratorio	\$3,500.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$355,204.48
2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$1'565,454.18
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$663,920.70
3000 Servicios generales	\$3,624'078,875.82
3100 Servicios básicos	\$299'518,186.13
3110 Energía eléctrica	\$153'085,733.66
3120 Gas	\$798,577.55
3130 Agua	\$23'322,838.32
3140 Telefonía tradicional	\$20'214,328.41
3150 Telefonía celular	\$1'915,006.06
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$11'145,235.91
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$80'825,644.51
3180 Servicios postales y telegráficos	\$8'210,821.71
3190 Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
3200 Servicios de arrendamiento	\$226'053,059.56
3210 Arrendamiento de terrenos	\$4'863,044.59
3220 Arrendamiento de edificios	\$87'364,930.33
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1'068,455.50
3240 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$6'468,020.21
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$114,903.88
3270 Arrendamiento de activos intangibles	\$116'711,283.66
3280 Arrendamiento financiero	\$0.00
3290 Otros arrendamientos	\$9'462,421.39
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$1,496'398,264.77
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$3'564,100.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$0.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$133'649,823.20
3340 Servicios de capacitación	\$76'211,699.58
3350 Servicios de investigación científica y desarrollo	\$5'777,500.00
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$70'981,003.73
3370 Servicios de protección y seguridad	\$744'000,000.00
3380 Servicios de vigilancia	\$74'744,328.87
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$387'469,809.39
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$145'461,013.54
3410 Servicios financieros y bancarios	\$81'614,341.44
3420 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$0.00
3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$1'103,139.35
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
3450 Seguro de bienes patrimoniales	\$60'276,120.80
3460 Almacenaje, envase y embalaje	\$268,400.00
3470 Fletes y maniobras	\$2'195,926.95
3480 Comisiones por ventas	\$0.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$3,085.00
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$340'217,423.10
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$65'957,767.93
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4'486,517.58
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$88'254,624.75
3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$164,807.93
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$88'680,870.70
3560 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$352,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$24'870,508.02
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$58'780,907.07
3590 Servicios de jardinería y fumigación	\$8'669,419.12
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	\$136'984,057.59
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	\$81'353,117.31
3612 Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	\$42'938,127.96
3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$1'965,000.00
3640 Servicios de revelado de fotografías	\$1,172.49
3650 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$100,000.00
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$9'232,169.83
3690 Otros servicios de información	\$1'394,470.00
3700 Servicios de traslado y viáticos	\$301'837,410.06
3710 Pasajes aéreos	\$6'465,612.52
3720 Pasajes terrestres	\$6'908,202.91
3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
3740 Autotransporte	\$0.00
3750 Viáticos en el país	\$8'023,168.12
3760 Viáticos en el extranjero	\$3'325,164.02
3770 Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$277'115,262.49
3800 Servicios oficiales	\$94'717,124.06
3810 Gastos de ceremonial	\$3'470,930.06
3820 Gastos de orden social y cultural	\$15'112,538.10
3830 Congresos y convenciones	\$33'374,253.46
3840 Exposiciones	\$18'459,714.40



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3850 Gastos de representación	\$24'299,688.04
3853 Gastos de representación	\$0.00
3900 Otros servicios generales	\$582'892,337.01
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00
3920 Impuestos y derechos	\$6'602,484.72
3930 Impuestos y derechos de importación	\$10,000.00
3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$32'630,388.17
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3960 Otros gastos por responsabilidades	\$268,167.00
3970 Utilidades	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$542'731,180.03
3990 Otros servicios generales	\$650,117.09
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$32,083'653,864.40
4100 Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$29,926'113,673.97
4110 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4111 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios personales	\$0.00
4113 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios generales	\$0.00
4114 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4115 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4116 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para inversión pública	\$0.00
4117 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4118 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4119 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4120 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4121 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	\$456'006,035.00
4122 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	\$19'770,811.00
4123 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	\$134'171,706.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
	00
4124 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$30'591,205.00
4125 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$6'838,473.00
4126 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para inversión pública	\$0.00
4127 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4128 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4129 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4130 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4131 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	\$1,618'503,014.00
4132 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para materiales y suministros	\$80'160,042.00
4133 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	\$260'987,986.00
4134 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$11'508,992.00
4135 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$52'609,000.00
4136 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	\$500,000.00
4137 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4138 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4139 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4140 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$5,886'274,360.91
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$378'945,319.50
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$634'856,985.17
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$277'000,498. 52
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$33'360,673.7 8
4146 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para inversión pública	\$0.00
4147 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$37'936,945.7 5
4148 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4149 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4150 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	\$12,474'519,1 46.96
4152 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$3,011'815,03 5.11
4153 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	\$3,170'272,41 4.03
4154 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$230'014,838. 48
4155 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$71'522,818.9 9
4156 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	\$819'771,863. 33
4157 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$191'501,446. 98
4158 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$27'236,330.8 0
4159 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4160 Transferencias internas otorgadas a entidades	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4161 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	\$6'754,911.58
4162 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$469,969.00
4163 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	\$2'212,851.08
4164 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4165 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4166 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para inversión pública	\$0.00
4167 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4168 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4169 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4170 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
4180 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4190 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$0.00
4200 Transferencias al resto del sector público	\$1,050'135,648.50
4210 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4211 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto corriente	\$112'450,766.10
4212 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto de capital	\$139'488,625.00
4220 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4221 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto corriente	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4222 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto de capital	\$0.00
4230 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4240 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$0.00
4241 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto corriente	\$214'669,239.50
4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital	\$583'527,017.90
4250 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
4300 Subsidios y subvenciones	\$443'259,391.89
4310 Subsidios a la producción	\$246'801,330.92
4320 Subsidios a la distribución	\$58'622,260.97
4330 Subsidios a la inversión	\$137'835,800.00
4340 Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$0.00
4350 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
4360 Subsidios a la vivienda	\$0.00
4370 Subvenciones al consumo	\$0.00
4380 Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
4390 Otros subsidios	\$0.00
4400 Ayudas sociales	\$368'626,907.04
4410 Ayudas sociales a personas	\$137'894,699.69
4413 Ayudas sociales a personas	\$0.00
4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$94'678,382.40
4430 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$0.00
4440 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$100,000.00
4450 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$135'953,824.95
4460 Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00
4470 Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00
4480 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
4500 Pensiones y jubilaciones	\$295'518,243.00
4510 Pensiones	\$0.00
4520 Jubilaciones	\$295'518,243.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
	00
4590 Otras pensiones y jubilaciones	\$0.00
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00
4610 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4650 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4660 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
4690 Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
4700 Transferencias a la seguridad social	\$0.00
4710 Transferencias por obligación de ley	\$0.00
4800 Donativos	\$0.00
4810 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
4820 Donativos a entidades federativas	\$0.00
4830 Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
4840 Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
4850 Donativos internacionales	\$0.00
4900 Transferencias al exterior	\$0.00
4910 Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00
4920 Transferencias para organismos internacionales	\$0.00
4930 Transferencias para el sector privado externo	\$0.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$938'144,387.16
5100 Mobiliario y equipo de administración	\$789'586,934.07
5110 Muebles de oficina y estantería	\$1'749,664.81
5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	\$0.00
5130 Bienes artísticos, culturales y científicos	\$0.00
5140 Objetos de valor	\$0.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$787'074,427.93
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$762,841.33
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$100'090,000.00
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$90,000.00
5220 Aparatos deportivos	\$0.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$0.00
5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$100'000,000.00
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$105,120.00
5310 Equipo médico y de laboratorio	\$105,120.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
5320 Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
5400 Vehículos y equipo de transporte	\$23'639,096.86
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$23'639,096.86
5420 Carrocerías y remolques	\$0.00
5430 Equipo aeroespacial	\$0.00
5440 Equipo ferroviario	\$0.00
5450 Embarcaciones	\$0.00
5490 Otros equipos de transporte	\$0.00
5500 Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
5510 Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$24'621,914.73
5610 Maquinaria y equipo agropecuario	\$0.00
5620 Maquinaria y equipo industrial	\$300,000.00
5630 Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$68,100.00
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	\$20'325,963.46
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$3'309,874.27
5670 Herramientas y máquinas-herramienta	\$80,500.00
5690 Otros equipos	\$537,477.00
5700 Activos biológicos	\$0.00
5710 Bovinos	\$0.00
5720 Porcinos	\$0.00
5730 Aves	\$0.00
5740 Ovinos y caprinos	\$0.00
5750 Peces y acuicultura	\$0.00
5760 Equinos	\$0.00
5770 Especies menores y de zoológico	\$0.00
5780 Árboles y plantas	\$0.00
5790 Otros activos biológicos	\$0.00
5800 Bienes inmuebles	\$0.00
5810 Terrenos	\$0.00
5820 Viviendas	\$0.00
5830 Edificios no residenciales	\$0.00
5890 Otros bienes inmuebles	\$0.00
5900 Activos intangibles	\$101,321.50
5910 Software	\$0.00
5920 Patentes	\$0.00
5930 Marcas	\$0.00
5940 Derechos	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
5950 Concesiones	\$0.00
5960 Franquicias	\$0.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$101,321.50
5980 Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
5990 Otros activos intangibles	\$0.00
6000 Inversión pública	\$4,090'530,0 20.74
6100 Obra pública en bienes de dominio público	\$3,093'530,0 20.74
6110 Edificación habitacional	\$0.00
6120 Edificación no habitacional	\$2'000,000.00
6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$1,000'000,00 0.00
6150 Construcción de vías de comunicación	\$2,091'400,00 0.00
6160 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$130,020.74
6170 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6190 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6200 Obra pública en bienes propios	\$997'000,000 .00
6210 Edificación habitacional	\$0.00
6220 Edificación no habitacional	\$997'000,000. 00
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6240 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6250 Construcción de vías de comunicación	\$0.00
6260 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6270 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6290 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6300 Proyectos productivos y acciones de fomento	\$0.00
6310 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
6320 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$2,695'888,8 26.47
7100 Inversiones para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7110 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
productivas	
7120 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7200 Acciones y participaciones de capital	\$0.00
7210 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7220 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7230 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7240 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$0.00
7250 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$0.00
7260 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$0.00
7270 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7280 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7290 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7300 Compra de títulos y valores	\$0.00
7310 Bonos	\$0.00
7320 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
7330 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7340 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
7350 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7390 Otros valores	\$0.00
7400 Concesiones de préstamos	\$0.00
7410 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7420 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7430 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7440 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00
7450 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
7460 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00
7470 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7480 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7490 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$517'162,551.00
7512 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo para Gasto de Capital	\$517'162,551.00
7520 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00
7550 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
7560 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00
7570 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
7580 Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
7590 Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
7600 Otras inversiones financieras	\$0.00
7610 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00
7620 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00
7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$2,178'726,275.47
7910 Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
7920 Contingencias socioeconómicas	\$0.00
7930 Erogaciones Complementarias	\$0.00
7990 Otras erogaciones especiales	\$2,178'726,275.47
8000 Participaciones y aportaciones	\$15,256'002,052.00
8100 Participaciones	\$8,743'996,281.00
8110 Fondo general de participaciones	\$0.00
8120 Fondo de fomento municipal	\$0.00
8130 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0.00
8131 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo General de Participaciones	\$5,711'394,432.00
8132 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fomento Municipal	\$1,467'036,958.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
8133 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del impuesto sobre tenencia y uso de vehículos	\$0.00
8134 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del impuesto especial sobre producción y servicios	\$121'107,656.00
8135 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del impuesto sobre automóviles nuevos	\$0.00
8136 Participaciones de las entidades federativas a los municipios de derechos por expedición y refrendo de licencias de alcoholes	\$7'361,502.00
8137 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del IEPS – gasolina y diésel	\$157'517,063.00
8138 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fiscalización (FOFIES)	\$433'340,358.00
8139 Fondo ISR Participable	\$760'110,387.00
8140 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	\$0.00
8150 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$0.00
8160 Convenios de colaboración administrativa	\$8'627,925.00
8300 Aportaciones	\$6,512'005,771.00
8310 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	\$0.00
8320 Aportaciones de la Federación a municipios	\$0.00
8330 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$6,512'005,771.00
8340 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	\$0.00
8350 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$0.00
8510 Convenios de reasignación	\$0.00
8520 Convenios de descentralización	\$0.00
8530 Otros convenios	\$0.00
9000 Deuda pública	\$1,742'534,633.77
9100 Amortización de la deuda pública	\$1,197'482,320.99
9110 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,197'482,320.99
9120 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00
9130 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9140 Amortización de la deuda externa con instituciones de	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
crédito	
9150 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	\$0.00
9160 Amortización de la deuda bilateral	\$0.00
9170 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	\$0.00
9180 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
9200 Intereses de la deuda pública	\$544'804,920.18
9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$544'804,920.18
9220 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
9230 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9240 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9250 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	\$0.00
9260 Intereses de la deuda bilateral	\$0.00
9270 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	\$0.00
9280 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
9300 Comisiones de la deuda pública	\$0.00
9310 Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
9320 Comisiones de la deuda pública externa	\$0.00
9400 Gastos de la deuda pública	\$247,392.60
9410 Gastos de la deuda pública interna	\$247,392.60
9420 Gastos de la deuda pública externa	\$0.00
9500 Costo por coberturas	\$0.00
9510 Costos por coberturas	\$0.00
9600 Apoyos financieros	\$0.00
9610 Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00
9620 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00
9910 ADEFAS	\$0.00
Total	\$89,298'505,278.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

**Anexo 15. Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos. Poder
Legislativo y Poder Judicial**

Poder Legislativo

Asignación Presupuestal para Poder Legislativo	Importe
4121 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	\$456'006,035.00
4122 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	\$19'770,811.00
4123 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	\$134'171,706.00
4124 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$30'591,205.00
4125 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$6'838,473.00
Total	\$647'378,230.00

Poder

Judicial

Asignación Presupuestal para Poder Judicial	Importe
4131 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	\$1,618'503,014.00
4132 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para materiales y suministros	\$80'160,042.00
4133 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	\$260'987,986.00
4134 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$11'508,992.00
4135 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$52'609,000.00
4136 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	\$500,000.00
Total	\$2,024'269,034.00

**Anexo 16. Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos.
Organismos Autónomos**

AU01 Universidad de Guanajuato	Importe
---------------------------------------	----------------



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

AU01 Universidad de Guanajuato	Importe
4141 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	\$2,783'442,371.82
4142 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para materiales y suministros	\$70'658,743.75
4143 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios generales	\$100'664,906.43
Total	\$2,954'766,022.00

AU02 Tribunal de Justicia Administrativa	Importe
4141 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	\$126'017,941.97
4142 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para materiales y suministros	\$2'511,114.84
4143 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios generales	\$19'168,141.09
Total	\$147'697,197.90

AU03 Procuraduría de los Derechos Humanos	Importe
4141 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	\$80'083,716.00
4142 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para materiales y suministros	\$4'310,579.00
4143 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios generales	\$32'586,925.00
4144 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$250,000.00
4145 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$650,000.00
Total	\$117'881,220.00

AU04 Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	Importe
4141 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	\$55'310,028.50
4142 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para materiales y suministros	\$3'017,364.99
4143 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios generales	\$10'142,861.18
4144 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$72,000.00
4145 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$976,000.00
Total	\$69'518,254.6



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

AU04 Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	Importe
	7

AU05 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Importe
4141 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	\$275'777,140.32
4142 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para materiales y suministros	\$80'991,139.64
4143 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios generales	\$102'780,371.85
4144 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$235'237,330.70
4145 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$6'108,790.85
Total	\$700'894,773.36

AU07 Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	Importe
4141 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	\$30'780,405.15
4142 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para materiales y suministros	\$1'521,197.24
4143 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios generales	\$16'117,354.70
4144 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$211,702.86
4147 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$1'900,000.00
Total	\$50'530,659.95

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

AU08 Fiscalía General del Estado de Guanajuato	Importe
4141 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	\$2,534'862,757.15
4142 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para materiales y suministros	\$215'935,180.04
4143 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios generales	\$353'396,424.92
4144 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$41'229,464.96
4145 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos	\$25'625,882.93



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

AU08 Fiscalía General del Estado de Guanajuato	Importe
para bienes muebles, inmuebles e intangibles	
4147 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$36'036,945.75
Total	\$3,207'086,655.75

**Anexo 17. Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos. Poder
Ejecutivo**

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
1000 Servicios Personales	\$28,351'494,604.44
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$10,120'946,512.57
1110 Dietas	\$0.00
1120 Haberes	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$10,120'946,512.57
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$495'702,445.96
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$143'997,242.89
1220 Sueldos base al personal eventual	\$351'218,519.07
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	\$486,684.00
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$5,036'036,644.78
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$109'334,284.69
h1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$3,320'037,037.27
1330 Horas extraordinarias	\$5'200,000.00
1340 Compensaciones	\$1,586'465,322.82
1350 Sobre haberes	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
1360 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
1370 Honorarios especiales	\$15'000,000.00
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
1400 Seguridad Social	\$2,778'517,265.97
1410 Aportaciones de seguridad social	\$2,130'272,029.28
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$295'299,863.80
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$141'033,537.54
1440 Aportaciones para seguros	\$211'911,835.35
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$7,936'592,616.82
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$0.00
1530 Prestaciones y haberes de retiro	\$419'668,025.49
1540 Prestaciones contractuales	\$6,162'482,921.94
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$24'570,531.74
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,329'871,137.65
1600 Previsiones	\$859'887,783.09
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$859'887,783.09
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$1,123'811,335.25
1710 Estímulos	\$1,123'811,335.25
1720 Recompensas	\$0.00
2000 Materiales y Suministros	\$516'178,013.20
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$156'971,297.07
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$19'246,903.25
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$3'910,761.68
2130 Material estadístico y geográfico	\$10,535.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$57'345,270.46
2150 Material impreso e información digital	\$3'687,463.08
2160 Material de limpieza	\$28'535,634.60
2170 Materiales y útiles de enseñanza	\$17'244,729.00
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$26'990,000.00
2200 Alimentos y Utensilios	\$28'421,882.60
2210 Productos alimenticios para personas	\$27'468,992.80
2220 Productos alimenticios para animales	\$600,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$352,889.80
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$20,000.00
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$10,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
2320 Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
2330 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
2340 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$0.00
2350 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
2360 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00
2370 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$10,000.00
2380 Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00
2390 Otros productos adquiridos como materia prima	\$0.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$14'410,588.62
2410 Productos minerales no metálicos	\$510,038.00
2420 Cemento y productos de concreto	\$419,543.99
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$271,065.00
2440 Madera y productos de madera	\$270,550.40
2450 Vidrio y productos de vidrio	\$109,589.89
2460 Material eléctrico y electrónico	\$3'417,921.48
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$1'529,347.11
2480 Materiales complementarios	\$5'545,494.87
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2'337,037.88
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$21'914,724.26
2510 Productos químicos básicos	\$1'901,539.96
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$100,250.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$12'232,244.12
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$7'073,295.39
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$199,988.00
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$345,419.79
2590 Otros productos químicos	\$61,987.00
2600 Consumibles, Lubricantes y Aditivos	\$204'823,027.25
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$204'823,027.25
2620 Carbón y sus derivados	\$0.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$63'327,337.22
2710 Vestuario y uniformes	\$59'412,643.04
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$2'892,685.22
2730 Artículos deportivos	\$368,700.00
2740 Productos textiles	\$393,808.96
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$259,500.00
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	\$15'673,803.67
2810 Sustancias y materiales explosivos	\$0.00
2820 Materiales de seguridad pública	\$82,000.00
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$15'591,803.67



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$10'615,352.51
2910 Herramientas menores	\$1'452,691.22
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$632,767.08
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$254,949.96
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5'686,864.89
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$3,500.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$355,204.48
2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$1'565,454.18
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$663,920.70
3000 Servicios Generales	\$3,624'078,875.82
3100 Servicios Básicos	\$299'518,186.13
3110 Energía eléctrica	\$153'085,733.66
3120 Gas	\$798,577.55
3130 Agua	\$23'322,838.32
3140 Telefonía tradicional	\$20'214,328.41
3150 Telefonía celular	\$1'915,006.06
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$11'145,235.91
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$80'825,644.51
3180 Servicios postales y telegráficos	\$8'210,821.71
3190 Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
3200 Servicios de Arrendamiento	\$226'053,059.56
3210 Arrendamiento de terrenos	\$4'863,044.59
3220 Arrendamiento de edificios	\$87'364,930.33
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1'068,455.50
3240 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$6'468,020.21
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$114,903.88
3270 Arrendamiento de activos intangibles	\$116'711,283.66
3280 Arrendamiento financiero	\$0.00
3290 Otros arrendamientos	\$9'462,421.39
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,496'398,264.77
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$3'564,100.00
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$133'649,823.20
3340 Servicios de capacitación	\$76'211,699.58
3350 Servicios de investigación científica y desarrollo	\$5'777,500.00
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$70'981,003.73
3370 Servicios de protección y seguridad	\$744'000,000.00
3380 Servicios de vigilancia	\$74'744,328.87
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$387'469,809.39
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$145'461,013.54
3410 Servicios financieros y bancarios	\$81'614,341.44
3420 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$0.00
3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$1'103,139.35
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
3450 Seguro de bienes patrimoniales	\$60'276,120.80
3460 Almacenaje, envase y embalaje	\$268,400.00
3470 Fletes y maniobras	\$2'195,926.95
3480 Comisiones por ventas	\$0.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$3,085.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$340'217,423.10
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$65'957,767.93
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4'486,517.58
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$88'254,624.75
3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$164,807.93
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$88'680,870.70
3560 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$352,000.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$24'870,508.02
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$58'780,907.07
3590 Servicios de jardinería y fumigación	\$8'669,419.12
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$136'984,057.59
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	\$81'353,117.31
3612 Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	\$42'938,127.96
3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$1'965,000.00
3640 Servicios de revelado de fotografías	\$1,172.49



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3650 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	\$100,000.00
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$9'232,169.83
3690 Otros servicios de información	\$1'394,470.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$301'837,410.06
3710 Pasajes aéreos	\$6'465,612.52
3720 Pasajes terrestres	\$6'908,202.91
3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
3740 Autotransporte	\$0.00
3750 Viáticos en el país	\$8'023,168.12
3760 Viáticos en el extranjero	\$3'325,164.02
3770 Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$277'115,262.49
3800 Servicios Oficiales	\$94'717,124.06
3810 Gastos de ceremonial	\$3'470,930.06
3820 Gastos de orden social y cultural	\$15'112,538.10
3830 Congresos y convenciones	\$33'374,253.46
3840 Exposiciones	\$18'459,714.40
3850 Gastos de representación	\$24'299,688.04
3900 Otros Servicios Generales	\$582'892,337.01
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00
3920 Impuestos y derechos	\$6'602,484.72
3930 Impuestos y derechos de importación	\$10,000.00
3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$32'630,388.17
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3960 Otros gastos por responsabilidades	\$268,167.00
3970 Utilidades	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$542'731,180.03
3990 Otros servicios generales	\$650,117.09
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$22,163'631,816.77
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$20,006'091,626.34
4110 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4120 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4121 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	\$0.00
4122 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	\$0.00
4123 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	\$0.00
4124 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4125 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-
2020

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4126 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para inversión pública	\$0.00
4127 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4128 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4129 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4130 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4131 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	\$0.00
4132 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para materiales y suministros	\$0.00
4133 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	\$0.00
4134 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4135 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4136 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	\$0.00
4137 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4138 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4139 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4140 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
4141 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	\$0.00
4142 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para materiales y suministros	\$0.00
4143 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios generales	\$0.00
4144 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4146 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para inversión pública	\$0.00
4147 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4148 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4149 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4150 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	\$12,474'519,146.96
4152 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$3,011'815,035.11
4153 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	\$3,170'272,414.03
4154 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$230'014,838.48
4155 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$71'522,818.99
4156 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	\$819'771,863.33
4157 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$191'501,446.98
4158 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$27'236,330.80
4159 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4160 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4161 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	\$6'754,911.58
4162 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$469,969.00
4163 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	\$2'212,851.08
4164 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4165 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4166 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para inversión pública	\$0.00
4167 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4168 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4169 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
financieras y otras provisiones	\$0.00
4170 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
4180 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4190 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$0.00
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	\$1,050'135,648.50
4210 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4211 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto corriente	\$112'450,766.10
4212 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto de capital	\$139'488,625.00
4220 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4222 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto de capital	\$0.00
4230 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4240 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$0.00
4241 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto corriente	\$214'669,239.50
4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital	\$583'527,017.90
4250 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	\$443'259,391.89
4310 Subsidios a la producción	\$246'801,330.92
4320 Subsidios a la distribución	\$58'622,260.97
4330 Subsidios a la inversión	\$137'835,800.00
4340 Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$0.00
4350 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
4360 Subsidios a la vivienda	\$0.00
4370 Subvenciones al consumo	\$0.00
4380 Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
4390 Otros subsidios	\$0.00
4400 Ayudas Sociales	\$368'626,907.04
4410 Ayudas sociales a personas	\$137'894,699.69
4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$94'678,382.40
4430 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$0.00
4440 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$100,000.00
4450 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$135'953,824.95
4460 Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00
4470 Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4480 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
4500 Pensiones y Jubilaciones	\$295'518,243.00
4510 Pensiones	\$0.00
4520 Jubilaciones	\$295'518,243.00
4590 Otras pensiones y jubilaciones	\$0.00
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
4610 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4650 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4660 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
4690 Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
4700 Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
4710 Transferencias por obligación de ley	\$0.00
4800 Donativos	\$0.00
4810 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
4820 Donativos a entidades federativas	\$0.00
4830 Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
4840 Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
4850 Donativos internacionales	\$0.00
4900 Transferencias al exterior	\$0.00
4910 Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00
4920 Transferencias para organismos internacionales	\$0.00
4930 Transferencias para el sector privado externo	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$938'144,387.16
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	\$789'586,934.07
5110 Muebles de oficina y estantería	\$1'749,664.81
5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	\$0.00
5130 Bienes artísticos, culturales y científicos	\$0.00
5140 Objetos de valor	\$0.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$787'074,427.93
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$762,841.33
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$100'090,000.00
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$90,000.00
5220 Aparatos deportivos	\$0.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$0.00
5290 Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	\$100'000,000.00
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$105,120.00
5310 Equipo médico y de laboratorio	\$105,120.00
5320 Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	\$23'639,096.86
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$23'639,096.86



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
5420 Carrocerías y remolques	\$0.00
5430 Equipo aeroespacial	\$0.00
5440 Equipo ferroviario	\$0.00
5450 Embarcaciones	\$0.00
5490 Otros equipos de transporte	\$0.00
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
5510 Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$24'621,914.73
5610 Maquinaria y equipo agropecuario	\$0.00
5620 Maquinaria y equipo industrial	\$300,000.00
5630 Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$68,100.00
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	\$20'325,963.46
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$3'309,874.27
5670 Herramientas y máquinas-herramienta	\$80,500.00
5690 Otros equipos	\$537,477.00
5700 Activos Biológicos	\$0.00
5710 Bovinos	\$0.00
5720 Porcinos	\$0.00
5730 Aves	\$0.00
5740 Ovinos y caprinos	\$0.00
5750 Peces y acuicultura	\$0.00
5760 Equinos	\$0.00
5770 Especies menores y de zoológico	\$0.00
5780 Árboles y plantas	\$0.00
5790 Otros activos biológicos	\$0.00
5800 Bienes Inmuebles	\$0.00
5810 Terrenos	\$0.00
5820 Viviendas	\$0.00
5830 Edificios no residenciales	\$0.00
5890 Otros bienes inmuebles	\$0.00
5900 Activos Intangibles	\$101,321.50
5910 Software	\$0.00
5920 Patentes	\$0.00
5930 Marcas	\$0.00
5940 Derechos	\$0.00
5950 Concesiones	\$0.00
5960 Franquicias	\$0.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$101,321.50
5980 Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
5990 Otros activos intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$4,090'530,020.74
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$3,093'530,020.74



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
6110 Edificación habitacional	\$0.00
6120 Edificación no habitacional	\$2'000,000.00
6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$1,000'000,000.00
6150 Construcción de vías de comunicación	\$2,091'400,000.00
6160 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$130,020.74
6170 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6190 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6200 Obra Pública en Bienes Propios	\$997'000,000.00
6210 Edificación habitacional	\$0.00
6220 Edificación no habitacional	\$997'000,000.00
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6240 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6250 Construcción de vías de comunicación	\$0.00
6260 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6270 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6290 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6300 Proyectos productivos y acciones de fomento	\$0.00
6310 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
6320 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$2,695'888,826.47
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7110 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7120 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7200 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
7210 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7220 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7230 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7240 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
7250 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$0.00
7260 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$0.00
7270 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7280 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7290 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7300 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
7310 Bonos	\$0.00
7320 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
7330 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7340 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
7350 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7390 Otros valores	\$0.00
7400 Concesión de Préstamos	\$0.00
7410 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7420 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7430 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7440 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00
7450 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00
7460 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00
7470 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7480 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7490 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$517'162,551.00
7512 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo para gasto de capital	\$517'162,551.00
7520 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
7550 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
7560 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00
7570 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
7580 Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
7590 Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
7600 Otras Inversiones Financieras	\$0.00
7610 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00
7620 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00
7900 Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$2,178'726,275.47
7910 Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
7920 Contingencias socioeconómicas	\$0.00
7930 Erogaciones complementarias	\$0.00
7990 Otras erogaciones especiales	\$2,178'726,275.47
8000 Participaciones y Aportaciones	\$15,256'002,052.00
8100 Participaciones	\$8,743'996,281.00
8110 Fondo general de participaciones	\$0.00
8120 Fondo de fomento municipal	\$0.00
8130 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0.00
8131 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo General de Participaciones	\$5,711'394,432.00
8132 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fomento Municipal	\$1,467'036,958.00
8133 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos	\$0.00
8134 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto especial sobre producción y servicios	\$121'107,656.00
8135 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del impuesto sobre automóviles nuevos	\$0.00
8136 Participaciones de las entidades federativas a los municipios de derechos por expedición y refrendo de licencias de alcoholes	\$7'361,502.00
8137 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del IEPS – gasolina y diésel	\$157'517,063.00
8138 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fiscalización (FOFIES)	\$433'340,358.00
8139 Fondo ISR Participable	\$760'110,387.00
8140 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	\$0.00
8150 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$0.00
8160 Convenios de colaboración administrativa	\$86'127,925.00
8300 Aportaciones	\$6,512'005,771.00
8310 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
8320 Aportaciones de la Federación a municipios	\$0.00
8330 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$6,512'005,771.00
8340 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	\$0.00
8350 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$0.00
8500 Convenios	\$0.00
8510 Convenios de reasignación	\$0.00
8520 Convenios de descentralización	\$0.00
8530 Otros convenios	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$1,742'534,633.77
9100 Amortización de la Deuda Pública	\$1,197'482,320.99
9110 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,197'482,320.99
9120 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00
9130 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9140 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9150 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	\$0.00
9160 Amortización de la deuda bilateral	\$0.00
9170 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	\$0.00
9180 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
9200 Intereses de la Deuda Pública	\$544'804,920.18
9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$544'804,920.18
9220 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
9230 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9240 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9250 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	\$0.00
9260 Intereses de la deuda bilateral	\$0.00
9270 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	\$0.00
9280 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
9300 Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
9310 Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
9320 Comisiones de la deuda pública externa	\$0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$247,392.60
9410 Gastos de la deuda pública interna	\$247,392.60
9420 Gastos de la deuda pública externa	\$0.00
9500 Costo por Coberturas	\$0.00
9510 Costos por coberturas	\$0.00
9600 Apoyos Financieros	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
9610 Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00
9620 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
9910 ADEFAS	\$0.00
Total	\$79,378'483,230. 37



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Anexo 18. Clasificación por tipo de gasto. Poder Legislativo

Ramo	Corriente	Capital	Amor- tización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
Poder Legislativ o	\$640'539,757.0 0	\$6'838,473.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$647'378,230.00

Anexo 19. Clasificación por tipo de gasto. Poder Judicial

Ramo	Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
Poder Judicial	\$1,971'160,034.00	\$53'109,000.00	\$0.00	\$ 0.00	\$0.0 0	\$2,024'2 69,034.00

Anexo 20. Clasificación por tipo de gasto. Organismos Autónomos

Organismos Autónomos	Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
AU01 Universidad de Guanajuato	\$2,954'766,022.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,954'766,022.00
AU02 Tribunal de Justicia Administrativa	\$147'697,197.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$147'697,197.90
AU03 Procuraduría de los Derechos Humanos	\$117'231,220.00	\$650,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$117'881,220.00
AU04 Tribunal Estatel Electoral de Guanajuato	\$68'542,254.67	\$976,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$69'518,254.67
AU05 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$694'785,982.51	\$6'108,790.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$700'894,773.36
AU07 Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	\$50'530,659.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50'530,659.95
AU08 Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$3,181'460,772.82	\$25'625,882.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,207'086,655 .75
Total	\$7,215'014,109.85	\$33'360,673.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,248'374,783.63



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Anexo 21. Clasificación por tipo de gasto. Poder Ejecutivo

Capítulo de gasto	Corriente	Capital	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	Pensiones y Jubilaciones	Participaciones a Municipios	Total
1000 Servicios Personales	\$28,351'494,604.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,351'494,604.44
2000 Materiales y Suministros	\$516'178,013.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$516'178,013.20
3000 Servicios Generales	\$3,624'078,875.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,624'078,875.82
4000 Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas	\$20,088'731,117.75	\$1,779'382,456.02	\$0.00	\$295'518, 243.00	\$0.00	\$22,163'631,816.77
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangible	\$0.00	\$938'144,387.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$938'144,387.16
6000 Inversión pública	\$0.00	\$4,090'530,020.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,090'530,020.74
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$2,178'726,275.47	\$517'162,551.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,695'888,826.47
8000 Participaciones y aportaciones	\$0.00	\$6,512'005,771.00	\$0.00	\$0.00	\$8,743'996, 281.00	\$15,256'002,052.00
9000 Deuda pública	\$545'052,312.78	\$0.00	\$1,197'482,320.99	\$0.00	\$0.00	\$1,742'534,633.77
Total	\$55,304'261,199.46	\$13,837'225,185.92	\$1,197'482,320.99	\$295'518,243.00	\$8,743'996,281.00	\$79,378'483,230.37

Gran Total presupuesto tipo de gasto	\$89,298'505,278.00
---	----------------------------

Anexo 22. Clasificación funcional

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
01 Gobierno	\$19,333'443,401.79
01.01 Legislación	\$731'235,870.86
01.01.01 Legislación	\$572'613,497.83
01.01.02 Fiscalización	\$158'622,373.03
01.02 Justicia	\$7,330'534,205.67
01.02.01 Impartición de justicia	\$2,342'700,486.71
01.02.02 Procuración de justicia	\$3,587'772,624.61
01.02.03 Reclusión y readaptación social	\$1,237'433,437.28
01.02.04 Derechos Humanos	\$162'627,657.07
01.03 Coordinación de la Política de Gobierno	\$1,650'587,912.81
01.03.01 Presidencia/Gubernatura	\$96'132,804.82
01.03.02 Política interior	\$378'812,473.66
01.03.04 Función pública	\$242'237,055.43



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-
2020

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
01.03.05 Asuntos jurídicos	\$10'572,285.28
01.03.06 Organización de procesos electorales	\$700'894,773.36
01.03.07 Población	\$3'038,689.17
01.03.08 Territorio	\$11'135,425.36
01.03.09 Otros	\$207'764,405.73
01.04. Relaciones Exteriores	\$0.00
01.04.01 Relaciones exteriores	\$0.00
01.05 Asuntos Financieros y Hacendarios	\$3,412'456,419.55
01.05.01 Asuntos financieros	\$7'168,577.20
01.05.02 Asuntos hacendarios	\$3,405'287,842.35
01.06 Seguridad Nacional	\$0.00
01.06.01 Defensa	\$0.00
01.06.02 Marina	\$0.00
01.06.03 Inteligencia para la preservación de la seguridad nacional	\$0.00
01.07 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$5,553'959,805.49
01.07.01 Policía	\$2,526'143,495.00
01.07.02 Protección Civil	\$92'034,461.76
01.07.03 Otros asuntos de orden público y seguridad	\$2,298'226,731.34
01.07.04 Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$637'555,117.39
01.08 Otros Servicios Generales	\$654'669,187.41
01.08.01 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	\$328'029,175.10
01.08.02 Servicios estadísticos	\$0.00
01.08.03 Servicios de comunicación y medios	\$89'100,605.44
01.08.04 Acceso a la información pública gubernamental	\$88'085,377.89
01.08.05 Otros	\$149'454,028.98
02 Desarrollo Social	\$48,573'038,248.33
02.01 Protección Ambiental	\$396'094,746.19
02.01.01 Ordenación de desechos	\$2'553,787.69
02.01.02 Administración del agua	\$192'508,443.74
02.01.03 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	\$33'460,738.00
02.01.04 Reducción de la contaminación	\$62'666,019.65
02.01.05 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	\$19'733,143.52
02.01.06 Otros de protección ambiental	\$85'172,613.59
02.02 Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$1,523'683,455.10
02.02.01 Urbanización	\$0.00
02.02.02 Desarrollo comunitario	\$304'493,291.47
02.02.03 Abastecimiento de agua	\$66'912,296.50
02.02.04 Alumbrado público	\$0.00
02.02.05 Vivienda	\$150'771,672.16
02.02.06 Servicios comunales	\$0.00
02.02.07 Desarrollo Regional	\$1,001'506,194.97
02.03 Salud	\$13,353'910,965.10
02.03.01 Prestación de servicios de salud a la comunidad	\$1,186'804,232.72



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
02.03.02 Prestación de servicios de salud a la persona	\$11,050'389,800.49
02.03.03 Generación de recursos para la salud	\$617'158,984.51
02.03.04 Rectoría del sistema de salud	\$499'557,947.38
02.03.05 Protección social en salud	\$0.00
02.04 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$469'875,993.02
02.04.01 Deporte y recreación	\$119'866,594.28
02.04.02 Cultura	\$287'729,573.62
02.04.03 Radio, televisión y editoriales	\$62'279,825.12
02.04.04 Asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales	\$0.00
02.05 Educación	\$31,565'941,558.58
02.05.01 Educación básica	\$22,991'631,090.07
02.05.02 Educación media superior	\$2,405'435,615.31
02.05.03 Educación superior	\$2,825'379,680.09
02.05.04 Posgrado	\$4'354,166.89
02.05.05 Educación para adultos	\$318'264,987.42
02.05.06 Otros servicios educativos y actividades inherentes	\$3,020'876,018.80
02.06 Protección Social	\$1,047'251,133.59
02.06.01 Enfermedad e incapacidad	\$0.00
02.06.02 Edad avanzada	\$0.00
02.06.03 Familia e hijos	\$0.00
02.06.04 Desempleo	\$0.00
02.06.05 Alimentación y nutrición	\$545'494,393.94
02.06.06 Apoyo social para la vivienda	\$0.00
02.06.07 Indígenas	\$1'618,160.06
02.06.08 Otros grupos vulnerables	\$500'138,579.59
02.06.09 Otros de seguridad social y asistencia social	\$0.00
02.07 Otros Asuntos Sociales	\$216'280,396.75
02.07.01 Otros asuntos sociales	\$216'280,396.75
03 Desarrollo Económico	\$4,393'486,942.11
03.01 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$862'846,235.40
03.01.01 Asuntos económicos y comerciales en general	\$511'011,453.72
03.01.02 Asuntos laborales generales	\$351'834,781.68
03.02 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$475'310,633.29
03.02.01 Agropecuaria	\$284'862,761.19
03.02.02 Silvicultura	\$7'345,499.00
03.02.03 Acuacultura, pesca y caza	\$0.00
03.02.04 Agroindustrial	\$77'177,087.63
03.02.05 Hidroagrícola	\$105'925,285.47
03.02.06 Apoyo financiero a la banca y seguro agropecuario	\$0.00
03.03 Combustibles y Energía	\$0.00
03.03.01 Carbón y otros combustibles minerales sólidos	\$0.00
03.03.02 Petróleo y gas natural	\$0.00
03.03.03 Combustibles nucleares	\$0.00
03.03.04 Otros combustibles	\$0.00
03.03.05 Electricidad	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
03.03.06 Energía no eléctrica	\$0.00
03.04 Minería, Manufacturas y Construcción	\$32'811,961.48
03.04.01 Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales	\$0.00
03.04.02 Manufacturas	\$0.00
03.04.03 Construcción	\$32'811,961.48
03.05 Transporte	\$2,442'477,900.29
03.05.01 Transporte por carretera	\$2,331'701,314.32
03.05.02 Transporte por agua y puertos	\$0.00
03.05.03 Transporte por ferrocarril	\$0.00
03.05.04 Transporte aéreo	\$0.00
03.05.05 Transporte por oleoductos y gaseoductos y otros sistemas de transporte	\$0.00
03.05.06 Otros relacionados con transporte	\$110'776,585.97
03.06 Comunicaciones	\$5'963,216.77
03.06.01 Comunicaciones	\$5'963,216.77
03.07 Turismo	\$216'610,039.61
03.07.01 Turismo	\$216'610,039.61
03.07.02 Hoteles y restaurantes	\$0.00
03.08 Ciencia, Tecnología e Innovación	\$357'466,955.27
03.08.01 Investigación científica	\$5'457,604.95
03.08.02 Desarrollo tecnológico	\$19'046,871.40
03.08.03 Servicios científicos y tecnológicos	\$332'962,478.92
03.08.04 Innovación	\$0.00
03.09 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$0.00
03.09.01 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	\$0.00
03.09.02 Otras industrias	\$0.00
03.09.03 otros asuntos económicos	\$0.00
04 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	\$16,998'536,685.77
04.01 Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	\$1,742'534,633.77
04.01.01 Deuda pública interna	\$1,742'534,633.77
04.01.02 Deuda pública externa	\$0.00
04.02 Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$15,256'002,052.00
04.02.01 Transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	\$0.00
04.02.02 Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	\$8,743'996,281.00
04.02.03 Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	\$6,512'005,771.00
04.03 Saneamiento de Sistema Financiero	\$0.00
04.03.01 Saneamiento de sistema financiero	\$0.00
04.03.02 Apoyos IPAB	\$0.00
04.03.03 Banca de desarrollo	\$0.00
04.03.04 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
inversión (UDIS)	\$0.00
04.04 Adeudos de Ejercicios Fiscales	\$0.00
04.04.01 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00
Total	\$89,298'505,278.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Anexo 23. Clasificación programática

Tipo Programa Presupuestario	Importe
Programas	\$78,811'974,363.23
Subsidios: Sector social y privado o entidades federativas y municipios	\$3,292'403,362.62
S Subsidios sujetos a reglas de operación	\$2,822'464,883.62
U Otros subsidios	\$469'938,479.00
Desempeño de las funciones	\$66,393'765,848.42
E Prestación de servicios públicos	\$54,265'041,379.78
B Provisión de bienes públicos	\$0.00
P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$7,162'184,305.31
F Promoción y fomento	\$0.00
G Regulación y supervisión	\$70'609,664.73
A Funciones de las fuerzas armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00
R Funciones de gobierno específicos	\$2,212'313,680.93
K Proyectos de inversión	\$2,683'616,817.67
Administrativos y de apoyo	\$2,613'799,381.19
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$2,495'895,332.29
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$117'904,048.90
W Operaciones ajenas	\$0.00
Compromisos	\$0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00
Desastres Naturales	\$0.00
Compromisos	\$0.00
Pensiones y jubilaciones	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00
Programas de gasto federalizado	\$6,512'005,771.00
I Gasto federalizado	\$6,512'005,771.00
C Participaciones a entidades federativas y municipios	\$8,743'996,281.00
D Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$1,742'534,633.77
H Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00
Total	\$89,298'505,278.00

Tipología de Procesos y Proyectos

Nombre	Tipo	Operación	Inversión	Total
Procesos	P	\$54,130'512,138.27	\$0.00	\$54,130'512,138.27
Procesos de gestión y mando	G	\$6,179'193,290.11	\$0.00	\$6,179'193,290.11
Procesos ramos generales	R	\$19,543'752,433.24	\$0.00	\$19,543'752,433.24



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Proyectos de inversión	Q	\$0.00	\$9,445'047,416.38	\$9,445'047,416.38
Total		\$79,853'457,861.62	\$9,445'047,416.38	\$89,298'505,278.00

Recursos asignados a la Auditoría Superior del Estado

Proceso-Proyecto

Importe

P2425 Labores de fiscalización

\$151'963,875.00

G1158 Administración de la Auditoría Superior

\$42'760,434.00

Total

\$194'724,309.00

Recursos asignados a la Secretaría de Gobierno para las Juntas de Conciliación y Arbitraje

Proceso-Proyecto

Importe

G2021 Verificación de la política en materia
laboral

\$123'717,079.63

P0026 Procuración de la justicia laboral

\$13'914,794.77

P0027 Impartición de la justicia laboral

\$124'475,565.73

Total

\$262'107,440.13

Programa U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos

Programa

Importe

**3019 Instituto de Salud Pública del Estado
de Guanajuato**

\$3,925'192,227.00

E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad

\$2,145'681,413.00

E019 Cobertura de los servicios de salud

\$1,04'554,610.00

E064 Prevención en salud

\$733'956,204.00

Recursos Asignados para el Sistema Penal Acusatorio

Proceso-Proyecto	Importe
Academia de Policía Ministerial	\$993,819.00
Atención de audiencias y resolución de controversias (oral penal)	\$279'190,739.00
Atención de audiencias y seguimiento a la ejecución de sanciones (penal)	\$27'952,897.00
Capacitación para operadores del Sistema de Justicia Penal en la Fiscalía General del Estado	\$3'500,000.00
Fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal	\$113'687,176.91
Profesionalización del Ministerio Público y Servicios Periciales	\$420,000.00
Resolución de controversias (penal adolescentes)	\$35'487,872.00
Resolución de controversias en primera instancia (civil y penal)	\$134'261,636.00
Resolución de controversias en primera instancia de partido (civil y penal)	\$433'584,010.00
Resolución de controversias en segunda instancia (civil y penal)	\$187'638,741.00
Total	\$1,216'716,890.91

Recursos asignados a la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para atender el cambio climático

Proceso-Proyecto

Importe

P0451 Administración y operación de educación ambiental

\$1'299,930.23

P0455 Mitigación de gases y compuestos de efecto
invernadero

\$868,672.57



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

P3027 Adaptación al cambio climático	\$11,720.00
P3101 Fomento a la sustentabilidad energética	\$1'095,890.00
Q0099 Impulso a la sustentabilidad energética	\$4'227,680.00
	\$18'647,369.00
Q1417 Calentadores solares	0
Total	\$26'151,261.80

Anexo 24. Clasificación por fuente de financiamiento

Concepto	Importe
Gasto No Etiquetado	\$51,108'806,269.00
Recursos fiscales	\$7,512'234,198.00
Financiamiento	\$5,000'000,000.00
Recursos federales	\$38,596'572,071.00
Participaciones e incentivos derivados del Convenio de Colaboración	\$38,596'572,071.00
Otros recursos de libre disposición	\$0.00
Gasto Etiquetado	\$38,189'699,009.00
Recursos federales	\$38,189'699,009.00
Aportaciones	\$31,036'015,347.00
Convenios	\$7,153'683,662.00
Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	\$0.00
Total	\$89,298'505,278.00

Anexo 25. Clasificación geográfica

Municipio	Monto
Abasolo	\$64'154,586.89
Acámbaro	\$57'366,597.89
Apaseo el Alto	\$30'506,037.19
Apaseo el Grande	\$45'379,893.94
Atarjea	\$16'078,961.27
Celaya	\$147'853,125.60
Comonfort	\$40'983,893.17



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Municipio	Monto
Coroneo	\$16'804,004.13
Cortazar	\$34'482,980.95
Cuerámaro	\$21'661,525.55
Doctor Mora	\$25'758,701.06
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	\$88'510,384.43
Guanajuato	\$102'749,258.50
Huanímaro	\$23'329,357.01
Irapuato	\$166'984,816.30
Jaral del Progreso	\$32'393,268.15
Jerécuaro	\$33'119,421.62
León	\$315'442,292.57
Manuel Doblado	\$34'247,437.85
Moroleón	\$15'196,003.36
Ocampo	\$31'867,829.55
Pénjamo	\$110'233,154.96
Pueblo Nuevo	\$9'781,959.64
Purísima del Rincón	\$37'721,812.48
Romita	\$33'189,944.84
Salamanca	\$118'697,463.57
Salvatierra	\$42'170,389.28
San Diego de la Unión	\$28'218,355.51
San Felipe	\$71'087,196.52
San Francisco del Rincón	\$66'985,623.51
San José Iturbide	\$61'071,657.68
San Luis de la Paz	\$73'514,543.5



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Municipio	Monto
	1
San Miguel de Allende	\$88'633,191.9
	2
Santa Catarina	\$15'399,098.7
	1
Santa Cruz de Juventino Rosas	\$51'615,426.0
	5
Santiago Maravatío	\$13'886,746.7
	5
Silao de la Victoria	\$149'251,961.00
Tarandacuao	\$12'319,565.4
	5
Tarimoro	\$35'152,442.7
	7
Tierra Blanca	\$22'962,101.7
	9
Uriangato	\$23'218,631.8
	4
Valle de Santiago	\$94'990,521.4
	1
Victoria	\$56'597,829.6
	8
Villagrán	\$39'370,741.3
	1
Xichú	\$36'525,329.9
	5
Yuriria	\$48'497,847.3
	8
Total	\$2,685'963,914.49

Anexo 26. Erogaciones plurianuales

No hay recursos asignados para el ejercicio fiscal 2021.

**Anexo 27. Programas de inversión sujetos a reglas de operación
Eje Desarrollo Humano y Social**

Programa Presupuestario Componente Proyecto de Inversión (Ejecutor)
E009 Atención integral para adultos mayores
E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las Personas adultas mayores por personal capacitado
Q2398 Apoyos Mayores GTO (DIF)
E010 Reconstrucción del tejido social
E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios



Programa Presupuestario Componente Proyecto de Inversión (Ejecutor)
Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano) (SDSH)
E010.C05 Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales realizadas
Q0256 Yo Puedo, GTO Puede (SDSH)
E010.C06 Capacitaciones y apoyos económicos para el fortalecimiento de organizaciones civiles y de asistencia social realizados
Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad (SDSH)
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad
E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las Unidades Médicas del ISAPEG garantizados
Q0060 Mi Hospital Cercano (ISAPEG)
Q1241 Cuidando Mi Trasplante (ISAPEG)
Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas (ISAPEG)
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres
E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados
Q3128 Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia (IMUG)
Q3189 Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres (IMUG)
E045.C10 Mecanismos igualitarios para el acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos del desarrollo implementados
Q3195 Acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad (IMUG)
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial
P003.C04 Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas
Q0249 Vive Mejor con Impulso (SDSH)
Q3064 Mi Colonia A Color (SDSH)
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar
S003.C01 Capacitación y apoyo económico con jornales otorgados
Q0262 Trabajemos Juntos (SDSH)
S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados (SDSH)
Q0257 PODEMOS (SDSH)
Q3174 Módulos de atención Mi Impulso (SDSH)
Q3450 Vale Grandeza - Compra Local (SDSH)
S003.C04 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados (DIF)
Q0108 Todos Adelante GTO (DIF)
S006 Asistencia y orientación alimentaria
S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados
Q3181 Asistencia Alimentaria GTO (DIF)
S008 Atención integral al migrante y su familia
S008.C01 Obras, acciones sociales y proyectos productivos otorgados a los migrantes y sus familias
Q0082 Apoyo sin fronteras
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional
S019.C01 Obras infraestructura básica, comunitaria, complementaria y productiva rural,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario Componente Proyecto de Inversión (Ejecutor)	
ejecutadas	
Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad (SDSH)	
S019.C02 Obras de infraestructura básica y comunitaria, urbana y rural, ejecutadas	
Q0251 Servicios Básicos Gto. (SDSH)	
S019.C06 Infraestructura básica y comunitaria ejecutada en comunidades indígenas	
Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas (SDSH)	
S019.C07 Espacios públicos construidos y rehabilitados para contribuir a mejorar la cohesión social	
Q0254 Vivo los espacios de Mi Colonia (SDSH)	

Eje Educación de Calidad

Programa Presupuestario Componente-Proyecto de Inversión (Ejecutor)	
E003 Actividades artísticas y culturales	
E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	
Q0021 Vientos Musicales (IEC)	
E038 Competencias para el trabajo	
E038.C94 J. Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior con Programa de formación dual escuela-empresa implementado. SEG	
Q3516 Modelo de Formación Dual Universitaria (Formación para la Empleabilidad Programada) (SEG)	
E047 Práctica competitiva y deportiva	
E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	
Q0133 DXT GTO (CODE)	
Q0141 Laboratorio de Investigación y Medicina del Deporte (CODE)	
Q0339 Nacional Gto (CODE)	
E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado	
Q0138 Deportistas de Grandeza (CODE)	
E047.C05 Atención y seguimiento a atletas de alto rendimiento brindada	
Q0135 Deporte a Fondo (CODE)	
E047.C06 Asesoría, atención y seguimiento a acciones de infraestructura deportiva otorgados	
Q0146 Gto. Me Mueve (CODE)	
E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado.	
Q0134 Gto Activo (CODE)	
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	
E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	
Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable (JUVENTUDES GTO)	
E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	
Q0073 Sí Me Quedo (SEG)	
E057.C25 D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos de educación media superior en riesgo de abandono o reprobación otorgados (SEG)	
Q3148 Uniformes para alumnos del Bachillerato Bivalente Militarizado (SEG)	



Economía para Todos

Programa Presupuestario Componente Proyecto de Inversión (Ejecutor)
E020 Comercialización internacional
E020.C02 Estrategias de promoción y comercialización para la internacionalización de empresas
Q0055 Ya Exporto (COFOCE)
Q3045 Comercio Exportación 4.0 (COFOCE)
E027 Derrama económica por turismo
E027.C03 Aportación económica para la promoción de la actividad turística en el estado, otorgada
Q0376 Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales (SECTUR)
Q0377 Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe! (SECTUR)
Q0381 Fondos Mixtos para el fortalecimiento de los destinos turísticos del Estado (SECTUR)
E027.C04 Acciones que impulsan la competitividad de los destinos turísticos del Estado, implementadas
Q0341 Fomento a la Inversión Turística (SECTUR)
Q0343 Modelo de Excelencia Turística (SECTUR)
Q0344 Impulso a la Competitividad de los Prestadores de Servicios Turísticos (SECTUR)
K005 Logística para los negocios
K005.C02 Apoyos para el inicio, operación y desarrollo de proyectos de inversión privada otorgados (incentivos)
Q0319 GTO Me Atrae (SDES)
K005.C08 Naves industriales para la instalación y/o expansión de inversionistas ofertadas
Q0740 Naves de Empleo (SDES)
S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad
S010.C01 Servicios de capacitación y/o consultoría y/o formación empresarial proporcionados
Q0325 MiPyme al 100 (SDES)
Q2349 Fábrica de Empresas (SDES)
Q2359 Pienso en Grande (SDES)
S010.C02 Apoyos para la comercialización de productos y servicios de las unidades económicas otorgados
Q0326 Mi Tienda al 100 (SDES)
Q0328 Modernización de los Centros de Abasto (SDES)
Q0924 Calidad Mundial Marca GTO (SDES)
S011 Campo sustentable en el uso del agua
S011.C03 Apoyos para la nivelación y/ o tecnificación con sistemas de riego de la superficie agrícola otorgados
Q0160 Mi Riego Productivo (SDAyR)
S011.C05 Apoyos para la captación de agua, manejo sustentable de suelo y vegetación para uso agropecuario otorgados
Q0167 Captemos Agua (SDAyR)
Q0168 Mi Cuenca Sustentable (SDAyR)
S011.C06 Apoyos para servicios de capacitación y asistencia técnica en el uso



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario Componente Proyecto de Inversión (Ejecutor)
sustentable del suelo y agua de riego en el sector agropecuario otorgados
Q0177 Mejores Usos del Agua en el Campo (SDAyR)
S011.C07 Proyectos estratégicos para el aprovechamiento sustentable del agua y del suelo en el sector agropecuario del estado implementados
Q2886 Programa de Fortalecimiento y Modernización de las Unidades de Producción Agrícolas de Riego (SDAyR)
S018 Capital Humano
S018.C02 Becas y apoyos para capacitación (habilidades, destrezas y conocimientos) otorgados
Q0323 Mi Chamba (SDES)
S018.C05 Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados
Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura (SDES)
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias
S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria
Q0161 Mi Ganado Productivo (SDAyR)
Q0162 Reconversión Productiva (SDAyR)
Q0173 Tecno-Campo GTO (SDAyR)
S021.C02 Apoyos para la innovación tecnológica aplicada a procesos productivos de las unidades de producción agroalimentarias
Q0159 Modernización Agricultura Tradicional (SDAyR)
Q0172 Innovación Agropecuaria (SDAyR)
S021.C03 Campañas sanitarias y de inocuidad para asegurar la sanidad de los productos agroalimentarios implementadas
Q1678 Guanajuato Zona Premium Agrícola de México (SDAyR)
S021.C04 Proyectos y acciones de articulación de la cadena de valor en las actividades agroalimentarias implementados
Q0164 Comercialización Innovadora (SDAyR)
S021.C05 Instrumentos de cobertura de riesgos de cultivos y productos agropecuarios implementados
Q0165 Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario (SDAyR)
S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar
S022.C01 Apoyos para la asistencia técnica, capacitación y organización de las unidades de producción familiar agroalimentaria otorgados
Q0163 Profesionalización Agropecuaria (SDAyR)
S022.C02 Proyectos y acciones para la seguridad alimentaria de las unidades de producción familiar implementados
Q1412 Mi Patio Productivo GTO (SDAyR)

Desarrollo Ordenado y Sostenible

Programa Presupuestario Componente Proyecto de Inversión (Ejecutor)
E026 Empresa Limpia
E026.C01 Personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social
Q0333 Gto por la Defensa Ambiental (PAOT)
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero
E042.C01 Acciones de eficiencia energética para el fomento a la sustentabilidad energética



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Programa Presupuestario Componente Proyecto de Inversión (Ejecutor)
implementadas
Q0099 Impulso a la Sustentabilidad Energética (SMAOT)
E042.C02 Ecotecnologías para mitigación de GyCEI implementadas
Q1417 Calentadores Solares (SMAOT)
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad
K003.C05 Obras de infraestructura de agua potable construidas.
Q0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales (CEAG)
Q0046 Con Agua para Zonas Urbanas (CEAG)
Q3447 Infraestructura y Fortalecimiento de Sistemas de Agua en Localidades Suburbanas (CEAG)
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
K006.C01 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas urbanas y suburbanas efectuadas
Q0039 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en Localidades Suburbanas (CEAG)
Q0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas (CEAG)
K006.C02 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas rurales efectuadas
Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural (CEAG)
P003 Desarrollo Regional Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial
P003.C05 Evaluación en materia ambiental de la implementación de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial realizada
Q0088 Implementación y evaluación en materia ambiental de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial (SMAOT)
P006 Gestión integral de la biodiversidad
P006.C01 Acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Entidad realizadas
Q0085 Conservación y manejo de las áreas naturales protegidas (SMAOT)
P006.C02 Servicios de protección, conservación y restauración de los recursos forestales realizados
Q3066 Instrumentación del Programa Estatal Forestal (SMAOT)
P006.C03 Intervenciones educativas ambientales sobre agenda verde implementadas
Q0089 Más Educación Ambiental para la Sustentabilidad en Guanajuato (SMAOT)

**Anexo 28. Programas de inversión social
Eje Seguridad y Paz Social**

Dependencia/Programa Presupuestario/Componente/ Proyecto	Importe
Secretaría Seguridad Pública	
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	
E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizadas	
Q0271 Eventos de prevención social del delito	\$7'000,00 0.00
E044.C07 Eventos para fortalecer la cultura de prevención del delito y autocuidado en la sociedad.	
Q1112 Seguridad vecinal	\$3'676,11



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

	0.00
Q1113 Unidad empresarial	\$1'012,00 0.00
Total	\$11'688, 110.00

Eje Desarrollo Humano y Social

Dependencia/Programa Presupuestario/Componente/Proyecto	Importe
Sistema Estatal Para el desarrollo Integral de la Familia	
E009 Atención integral para adultos mayores	
E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las Personas adultas mayores por personal capacitado	
Q2398 Apoyos Mayores GTO	\$80'000,000. 00
E010 Reconstrucción del tejido social	
E010.C05 Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales realizadas	
Q0256 Yo Puedo GTO Puede	\$2'000,000.0 0
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	
S003.C04 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados. DIF	
Q0108 Todos Adelante GTO	\$20'000,000. 00
S006 Asistencia y orientación alimentaria	
S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	
Q3181 Asistencia Alimentaria GTO	\$500'549,683 .00
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	
E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	
Q3128 Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	\$2'500,000.0 0
Q3189 Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres	\$14'000,000. 00
E045.C10 Mecanismos igualitarios para el acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos del desarrollo implementados	
Q3195 Acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad	\$11'000,000.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Dependencia/Programa Presupuestario/Componente/Proyecto	Importe
	00
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	
E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las unidades médicas del ISAPEG garantizados.	
Q0060 Mi Hospital Cercano	\$8'500,000.0 0
Q1241 Cuidando Mi Trasplante	\$7'700,000.0 0
Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas	\$2'500,000.0 0
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	
E010 Reconstrucción del tejido social	
E010.C01 Acciones para el fortalecimiento de capacidades de participación, decisión y autogestión promovidas (conformación de comités, capacitación, acciones transversales)	
Q3175 Articulación e Intervención para el Fortalecimiento de las Zonas Impulso Social	\$10'000,000. 00
E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios	
Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	\$50'000,000. 00
E010.C06 Capacitaciones y apoyos económicos para el fortalecimiento de organizaciones civiles y de asistencia social realizados	
Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	\$30'000,000. 00
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	
P003.C04 Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas	
Q0249 Vive Mejor con Impulso	\$144'300,000 .00
Q3064 Mi Colonia A Color	\$2'000,000.0 0
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	
S003.C01 Capacitación y apoyo económico con jornales otorgados	
Q0262 Trabajemos Juntos	\$35'000,000. 00
S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados. SDSH	
Q0257 PODEMOS	\$1'200,000.0 0
Q3174 Módulos de Atención Mi Impulso	\$2'000,000.0 0
Q3450 Vale Grandeza - Compra Local	\$40'000,000.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Dependencia/Programa Presupuestario/Componente/Proyecto	Importe
	00
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	
S019.C01 Obras infraestructura básica, comunitaria, complementaria y productiva rural, ejecutadas	
Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad	\$65'800,000. 00
S019.C02 Obras de infraestructura básica y comunitaria, urbana y rural, ejecutadas	
Q0251 Servicios Básicos Gto.	\$119'888,434 .00
S019.C06 Infraestructura básica y comunitaria ejecutada en comunidades indígenas	
Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas	\$6'000,000.0 0
S019.C07 Espacios públicos construidos y rehabilitados para contribuir a mejorar la cohesión social	
Q0254 Vivo los espacios de Mi Colonia	\$34'000,000. 00
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	
S008 Atención integral al migrante y su familia	
S008.C01 Obras, acciones sociales y proyectos productivos otorgados a los migrantes y sus familias	
Q0082 Apoyo sin Fronteras	\$4'000,000.0 0
Total	\$1,192'938, 117.00

Educación de Calidad

Dependencia/Programa Presupuestario/Componente/Proyecto	Importe
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	
E047 Práctica competitiva y deportiva	
E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	
Q0133 DXT GTO	\$2'000,000. 00
E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado	
Q0138 Deportistas de Grandeza	\$1'000,000. 00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Dependencia/Programa Presupuestario/Componente/Proyecto	Importe
E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado	
Q0134 Gto Activo	\$2'000,000. 00
IEC	
E003 Actividades artísticas y culturales	
E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	
Q0021 Vientos musicales	\$10'000,00 0.00
INIFEG	
E018 Cobertura en educación básica	
E018.C04 Infraestructura educativa en buenas condiciones otorgada	
Q0303 Programa anual de obra de infraestructura educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$410'157,0 76.00
JUVENTUDES GTO	
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	
E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	
Q3161 Becas y apoyos para la población vulnerable	\$50'000,00 0.00
SEG	
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	
E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	
Q0073 Sí Me Quedo	\$9'000,000. 00
Total	\$484,157, 076.00

Economía para Todos

Dependencia/Programa Presupuestario/Componente/Proyecto	Importe
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	
S011 Campo sustentable en el uso del agua	
S011.C05 Apoyos para la captación de agua, manejo sustentable de suelo y vegetación para uso agropecuario otorgados	
Q0167 Captamos Agua	\$15'000,00 0.00
Q0168 Mi Cuenca Sustentable	\$10'000,00 0.00
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	
S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	
Q0161 Mi Ganado Productivo	\$43'000,00 0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Dependencia/Programa Presupuestario/Componente/Proyecto	Importe
S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	
S022.C01 Apoyos para la asistencia técnica, capacitación y organización de las unidades de producción familiar agroalimentaria otorgados	
Q0163 Profesionalización Agropecuaria	\$5'000,000. 00
S022.C02 Proyectos y acciones para la seguridad alimentaria de las unidades de producción familiar implementados	
Q1412 Mi Patio Productivo GTO	\$14'000,00 0.00
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	
S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad	
S010.C02 Apoyos para la comercialización de productos y servicios de las unidades económicas otorgados	
Q0326 Mi Tienda al 100	\$10'000,00 0.00
S018 Capital Humano	
S018.C02 Becas y apoyos para capacitación (habilidades, destrezas y conocimientos) otorgados	
Q0323 Mi Chamba	\$60'000,00 0.00
S018.C05 Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados	
Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura	\$70'000,00 0.00
Total	\$227'000, 000.00

Desarrollo Ordenado y Sostenible	
Dependencia/Programa Presupuestario/Componente/Proyecto	Importe
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	
K003 Sistemas de abastecimiento de agua con calidad	
K003.C05 Obras de infraestructura de agua potable construidas	
Q0044 Abastecimiento de agua a zonas rurales	\$32'369,6 41.20
Q0046 Con agua para zonas urbanas	\$11'672,0 11.50
Q3447 Infraestructura y fortalecimiento de sistemas de agua en localidades suburbanas	\$5'651,22 3.00
K006 Sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales	
K006.C01 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas urbanas y suburbanas efectuadas	
Q0039 Conducción y saneamiento de aguas residuales en localidades suburbanas	\$4'219,42 0.80
Q0042 Conducción de aguas residuales en zonas urbanas	\$20'088,1 15.00
K006.C02 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Dependencia/Programa Presupuestario/Componente/Proyecto	Importe
en zonas rurales efectuadas	
Q0043 Conducción y saneamiento de aguas residuales en el medio rural	\$13'372,6 23.00
Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	
E026 Empresa limpia	
E026.C01 Personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social	
Q0333 Gto por la Defensa Ambiental	\$1'809,23 3.88
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	
E042.C02 Ecotecnologías para mitigación de GyCEI implementadas	
Q1417 Calentadores solares	\$18'647,3 69.00
Total	\$107'829 ,637.38

**Anexo 29 Destino del ingreso por los impuestos sobre nóminas y cedulares
Proceso-Proyecto**

Seguridad y Paz Social

\$1,688'081,118.60

04 Secretaría de Gobierno

\$538'644,934.00

Q0313 Registro Público Vehicular

\$2'500,000.00

Q3081 Fondo de fortalecimiento a la participación social ciudadana con enfoque a la seguridad del Estado

\$517'162,551.00

Q0308 Modernización del Registro Civil

\$2'533,075.33

Q0314 Programa de seguimiento y evaluación del fondo de aportaciones de seguridad pública

\$1'815,824.00

Q3074 Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal

\$14'633,483.67

07 Secretaría de Seguridad Pública

\$1,148'331,356.60

Q0273 Equipamiento a centros estatales de readaptación social

\$6'619,670.00

Q0285 Mejoramiento y ampliación de la infraestructura penitenciaria León

\$500,000.00

Q0283 Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Penitenciaria Guanajuato

\$3'000,000.00

Q0274 Fortalecimiento en equipamiento del Centro de Internación para Adolescentes León

\$1'400,000.00

Q0282 Mejoramiento y ampliación de la infraestructura penitenciaria Celaya

\$500,000.00

Q2120 Fortalecimiento al Sistema Estatal de Estadística Criminológica

\$460,880.00

Q1116 Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

\$3'750,000.00

Q0271 Eventos de prevención social del delito

\$7'000,000.00

Q1113 Unidad empresarial

\$1'012,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Proceso-Proyecto	Importe
Q0497 Fortalecimiento al Sistema Nacional de Información	\$7'000,000.00
Q1812 Fortalecimiento a la operación de la Coordinación de Protección Civil	\$10'000,000.00
Q1112 Seguridad vecinal	\$3'676,110.00
E016 Certeza jurídica y derechos de los adultos y adolescentes internos	\$11'924,206.48
E031 Eficacia en la operatividad policial	\$1,082'876,780.16
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	\$550,876.62
E050 Prevención y atención oportuna de emergencias y desastres	\$1'918,411.72
M000 Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$555,747.24
P000 Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$5'586,674.38
3062 Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado	\$1'104,828.00
Q0276 Formación y Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública del Estado	\$1'104,828.00
Desarrollo Humano y Social	\$1,044'548,054.81
05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$191'500,000.00
Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad	\$5'800,000.00
Q0258 Monitoreo y evaluación de programas sociales	\$3'000,000.00
Q3450 Vale Grandeza - Compra Local	\$40'000,000.00
Q0257 PODEMOS	\$1'200,000.00
Q0262 Trabajemos Juntos	\$35'000,000.00
Q3175 Articulación e intervención para el fortalecimiento de las zonas impulso social	\$10'000,000.00
Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	\$50'000,000.00
Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	\$30'000,000.00
Q0251 Servicios Básicos Gto.	\$10'200,000.00
Q3064 Mi Colonia A Color	\$2'000,000.00
Q0249 Vive Mejor con Impulso	\$4'300,000.00
3019 Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$835'548,054.81
Q1241 Cuidando Mi Trasplante	\$7'700,000.00
Q1331 Detección de Cáncer Cérvico Uterino con Citología Base Líquida	\$500,000.00
Q0058 Contingencias Epidemiológicas por Vectores	\$35'000,000.00
Q0060 Mi Hospital Cercano	\$3'500,000.00
Q1328 Prevención y Control de Accidentes Viales	\$500,000.00
Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas	\$500,000.00
Q2104 Fortalecimiento de los servicios de salud en unidades médicas de comunidades vulnerables	\$7'300,000.00
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	\$193'280,674.88
E019 Cobertura de los servicios de salud	\$586'014,341.35
E064 Prevención en salud	\$1'253,038.58



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2021

Proceso-Proyecto	Importe
3029 Instituto Para las Mujeres Guanajuatenses	\$17'500,000.00
Q3128 Refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	\$2'500,000.00
Q3195 Acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad	\$5'000,000.00
Q3189 Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres	\$10'000,000.00
Educación de Calidad	\$136'900,000.00
11 Secretaría de Educación	\$59'000,000.00
Q2228 Impulso al desarrollo de habilidades matemáticas	\$3'000,000.00
Q3516 Modelo de Formación Dual Universitaria (Formación para la Empleabilidad Programada)	\$6'000,000.00
Q2247 Inglés en educación básica y media superior	\$7'000,000.00
Q0073 Sí Me Quedo	\$9'000,000.00
Q3148 Uniformes para alumnos del Bachillerato Bivalente Militarizado	\$6'000,000.00
Q3154 Cobertura en educación media superior	\$25'000,000.00
Q1737 Examen único para el Ingreso a la educación media superior	\$3'000,000.00
3001 Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	\$11'500,000.00
Q0146 Gto. Me Mueve	\$1'500,000.00
Q0134 Gto Activo	\$2'000,000.00
Q0339 Nacional Gto	\$2'000,000.00
Q0141 Laboratorio de Investigación y Medicina del Deporte	\$800,000.00
Q0135 Deporte a Fondo	\$2'200,000.00
Q0133 DXT GTO	\$2'000,000.00
Q0138 Deportistas de grandeza	\$1'000,000.00
3011 Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	\$16'400,000.00
Q2970 Programa Estatal de Rehabilitación y Conservación de Museos	\$1'000,000.00
Q0021 Vientos musicales	\$10'000,000.00
Q0019 Preservación de zonas arqueológicas de Guanajuato, Victoria	\$900,000.00
Q0018 Preservación de zonas arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Peralta	\$900,000.00
Q0017 Preservación de zonas arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Plazuelas	\$900,000.00
Q0016 Preservación de zonas arqueológicas de Guanajuato, Cerro de los Remedios	\$900,000.00
Q0015 Preservación de zonas arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico El Cópore	\$900,000.00
Q0014 Preservación de zonas arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Cañada de la Virgen	\$900,000.00
3025 Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato	\$50'000,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Secretaría General
Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Proceso-Proyecto	Importe
Q3161 Becas y apoyos para la población vulnerable	\$50'000,000.00
Economía para Todos	\$868'367,538.00
08 Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$370'100,000.00
Q0161 Mi Ganado Productivo	\$38'000,000.00
Q0167 Captemos Agua	\$15'000,000.00
Q0165 Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario	\$40'000,000.00
Q0154 Sanidad Animal	\$20'000,000.00
Q0159 Modernización Agricultura Tradicional	\$20'000,000.00
Q0162 Reconversión Productiva	\$15'000,000.00
Q0178 Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	\$2'000,000.00
Q2405 Consejo de la Cuenca Lerma-Chapala	\$600,000.00
Q0173 Tecno-Campo GTO	\$25'000,000.00
Q0168 Mi Cuenca Sustentable	\$10'000,000.00
Q0155 Sanidad e Inocuidad Vegetal	\$15'750,000.00
Q0371 Rehabilitación de Obras Hidroagrícolas de Agua Superficial	\$35'000,000.00
Q1678 Guanajuato Zona Premium Agrícola de México	\$2'000,000.00
Q0160 Mi Riego Productivo	\$40'000,000.00
Q2886 Programa de Fortalecimiento y Modernización de las Unidades de Producción Agrícolas de Riego	\$6'000,000.00
Q0164 Comercialización Innovadora	\$63'000,000.00
Q1412 Mi Patio Productivo GTO	\$14'000,000.00
Q0163 Profesionalización Agropecuaria	\$5'000,000.00
Q0172 Innovación Agropecuaria	\$750,000.00
Q0177 Mejores Usos del Agua en el Campo	\$3'000,000.00
10 Secretaría de Desarrollo Económico	\$420'000,000.00
Sustentable	
Q0740 Naves de Empleo	\$2'000,000.00
Q3562 Guanajuato Digital Industria 4.0	\$20'000,000.00
Q0924 Calidad Mundial Marca GTO	\$5'000,000.00
Q0328 Modernización de los Centros de Abasto	\$10'000,000.00
Q0325 MiPyme al 100	\$40'000,000.00
Q0323 Mi Chamba	\$60'000,000.00
Q0319 GTO Me Atrae	\$190'000,000.00
Q0326 Mi Tienda al 100	\$10'000,000.00
Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura	\$70'000,000.00
Q2349 Fábrica de Empresas	\$3'000,000.00
Q2359 Pienso en Grande	\$10'000,000.00
21 Secretaría de Turismo	\$68'267,538.00
Q0374 Promoción y difusión nacional e internacional de la Marca Turística de Guanajuato.	\$14'717,538.00
Q0373 Turismo de congresos, convenciones y exposiciones	\$2'800,000.00
Q0375 Desarrollo de productos, rutas y circuitos turísticos	\$1'800,000.00
Q0341 Fomento a la inversión turística	\$1'500,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Proceso-Proyecto	Importe
Q0345 Cultura turística	\$500,000.00
Q3456 Camino Real Tierra Adentro	\$2'300,000.00
Q0344 Impulso a la competitividad de los prestadores de servicios turísticos	\$4'500,000.00
Q3235 Mercados porfiristas del siglo XIX en el estado de Guanajuato	\$1'400,000.00
Q0376 Apoyo a festivales internacionales y eventos especiales	\$4'000,000.00
Q0343 Modelo de excelencia turística	\$3'000,000.00
Q0346 Señalización turística en el Estado	\$3'950,000.00
Q0378 Fomento a la industria cinematográfica y audiovisual del estado de Guanajuato	\$2'500,000.00
Q3214 Inteligencia turística	\$2'000,000.00
Q0340 Gestión del desarrollo turístico regional sustentable	\$1'800,000.00
Q0342 Parque Guanajuato Bicentenario	\$20'000,000.00
Q0368 Centro de Atención a Visitantes del Estado	\$1'500,000.00
3010 Coordinadora de Fomento al Comercio	
Exterior del Estado de Guanajuato	\$10'000,000.00
Q3045 Comercio Exportación 4.0	\$5'000,000.00
Q0055 Ya Exporto	\$5'000,000.00
Desarrollo Ordenado y Sostenible	\$108'260,967.06
20 Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$35'100,000.00
Q0225 Autopista Silao - San Miguel de Allende - Carretera Federal 57	\$12'300,000.00
Q0211 Estudios de preinversión	\$800,000.00
Q0205 Conservación rutinaria y preventiva de la Red Estatad de Carreteras Pavimentadas	\$14'000,000.00
Q0212 Proyectos ejecutivos de infraestructura	\$8'000,000.00
32 Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$52'610,000.00
Q0088 Implementación y evaluación en materia ambiental de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial	\$2'695,434.00
Q0085 Conservación y manejo de las áreas naturales protegidas	\$6'000,000.00
Q0089 Más Educación Ambiental para la Sustentabilidad en Guanajuato	\$1'476,353.00
Q3244 Estudios y proyectos de desarrollo urbano	\$713,277.00
Q0099 Impulso a la sustentabilidad energética	\$4'227,680.00
Q3487 Centro de Trabajo de Industria Sustentable de Insumos de la Construcción de León	\$1'320,000.00
Q1417 Calentadores solares	\$18'647,369.00
Q0091 Política estatal para la gestión integral de los residuos e impacto ambiental	\$2'236,787.00
Q1416 Gestión ambiental y atención integral del sector ladrillero	\$1'676,132.00
Q3066 Instrumentación del Programa Estatal Forestal	\$5'345,499.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Proceso-Proyecto	Importe
Q0086 Monitoreo de la calidad del aire	\$8'271,469.00
3009 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$15'550,967.06
Q0039 Conducción y saneamiento de aguas residuales en localidades suburbanas	\$19,420.80
Q3447 Infraestructura y fortalecimiento de sistemas de agua en localidades suburbanas	\$651,223.00
Q0043 Conducción y saneamiento de aguas residuales en el medio rural	\$325,611.50
Q0416 Subsidio de administración y agua potable	\$1'050,967.06
Q0045 Mejora continua de organismos operadores	\$1'401,223.00
Q0044 Abastecimiento de agua a zonas rurales	\$2'197,629.70
Q2652 Mejoramiento de la calidad del agua	\$3'000,000.00
Q0053 Más participación comunitaria en el cuidado y uso del agua	\$1'651,223.00
Q0054 Guanajuato cuida el agua	\$1'000,000.00
Q0042 Conducción de aguas residuales en zonas urbanas	\$1'628,057.50
Q0052 Más proyectos hidráulicos para Guanajuato	\$2'625,611.50
3026 Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$5'000,000.00
Q3457 Actualización organizativa del archivo de expedientes de procedimientos jurídico administrativos de las subprocuradurías de la PAOT	\$404,918.59
Q0333 Gto por la Defensa Ambiental	\$809,233.88
Q0336 Certificación ambiental empresa limpia	\$610,580.78
Q2520 Verificación y evaluación del cumplimiento normativo en materia de ordenamiento y administración sustentable del territorio	\$1'799,819.21
Q2521 Patrullaje ambiental para la prevención de la contaminación generada por actividades agrícolas	\$404,918.59
Q2353 Mantenimiento y conservación del Centro de Evaluación del Uso y Conservación de la Biodiversidad y de casetas de vigilancia en áreas naturales protegidas	\$242,011.29
Q1201 Registro Único de Fuentes y Actividades Contaminantes del Estado	\$728,517.66
Gobierno Humano y Eficaz	\$70'000,000.00
06 Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$70'000,000.00
Q3037 Ampliación y modernización de la Plataforma Estatal de Información	\$70'000,000.00
Organismos Autónomos	\$77'135,609.76
AU08 Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$77'135,609.76
Q3113 Capacitación para operadores del Sistema de Justicia Penal en la Fiscalía General del Estado	\$3'500,000.00
Q3112 Fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal	\$73'635,609.76
Ramos Generales	\$585'430,426.77
24 Deuda Pública	\$372'961,187.27
D000 Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y	372'961,187.27



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el
Ejercicio Fiscal de 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

Instituto de Investigaciones Legislativas

2020

Expidió: LXIV Legislatura
Publicada: P.O. Núm. 261, Vigésima Segunda Parte, 30-12-

Proceso-Proyecto	Importe
ahorradores de la banca	
29 Erogaciones no Sectorizables	\$212'469,239.50
U000 Apoyos a municipios	\$212'469,239.50
Total	\$4,578'723,715.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

